



Instituto Politecnico Nacional

2007

2009

Programa Institucional
de Mediano Plazo



Programa Institucional de Mediano Plazo 2007-2009

Trayectorias para la Consolidación



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

DIRECTORIO

JOSÉ ENRIQUE VILLA RIVERA
DIRECTOR GENERAL

EFRÉN PARADA ARIAS
SECRETARIO GENERAL

YOLOXÓCHITL BUSTAMANTE DÍEZ
SECRETARIA ACADÉMICA

LUIS HUMBERTO FABILA CASTILLO
SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

JOSÉ MADRID FLORES
SECRETARIO DE EXTENSIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL

HÉCTOR LEONCIO MARTÍNEZ CASTUERA
SECRETARIO DE SERVICIOS EDUCATIVOS

LUIS ANTONIO RÍOS CÁRDENAS
SECRETARIO TÉCNICO

MARIO ALBERTO RODRÍGUEZ CASAS
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN

LUIS EDUARDO ZEDILLO PONCE DE LEÓN
**SECRETARIO EJECUTIVO DE LA COMISIÓN DE OPERACIÓN
Y FOMENTO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS**

JESÚS ORTIZ GUTIÉRREZ
**SECRETARIO EJECUTIVO DEL PATRONATO
DE OBRAS E INSTALACIONES**

LUIS ALBERTO CORTÉS ORTIZ
ABOGADO GENERAL

JORGE HERRERA ESPINOSA
DIRECTOR DE PLANEACIÓN



ÍNDICE

Presentación	4
Introducción	6
I. Avances y retos institucionales	8
II. Trayectorias para la consolidación	14
III. Compromisos institucionales 2007-2009	19
Línea 1. Atención a las Demandas de Formación	19
Línea 2. Innovación y Calidad en la Formación	21
Línea 3. Responsabilidad y Relación con el Entorno	23
Línea 4. Conocimiento para el Desarrollo del País	25
Línea 5. Apoyo a las Actividades Académicas	27
Línea 6. Consolidación y Modernización de la Gestión Institucional	29
IV. Proyectos institucionales 2007-2009	31
V. Proyectos, objetivos, estrategias y metas por Línea Estratégica de Acción	46



PRESENTACIÓN

El proyecto educativo del Instituto Politécnico Nacional, durante los últimos años, se ha orientado a la transformación institucional. Al hacer un recuento detallado de los trabajos realizados durante el periodo comprendido de diciembre del 2003 al mismo mes del 2006, sopesar los avances y perfilar los nuevos retos y pendientes, tenemos claro que el siguiente paso es redireccionar aquellos aspectos del quehacer institucional que no mostraron los resultados esperados, potenciar los que avanzan hacia la consolidación, e innovar y aportar nuevas soluciones para que nuestra casa de estudios continúe cumpliendo cabalmente con la nación, acrecentando sus fortalezas y compromiso social, y preservando su esencia y valores.

A partir de un intenso ejercicio de planeación, se han identificado los principales retos que enfrenta el Instituto, los cuales se agrupan en los siguientes aspectos: 1) fortalecer la calidad de las tareas sustantivas de docencia, investigación y extensión e integración social, atendiendo a la equidad y a su cobertura; 2) avanzar en la consolidación de la infraestructura y el equipamiento destinado al trabajo académico de la comunidad; 3) fortalecer las acciones de integración social, signo distintivo del Politécnico, mediante la ampliación sistemática y planeada de relaciones de beneficio mutuo con el entorno socioeconómico. Se hace necesario concretar el sistema institucional de innovación con el mejor funcionamiento de las entidades establecidas para tal propósito (Unidad Politécnica para el Desarrollo y la Competitividad Empresarial, Centro Incubador de Empresas de Base Tecnológica, Centro de Patentamiento IPN-IMPI, Unidades Politécnicas de Integración Social), así como la creación del Parque Tecnológico, y de la Unidad de Prospectiva Tecnológica; 4) la incursión en áreas del conocimiento que se han perfilado por su gran desarrollo e identificado con las necesidades del desarrollo sustentable del país para los próximos años y donde el Instituto ya cuenta con indudables fortalezas científicas y tecnológicas, la expansión hacia regiones que han solicitado la presencia institucional, junto con la profundización de los trabajos en nuevas



e innovadoras formas de proveer servicios educativos. Las acciones que en estos años se realicen, con seguridad tendrán efectos positivos para nuestro desarrollo y posicionamiento.

El Programa Institucional de Mediano Plazo establece los lineamientos, objetivos, estrategias y metas comprometidas para el periodo. Una parte importante responde a los planteamientos sobre educación establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012. Las Líneas Estratégicas de Acción que orientarán las tareas de gobierno y el trabajo de esta administración para el periodo 2007-2009, son: Atención a las demandas de formación, Innovación y calidad en la formación, Responsabilidad y relación con el entorno, Conocimiento para el desarrollo del país, Apoyo a las actividades académicas, y Consolidación y modernización de la gestión institucional. Estas Líneas marcan los cauces por los que se alcanzará la consolidación de la transformación emprendida desde hace algunos años, un mayor efecto social de nuestras capacidades y la conformación de nuevas experiencias institucionales de interacción con el entorno.

Estamos ciertos que el alcance de los lineamientos y compromisos establecidos en el PIMP 2007-2009, además de reafirmar la rectoría de nuestra casa de estudios en la educación tecnológica, también coadyuvarán a enfrentar los retos que debe atender la educación superior y los desafíos del país en el contexto de creciente internacionalización. Por todo ello, convoco a la comunidad a participar en este esfuerzo compartido, de manera intensa, comprometida, informada, creativa, que es el mejor legado de nuestra mística institucional. Todo ello para que la casa de los politécnicos, continúe refrendando su lema distintivo, y sea capaz de hacer de **LA TÉCNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA**, el logro de todos para el desarrollo de México.

Dr. José Enrique Villa Rivera
Director General



INTRODUCCIÓN

El Programa Institucional de Mediano Plazo 2007-2009 es resultado de un proceso de planeación estratégica y participativa. Su propósito es concertar los esfuerzos en torno al cumplimiento de la misión institucional en los próximos tres años y avanzar hacia la visión de futuro. Para ello, se parte de una evaluación sobre lo realizado, el diagnóstico del estado que guardan los proyectos y acciones, el análisis de fortalezas y desafíos del entorno nacional e internacional, la prospectiva del desarrollo científico y tecnológico, así como el impacto del quehacer institucional en la sociedad.

Esta secuencia de planeación se apega a lo establecido en el Artículo 3° de la Ley Orgánica del IPN; en el Artículo 37° del Reglamento Interno del IPN; en los artículos 6° y 7° del Reglamento de Planeación relativos a los productos del Sistema Institucional de Planeación, mismos que son concordantes con las disposiciones de la Ley de Planeación y del Sistema Nacional de Planeación Democrática.

El PIMP 2007-2009 se estructura en cinco capítulos. El primero identifica lo realizado, las acciones pendientes, las que se encuentran en vías de concreción y los desafíos que enfrenta el IPN. El segundo apartado comprende la identificación de las trayectorias para la consolidación desde la perspectiva de las grandes orientaciones para el desarrollo de la institución.

En el tercer capítulo se describen las Líneas Estratégicas de Acción y sus objetivos estratégicos, con las debidas modificaciones respecto a los contenidos que guiaron la planeación en 2004, como resultado de la evaluación realizada.

El cuarto y quinto apartados describen el conjunto de Proyectos Institucionales que forma parte de cada una de las Líneas. En ellos, se inscriben los objetivos, estrategias y metas, que serán el referente para la conformación de los programas estratégicos de desarrollo de mediano plazo de las unidades académicas y administrativas.



En total, el Programa Institucional de Mediano Plazo 2007-2009 comprende 40 proyectos institucionales, 159 objetivos, 198 estrategias y 255 metas, cuyo cumplimiento contribuirá a que el Politécnico fortalezca su carácter rector de la educación científica y tecnológica de México.



I. AVANCES Y RETOS INSTITUCIONALES

El Instituto Politécnico Nacional es la entidad rectora de la educación tecnológica en el país. Durante 71 años ha desarrollado su quehacer proporcionando educación a cientos de miles de mexicanos, generando investigación científica y desarrollos tecnológicos para atender las necesidades del desarrollo, además de extender y difundir la cultura en beneficio de la sociedad.

A lo largo de su historia, el Politécnico ha acuñado tres importantes características que se constituyen en sus capacidades medulares: su perfil tecnológico, construido a partir de la articulación de la educación con la investigación científica y tecnológica que le han valido el liderazgo nacional en la educación tecnológica; la cantidad, calidad y papel de sus egresados; y, su vocación y responsabilidad social, atendiendo y apoyando a los estratos de población y a las localidades menos favorecidas, así como la función asumida para responder desde la academia con educación, investigación y avances tecnológicos, a los requerimientos que enfrenta el desarrollo nacional.

En este contexto, reconocer los logros y avances, pero también los rezagos, es fundamental para identificar los desafíos existentes y rediseñar las estrategias institucionales, como punto de partida para la definición de cursos de acción orientados y proyectados hacia la consolidación del Instituto.

La atención a la matrícula, considerando las vertientes de educación formal, continua, a distancia, e idiomas, alcanzó en 2006 una cobertura de 287 mil alumnos, de los cuales más de 137 mil corresponden a los alumnos inscritos en programas de los niveles medio superior, superior y posgrado. Aunque la matrícula presenta un incremento respecto a los años anteriores, en el futuro inmediato se espera una demanda creciente. Además, el Plan Nacional de Desarrollo establece la ampliación de la matrícula con equidad y calidad como uno de sus objetivos, incrementar la capacidad de atención a la demanda social, en programas que se distingan por su calidad y que garanticen la equidad en el acceso y permanencia. Por ello, la atención a una



mayor demanda se identifica como uno de los principales desafíos para los próximos tres años.

La calidad de la educación que se imparte está representada por 128 programas con reconocimiento externo, donde se atiende al 90% de la matrícula inscrita. En el nivel medio superior la totalidad de la matrícula inscrita cursa un programa acreditado; en licenciatura, en 46 programas acreditados de una oferta total de 64 programas, se ubican más del 88% de los estudiantes. Por esto, el Politécnico es la institución de educación superior pública con mayor número de programas avalados por su calidad académica. En posgrado el avance es de 28 programas reconocidos en el Padrón Nacional de Posgrado (PNP) del CONACYT, y se incrementó sustancialmente el número de politécnicos miembros del Sistema Nacional de Investigadores. Para mantener los niveles de excelencia que caracterizan la oferta educativa institucional, se requiere un avance constante en el rediseño de programas educativos, la incorporación de nuevas estrategias de aprendizaje y enseñanza, la introducción de innovaciones en la evaluación de los aprendizajes, los materiales educativos y medios tecnológicos, así como en la formación constante del personal docente y de apoyo, y la conformación de espacios idóneos para la generación y transmisión del conocimiento. Es por ello que el reto es enorme: continuar avanzando hasta lograr la acreditación de los programas faltantes, y garantizar la renovación de los que ya cuentan con ella.

Las actividades científicas y tecnológicas institucionales han multiplicado la calidad, oportunidad y cantidad de sus resultados; también han aumentado los participantes profesores y estudiantes, el número de proyectos y sus productos. En gran medida, esto se ha sustentado en el perfeccionamiento del personal docente y en los 542 miembros del Sistema Nacional de Investigadores, cifra superior en 68% a los registrados en 2003. La consolidación requerirá de acciones estratégicas, como contar con un mayor número de miembros del SNI, conformar o consolidar redes de investigación especializadas, la incorporación a otras ya existentes de carácter nacional e internacional; y el seguimiento y análisis del impacto de las investigaciones. De manera específica, deberá consolidarse la red de



centros de investigación y desarrollo tecnológico, y el diseño y aplicación de un modelo propio de gestión del conocimiento.

Los apoyos, becas y estímulos a estudiantes, si bien se han incrementado sustancialmente, todavía es indispensable ampliar su cobertura, en función de la proporción de estudiantes que provienen de familias de escasos recursos económicos; además, se requiere articular los esfuerzos en un sistema, que permita potenciar sus impactos de estos medios de apoyo en la aprobación, retención y conclusión exitosa de los estudios en todos los niveles que imparte el Politécnico. Por ello, el reto que se presenta al Instituto pareciera de una gran magnitud.

Por lo que se refiere a la labor del Instituto en apoyo a las actividades productivas y económicas del país, tres acontecimientos serían un ejemplo del reconocimiento que entidades gubernamentales, privadas y de la sociedad civil, hacen de la labor del Politécnico Nacional en ese terreno. En primer lugar, el Acuerdo Presidencial que precisa la especial naturaleza jurídica de su estructura orgánica y le da fijeza y certidumbre a su régimen patrimonial. También, la consideración de la Secretaría de Economía para que el Instituto sea una referencia obligada para otras instituciones, públicas o privadas, en materia de programas de incubación de empresas. En segundo término, los más de seiscientos millones de pesos recaudados como donativos por parte de empresas y particulares, mediante el Programa de Procuración de Fondos, puesto en marcha por la Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas, y que son un signo indiscutible de la enorme confianza en la institución y en el buen uso que se hace de ellos; dichos recursos se han aplicado, de manera muy importante, en el programa de becas para nuestros estudiantes. Finalmente, pero no menos relevante, los testimonios de agradecimiento por parte de ayuntamientos, comisariados ejidales, asociaciones de colonos, personas y familias que reconocen los beneficios aportados por nuestras brigadas interdisciplinarias de servicio social.

En el marco del Modelo de Integración Social (MIS) resulta básico consolidar esta capacidad medular del Instituto, integrando en un sistema todas aquellas acciones y elementos, incluido el manejo estratégico de la



información, derivados de la vinculación con los distintos sectores productivos para fortalecer los nexos docencia-investigación y desarrollo tecnológico-sociedad. Asimismo, en cuanto al servicio social el reto para el Instituto adquiere dos dimensiones: mantener esta tradición institucional, y generar acciones innovadoras que permitan potenciarla, sustentadas en las Unidades Politécnicas de Integración Social (UPIS).

Se cuenta con una metodología probada que articula los procesos técnicos: planeación, programación, presupuestación y evaluación, ya certificados con la norma ISO 9001:2000. Resulta básico continuar el nivel de esfuerzo para alcanzar la misma certificación en la totalidad de las unidades responsables.

Los procesos administrativos han avanzado en agilidad y transparencia en el uso de los recursos, a partir del desarrollo de mecanismos y sistemas específicos; no obstante, es necesario profundizar la modernización de la gestión, mediante un sistema escalable que considere mayor uniformidad, y simplificación para elevar la eficiencia y transparencia, además de la desconcentración hacia las unidades académicas, y su orientación con miras al mejor apoyo a las actividades sustantivas. Además, los mecanismos para fortalecer la administración de los recursos, con transparencia y rindiendo públicamente los resultados obtenidos, son el mejor camino para estimular el financiamiento externo y el fortalecimiento de la institución.

Grandes esfuerzos se encaminaron a mejorar las condiciones en que se realizan las funciones básicas de docencia, investigación, extensión, cultura y deporte. A partir de un amplio empeño para reorientar el gasto, la administración eficiente de los recursos y la instrumentación de profundas medidas de austeridad, se logró la construcción, conclusión o remozamiento de espacios físicos, en beneficio de la comunidad y de la sociedad en general. Entre ellos, de manera destacada, se encuentran las instalaciones del Centro de Formación e Innovación Educativa, la Unidad Politécnica para el Desarrollo y la Competitividad Empresarial, los nuevos edificios de la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas, del CICATA Querétaro, del CICIMAR; los dos Centros de Apoyo Polifuncional, el nuevo gimnasio de



exhibición, la remodelación de las albercas, la modernización del Planetario Luis Enrique Erro, la Residencia para Investigadores Visitantes, entre muchas otras. Esta parte implicó un total de 202 mil metros cuadrados de construcción (obra nueva, remodelación, ampliación y reforzamiento) ejecutados en tres años, lo que incrementó en 11% el patrimonio que el Instituto había acumulado en sus primeros sesenta y siete años de vida. A pesar de este gran impulso, los rezagos son todavía numerosos, y, si se considera que el Politécnico deberá incursionar en nuevas áreas científicas para mantener el paso a los avances científicos y tecnológicos, y colocarse en los primeros lugares internacionales en las áreas que son una fortaleza institucional, el desafío se acrecienta.

La consolidación de la calidad en la educación, investigación y desarrollo, así como el aumento y diversificación de programas y servicios institucionales, dependerá en medida considerable de los recursos disponibles para continuar atendiendo las necesidades de fortalecimiento y desarrollo de la infraestructura física, mantenimiento, actualización de equipos de talleres y laboratorios, tecnología de cómputo y telecomunicaciones. En términos generales, además de la austeridad, articulación y simplificación de los procesos, resulta prioritario el incremento de los recursos federales y la diversificación de los fondos complementarios.

Desde la perspectiva de una gestión integral, durante el último trienio la relación con los organismos auxiliares y de apoyo del Instituto Politécnico Nacional, indicó una importante colaboración para dar cumplimiento a los propósitos y objetivos institucionales, reflejándose esto en los resultados obtenidos (infraestructura, becas, apoyos, donaciones, equipamiento de talleres y laboratorios, cooperación académica, entre otros). Considerando la visión de futuro del Instituto, es todavía un reto continuar y fortalecer esta relación, en beneficio de la misión politécnica.

El trabajo cotidiano realizado por los miles de alumnos, profesores, investigadores, personal de apoyo a la educación y directivos ha permitido avanzar sistemáticamente de acuerdo con las metas alcanzadas en los últimos tres años. Este aspecto es percibido más favorablemente por una sociedad cada vez más exigente y participativa. Sin embargo, de cara a los



retos de los próximos años, se requerirá de mayor compromiso y esfuerzos redoblados para que el Instituto continúe siendo una institución pertinente y necesaria para la sociedad mexicana.

1.1 TRANSFORMACIONES Y TENDENCIAS EN EL ENTORNO

En el proceso de conformación de la planeación institucional, el referente obligado, tanto por ser una característica del Modelo Educativo como por contar con un Modelo de Integración Social que orienta las relaciones con el entorno, es precisamente la identificación de las principales transformaciones y tendencias relacionadas con los procesos formativos y con la creación, divulgación y difusión del conocimiento, en tanto que su atención se constituye en elementos soporte de una institución de educación superior como el Instituto Politécnico Nacional que en su Visión plantea ser una organización educativa orientada por el conocimiento.

Son seis las principales transformaciones y tendencias relacionadas con el quehacer institucional:

1. La sociedad se encuentra cada vez más vinculada a la generación, difusión y aplicación del conocimiento, pues éste se constituye en fuente de valor y condición necesaria para la generación de riqueza, de acuerdo a los paradigmas actuales de la sociedad del conocimiento y la globalización económica.
2. Los sistemas de educación superior están transitando hacia una cultura que enfatiza la responsabilidad social, el desarrollo de modelos educativos centrados en el aprendizaje, la innovación permanente, la transformación de la práctica educativa, el establecimiento de vínculos cada vez más estrechos con el entorno, la búsqueda de mayor pertinencia con sus funciones sustantivas, y la inserción en los procesos de internacionalización emergentes.
3. La calidad se ha constituido en el detonador de múltiples cambios que se han manifestado no sólo en las diferentes áreas del quehacer educativo, sino también en una nueva concepción del trabajo académico.
4. La investigación y el desarrollo tecnológico se vuelven cada vez más importantes como actividad sustantiva de las instituciones de educación



superior, pero su nuevo papel exige que se realice con mayor colaboración entre IES y centros de investigación en el esquema de redes, y entre éstas y las empresas y gobiernos.

5. Las acciones de vinculación que realizan las IES son consideradas como una actividad estratégica que por su naturaleza y la transversalidad de sus acciones, contribuye a la formación integral del estudiante, al incremento en las condiciones de empleabilidad, a la prestación de servicios, a la pertinencia social de la educación superior, así como al desarrollo social y económico del entorno, de las regiones y del país.

6. La introducción de las tecnologías de la información y comunicaciones en el quehacer educativo ha sido un gran paso para las instituciones de educación superior, donde se pretende ver reflejados aspectos como el mejoramiento del aprendizaje de los alumnos, la mayor vinculación de la investigación con la docencia, la ampliación de la cobertura y la simplificación administrativa.

Las tendencias anteriores, constituyen elementos adicionales al diagnóstico institucional y referentes para la definición de las actividades a realizar en los próximos años.



II. TRAYECTORIAS PARA LA CONSOLIDACIÓN

Ante las nuevas condiciones del contexto en el país y los retos que supone la sociedad del conocimiento, a partir de 2004 el Instituto Politécnico Nacional aceleró el paso para transformar su quehacer, renovando su vocación y compromiso con el desarrollo nacional. Para ello, se rediseñaron los mecanismos e instrumentos de planeación y evaluación de manera que constituyeran una plataforma para el avance y consolidación institucional desde una perspectiva integral y de largo alcance.

En los tres años transcurridos se obtuvieron resultados alentadores en diferentes renglones relacionados con la formación centrada en el estudiante, el direccionamiento de las actividades científicas y tecnológicas, el crecimiento institucional, la evaluación por parte de instancias externas, el reposicionamiento de la institución en la sociedad y la percepción de los requerimientos del entorno, principalmente. Aunque se reconozcan los avances en su justa dimensión, la evaluación ha permitido identificar con mayor claridad lo que falta por hacer, los desafíos por enfrentar y los obstáculos por vencer.

Es por ello que adquiere especial importancia dar continuidad a los esfuerzos emprendidos, mediante la instrumentación del Programa Institucional de Mediano Plazo 2007-2009, concebido como una guía y el hilo conductor para consolidar los proyectos y actividades que mostraron resultados satisfactorios, rediseñar aquellos que no generaron los avances esperados y, finalmente, incorporar propuestas innovadoras acordes a los nuevos desafíos, específicamente los señalados en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 relacionados el papel de la educación, la ciencia y la tecnología, y con la cobertura, la calidad, la permanencia de los educandos, entre otros.

La estructura y contenido del Programa Institucional de Mediano Plazo 2007-2009, guarda relación directa con los preceptos establecidos en la misión del Politécnico, que perfilan el desarrollo de las funciones institucionales hacia el cumplimiento de su visión a futuro. Es a partir de la naturaleza y alcances de estas funciones, que se han establecido las Líneas Estratégicas de Acción para el presente trienio, con sus objetivos



estratégicos correspondientes. De las Líneas, mismas que han sido rediseñadas en su concepción y contenidos, se derivan los Proyectos Institucionales, que están conformados por objetivos, estrategias y metas. Todo este conjunto servirá como referente indispensable para que cada Unidad Académica y Administrativa construya, en un ejercicio de planeación participativa, su respectivo Programa Estratégico de Desarrollo de Mediano Plazo.

El Programa Institucional de Mediano Plazo 2007-2009 se basa en un breve conjunto de directrices, que permitan el fortalecimiento y la consolidación del IPN para alcanzar mayores niveles de calidad y pertinencia. Son estas directrices las que han señalado el rumbo a seguir en las Líneas Estratégicas de Acción, constituyéndose en un referente para la acción institucional:

1. Coadyuvar, desde el ámbito de competencia del Instituto Politécnico Nacional, al cumplimiento de los lineamientos y metas del Plan Nacional de Desarrollo 2007 – 2012, cumpliendo así con el mandato de su Ley Orgánica, y con sus tradiciones inscritas en los propósitos que le dieron origen.
2. Consolidar el proceso de transformación de la vida institucional y avanzar en el logro de las aspiraciones plasmadas en su visión de futuro.
3. Conservar y acrecentar el liderazgo académico en la educación tecnológica nacional y aumentar la presencia en el escenario internacional.
4. Fortalecer la misión y vocación social del Instituto mediante los esfuerzos que se realicen para incrementar la calidad en la formación, la generación de nuevos conocimientos científicos y desarrollos tecnológicos, la extensión e integración social, y la multiplicación de sus aportaciones al desarrollo nacional.
5. Realizar una gestión académica y administrativa eficiente, acorde con el carácter y trascendencia del quehacer institucional.



6. Conformar una comunidad orientada por y para el conocimiento y la responsabilidad con la nación.

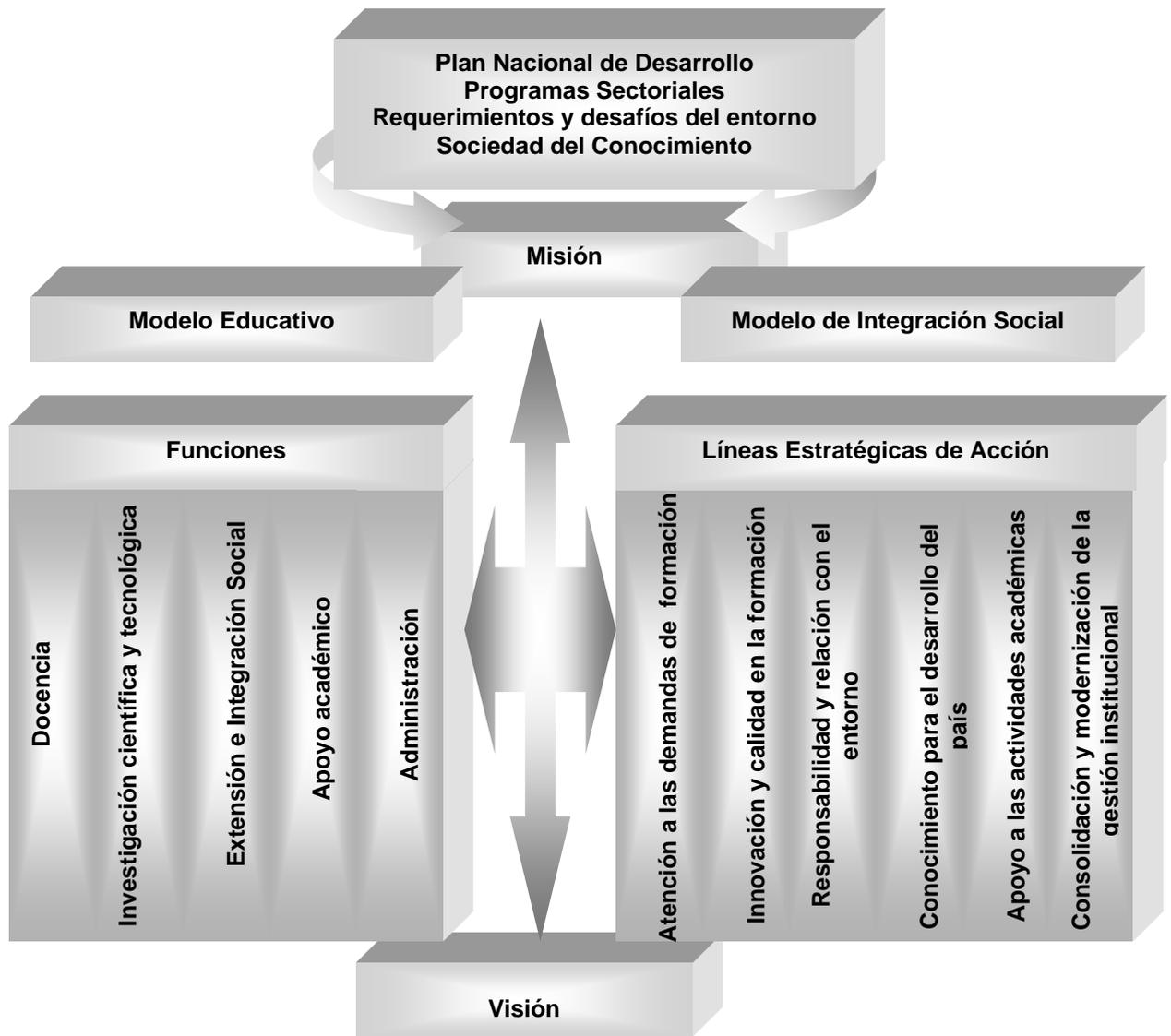
A partir de estas grandes directrices, el PIMP define un conjunto de orientaciones para la conducción del proceso de planeación institucional, que se señalan a continuación:

- La planeación, evaluación y gestión deberá contribuir al proceso de transformación institucional, estar basadas en la participación responsable e informada, el diálogo abierto y la crítica inteligente, en un marco de respeto a las normas vigentes.
- Son prioritarias las acciones para la mejora cualitativa de las funciones sustantivas del Instituto: docencia, investigación, extensión e integración social.
- Los esfuerzos que se prevea realizar tanto en los proyectos nuevos, como en aquellos que tengan continuidad o los que sean redefinidos, se orientarán al cumplimiento de las finalidades institucionales plasmadas en la Ley Orgánica y al logro de los objetivos estratégicos de las Líneas Estratégicas de Acción.
- Cada Secretaría diseñará las políticas operativas y los mecanismos para dar seguimiento a los Proyectos Institucionales de su área de competencia, coordinando las actividades de las dependencias en el logro de objetivos comunes, mediante: 1) verificación del alineamiento de los objetivos y tareas de cada dependencia con las prioridades y objetivos institucionales; 2) aseguramiento de una adecuada coordinación horizontal y transversal entre Secretarías; y, 3) evaluación ágil de los avances, para contar con la información suficiente y necesaria para medir adecuadamente los resultados y en caso necesario, realizar los ajustes correspondientes oportunamente.
- La asignación y el ejercicio presupuestal se orientarán a cubrir las necesidades de proyectos de alto impacto para el desarrollo de las funciones sustantivas y a su reflejo positivo en el quehacer institucional.



- El ejercicio del presupuesto deberá ajustarse a criterios de responsabilidad, aplicando medidas estrictas de austeridad en el gasto, racionalidad, transparencia y honestidad, verificando que las inversiones correspondan a las necesidades y prioridades de las Unidades y sus proyectos, y asegurando la corresponsabilidad para invertir en la mejora de la infraestructura, recursos humanos y equipamiento.
- Se contribuirá a una administración más eficiente mediante: 1) actitudes proactivas, estilos de liderazgo adecuados y una oportuna toma de decisiones oportuna; y, 2) reducciones en la complejidad de los trámites, abocándose a simplificar operación, eliminar los pasos innecesarios, la disminución del tiempo y esfuerzo requerido, y la mejora en la atención a los usuarios, descentralizando todas aquellas actividades susceptibles de ser transferidas a las Unidades Académicas.
- Conducir la gestión institucional por los principios de transparencia y rendición de cuentas, mostrando a la sociedad el grado de cumplimiento en los objetivos y metas, así como los recursos con que se hayan logrado.
- Los proyectos y esfuerzos para la transformación institucional deberán garantizar los espacios y formas de participación de la comunidad, y el ambiente académico y de seguridad necesario para el óptimo desempeño del Politécnico.

La plataforma metodológica que guiará el trabajo y esfuerzo de la comunidad durante el periodo 2007–2009 hacia la consolidación y el futuro deseado, está conformada por seis Líneas Estratégicas de Acción, mismas que cubren de manera transversal y horizontal las funciones sustantivas y adjetivas del Instituto. En el diagrama, se muestra el proceso de planeación y las relaciones de cada uno de los elementos descritos en esta sección.





III. COMPROMISOS INSTITUCIONALES 2007 - 2009

Las Líneas Estratégicas de Acción que orientarán las tareas de gobierno y la gestión para el periodo 2007-2009, son:

1. Atención a las demandas de formación

Los esfuerzos que el Instituto realiza para atender la formación de recursos de alto nivel que contribuyan al desarrollo nacional, los requerimientos de acceso a servicios educativos para segmentos más amplios de la población, y para actualizar permanentemente su oferta educativa conforme a los avances del conocimiento científico y tecnológico, requieren ampliar la capacidad de respuesta, garantizando la equidad, la calidad y pertinencia acordes con el prestigio y compromiso social institucionales. Esta Línea comprende proyectos relacionados con la atención a la matrícula y las necesidades de formación de los alumnos en las unidades académicas, tanto en los programas presenciales de los niveles medio superior, superior y posgrado, como en la formación continua, el *Campus Virtual* y la enseñanza de las lenguas extranjeras. Incluye también los esfuerzos para diversificar la oferta y ampliar la capacidad de atención a la demanda (crecimiento de espacios educativos, creación de programas y unidades) y mejoras en los procesos de selección e ingreso de aspirantes a estudiar en el Instituto.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	Apoyar las políticas nacionales educativas en cobertura y equidad.
	Asegurar la calidad en los procesos de selección e ingreso de aspirantes, garantizando su agilidad, equidad y transparencia.
	Ampliar el potencial de atención a la demanda, con énfasis en los niveles medio superior, superior y posgrado, a partir de la incorporación de nuevas modalidades educativas, la oferta de programas educativos en <i>Campus Virtual</i> Politécnico y en educación continua, apoyando el tránsito de alumnos entre planes y programas en distintas modalidades educativas.
	Incrementar la capacidad de atención a la demanda creando nuevas unidades académicas y programas educativos, utilizando al máximo y de manera eficiente las instalaciones.
	Fortalecer la calidad de la formación y su pertinencia, mediante el conocimiento de las lenguas extranjeras, así como atender la demanda de estos servicios por parte de alumnos, egresados y la sociedad.



Para concretar las propuestas de atención a las demandas de formación, esta Línea se compone de siete proyectos institucionales, en torno a los cuales las áreas responsables han propuesto 21 objetivos, 25 estrategias y 29 metas.

PROYECTOS
001. Diseño de nuevos programas educativos en los niveles medio superior, superior y posgrado.
002. Creación de unidades académicas para ampliar la cobertura y capacidad de atención a la demanda con calidad y responsabilidad social.
003 Administración de la capacidad instalada y la matrícula.
004. Mejora sistemática de los procesos de admisión e ingreso con criterios de equidad y transparencia.
005. Desarrollo y fortalecimiento del <i>Campus Virtual Politécnico</i> .
006. Impulso y promoción de la educación continua.
007. Ampliación de la enseñanza de lenguas extranjeras.





2. Innovación y calidad en la formación

Los esfuerzos por alcanzar mejores niveles de desarrollo académico, promoviendo una formación integral y de alta calidad acorde a las directrices del Modelo Educativo del Instituto, requieren de múltiples acciones, que incluyen la actualización de los diseños y contenidos de planes y programas de estudio; innovaciones en el proceso educativo; apoyo a las trayectorias de los alumnos; formación, actualización y reconocimiento al personal, y una gestión académica que facilite y sustente los procesos formativos y de innovación educativa.

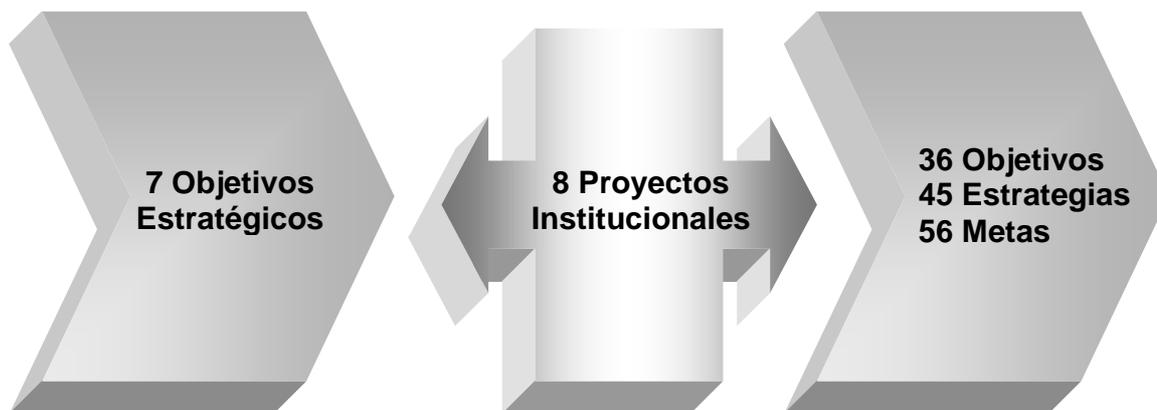
Esta Línea incide en el cumplimiento de una política institucional orientada hacia el logro de mayor calidad y pertinencia en la formación, que, a su vez, atiende dos de los objetivos fundamentales del Plan Nacional de Desarrollo; lo anterior con el propósito de dar cabal cumplimiento a responsabilidades fundamentales del Instituto frente a sus alumnos y la sociedad mexicana.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	Actualizar los contenidos de los programas educativos e inclusión de los elementos del modelo educativo en el rediseño de los planes y programas de estudio, asegurando su pertinencia social y con respecto al futuro del mercado laboral.
	Fortalecer la calidad de los programas educativos y asegurar su acreditación por organismos externos, así como el reconocimiento a los miembros de la comunidad, manteniendo el liderazgo institucional mediante acciones para consolidar sus resultados.
	Innovar los procesos educativos para alcanzar mayores niveles de aprovechamiento escolar, permanencia y éxito académico de los alumnos, incorporando nuevas modalidades educativas y las tecnologías de la información y la comunicación.
	Ampliar la participación del personal docente en el diseño y puesta en línea de los programas educativos a su cargo.
	Reforzar la formación de personal académico para la operación de un modelo educativo centrado en el aprendizaje; mejorar las condiciones de su desempeño y reconocimiento; proporcionar más becas y mejores estímulos; incrementar la calidad del proceso educativo, y prever la renovación de la planta docente.
	Fortalecer las labores de los cuerpos colegiados para apoyar los procesos académicos.
	Garantizar la calidad de los servicios educativos que proporcionan las escuelas con reconocimiento de validez oficial de estudios.



Las actividades de innovación y calidad en la formación se desarrollarán a partir de ocho proyectos institucionales, para el cumplimiento de 36 objetivos, 45 estrategias y 56 metas.

PROYECTOS
008. Actualización de planes y programas de estudio de nivel medio superior, nivel superior y posgrado, acordes al Modelo Educativo.
009. Fortalecimiento de la calidad y su reconocimiento externo.
010. Innovación del proceso educativo, y de los materiales y medios en los niveles medio superior, superior y posgrado, acordes al Modelo Educativo.
011. Apoyo a las trayectorias formativas: permanencia, éxito académico y aprovechamiento escolar.
012. Desarrollo y consolidación de las academias y cuerpos colegiados.
013. Consolidación de los programas de formación, actualización y profesionalización del personal docente, de apoyo y asistencia a la educación, y el directivo.
014. Fortalecimiento de los programas de becas, estímulos y reconocimiento al personal docente y de apoyo y asistencia a la educación.
015. Aseguramiento de la calidad en los planteles con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios.





3. Responsabilidad y relación con el entorno

El Instituto concibe la relación con la sociedad como una interacción bidireccional, mutuamente enriquecedora, que busca la participación conjunta en la identificación de requerimientos, demandas, y soluciones, con el propósito de transferir los resultados de la formación, la investigación, el desarrollo de tecnología y la cultura hacia los distintos sectores sociales, productivos, gubernamental y académicos, así como mejorar las funciones sustantivas, mantener la pertinencia y fortalecer el reconocimiento al esfuerzo institucional. Para alcanzar la consolidación de dicha relación con el entorno, se formuló el Modelo de Integración Social y un conjunto de proyectos que integran esta Línea Estratégica de Acción.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	Mejorar las respuestas institucionales a las demandas y requerimientos del entorno, con base en el Modelo de Integración Social.
	Avanzar en la articulación del sistema institucional para la vinculación, la innovación tecnológica y el desarrollo empresarial, dando un nuevo impulso a la vinculación académica y tecnológica que permita reforzar los procesos formativos, así como el apoyo a las empresas existentes y la conformación de nuevas empresas generadoras de empleo.
	Apuntalar el servicio social mediante una integración adecuada a los procesos formativos y, a partir de ello, incrementar los resultados e impactos en las comunidades y grupos sociales menos favorecidos, y en el enriquecimiento de la formación integral del estudiante.
	Intensificar la relación con los egresados y sus asociaciones en proyectos y acciones de beneficio mutuo.
	Impulsar la cooperación académica y la internacionalización como estrategias de posicionamiento y desarrollo institucional, para el perfeccionamiento docente y la formación integral de los alumnos.

La responsabilidad y relación con el entorno comprende un total de seis proyectos institucionales, 19 objetivos, 26 estrategias y 43 metas.



PROYECTOS
016. Operación de la estructura para el funcionamiento del Modelo de Integración Social.
017. Vinculación con los sectores social y productivo, para la innovación y el desarrollo empresarial.
018. Fomento y protección de la propiedad intelectual.
019. Consolidación de la cooperación e internacionalización del Instituto y sus actividades académicas.
020. Intensificación del Servicio Social en respuesta a las necesidades del desarrollo nacional.
021. Impulso a la relación con los egresados, su seguimiento y evaluación.





4. Conocimiento para el desarrollo del País

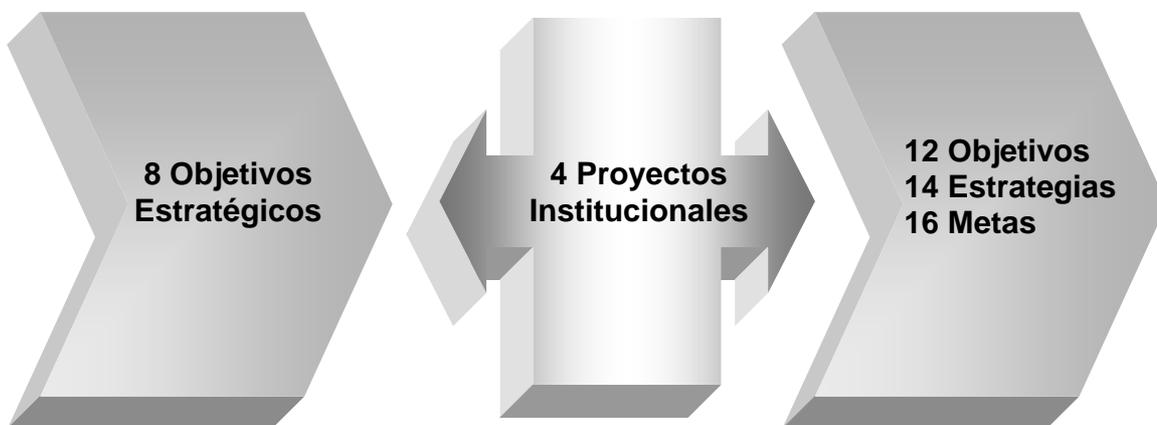
Esta Línea comprende, las acciones y proyectos de fortalecimiento, consolidación, expansión de la investigación y el desarrollo tecnológico de alta calidad e impacto en las necesidades nacionales, como una respuesta al compromiso social y a la vocación institucional de impulsar el desarrollo de los sectores productivos del país, en el marco del Programa Estratégico de Investigación y Posgrado.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	Impulsar la conformación de un modelo institucional de gestión del conocimiento, sustentado en las capacidades científicas y tecnológicas del Instituto.
	Implantar en su totalidad el Programa Estratégico de Investigación y Posgrado.
	Impulsar la investigación y el desarrollo tecnológico en áreas prioritarias para el desarrollo nacional coincidentes con la vocación del Instituto, y fomentar las áreas de fortaleza institucional.
	Operar estructuras académicas más integradas y funcionales que favorezcan la consolidación y expansión de la investigación y el desarrollo tecnológico, mejorando las capacidades de grupos multi e interdisciplinarios y su vinculación con los niveles medio superior y superior.
	Establecer los mecanismos que permitan asegurar la calidad de la investigación y apoyar su desarrollo en los niveles medio superior, superior y posgrado.
	Alcanzar mayores niveles de aportación de la investigación y el desarrollo tecnológico, para mejorar el posicionamiento institucional a nivel nacional e internacional.
	Fomentar acciones que aseguren la calidad de las actividades científicas y tecnológicas, como: contratación de personal académico de excelencia, inversiones en equipamiento e infraestructura, orientación hacia las áreas estratégicas del país y la generación de nuevos conocimientos.
	Incrementar la presencia de investigadores politécnicos de excelencia en el Sistema Nacional de Investigadores.



Las actividades dedicadas a la generación de conocimientos para el desarrollo del país, se conjuntan en cuatro proyectos institucionales y se realizarán a partir de 12 objetivos, 14 estrategias y 16 metas.

PROYECTOS
022. Fomento y fortalecimiento a la investigación científica y tecnológica, y a la generación y divulgación de productos de impacto para el desarrollo del país.
023. Diversificación de los apoyos externos a la investigación y el desarrollo tecnológico.
024. Articulación del trabajo de los Centros de Investigación con su entorno.
025. Operación de redes de investigación y generadoras de conocimiento.





5. Apoyo a las actividades académicas

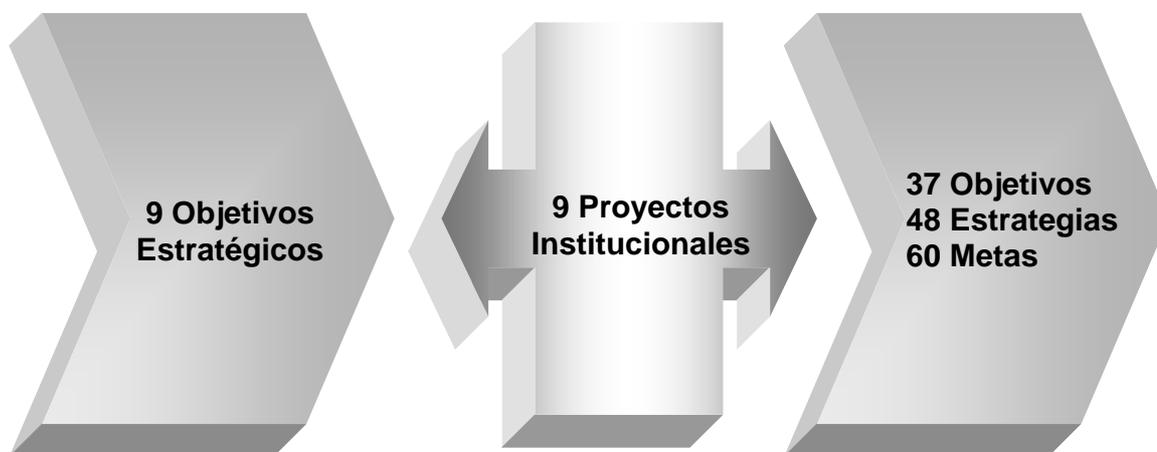
La formación de nuevos profesionales, la realización de investigación científica y tecnológica, la extensión de los servicios y la difusión de la cultura, actividades sustantivas de la institución, requieren un conjunto de servicios de apoyo como plataforma de soporte al desempeño institucional y el bienestar de la comunidad. En esta Línea de Acción se incluyen proyectos relacionados con las becas y otros medios de estímulo a los estudiantes; servicios de orientación y médicos; acciones de difusión cultural; producción de la obra editorial politécnica; la práctica del deporte; acceso a las fuentes y servicios de información, cómputo y comunicaciones, y los proyectos en materia de seguridad, protección y derechos politécnicos.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	Atender integralmente a los miembros de la comunidad politécnica.
	Ampliar y reforzar los servicios de apoyo, las becas y estímulos a los estudiantes para asegurar su permanencia y éxito académico.
	Orientar prioritariamente la asignación de becas y estímulos a los alumnos de escasos recursos y desempeño sobresaliente.
	Mejorar la gestión escolar para facilitar las trayectorias formativas, la flexibilidad y la movilidad.
	Consolidar los servicios bibliotecarios, así como los de información, cómputo y comunicaciones.
	Establecer los mecanismos de coordinación necesarios para que las actividades deportivas, culturales y artísticas se fortalezcan y sean valoradas como experiencias de aprendizaje en la formación integral del alumno.
	Instaurar políticas y mecanismos para que los docentes participen en el diseño y realización de las actividades deportivas, estéticas y artísticas, así como en su valoración y reconocimiento como experiencias de aprendizaje para los estudiantes.
	Asegurar un ambiente adecuado para el desarrollo de las actividades académicas, mediante el reforzamiento de las acciones de seguridad y protección a la comunidad.
	Fortalecer la extensión de los servicios para el enriquecimiento de la cultura nacional.



El trabajo a desarrollar para alcanzar los propósitos de apoyo a las actividades académicas se concretan en nueve proyectos institucionales, 37 objetivos, 48 estrategias y 60 metas.

PROYECTOS
026. Innovación y consolidación de los servicios escolares.
027. Apoyo a la permanencia de los estudiantes.
028. Innovación y consolidación de los servicios bibliotecarios.
029. Innovación de los servicios informáticos y de comunicaciones.
030. Desarrollo y fomento deportivo.
031. Difusión y fomento de la cultura, la ciencia y la tecnología.
032. Impulso a la producción editorial politécnica.
033. Promoción y protección de los derechos de los miembros de la comunidad politécnica e inclusión de la perspectiva de género.
034. Acciones de protección a la comunidad.





6. Consolidación y modernización de la gestión institucional

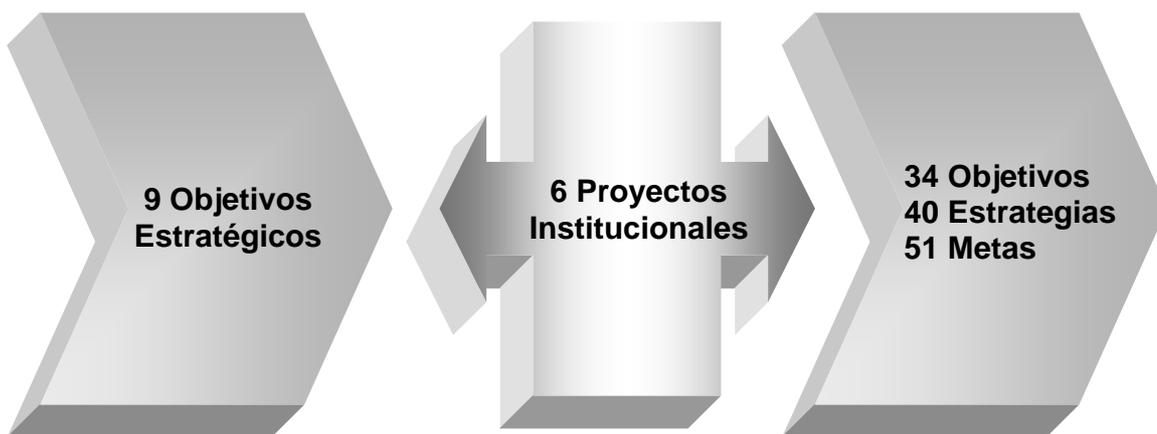
Avanzar en la transformación de la vida académica institucional requiere del acompañamiento de una normatividad y formas de gestión más eficientes, por lo que será necesario continuar y profundizar la adecuación de la estructura jurídica y formas de conducción a los nuevos tiempos y responsabilidades que la sociedad demanda. Por ello, en ésta Línea se contemplan acciones y proyectos en materia de: normatividad, gestión técnica y administrativa, fortalecimiento de la infraestructura física y el equipamiento, consolidación de la estructura de apoyo y auxiliar del IPN, difusión y proyección del quehacer institucional y, transparencia y rendición de cuentas.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	Fortalecer, a partir del rediseño de los procesos técnicos y de gestión, una conducción institucional participativa y profesionalizada, eficiente, eficaz y transparente, con el propósito de disminuir los pasos y tiempos de los trámites más complejos.
	Consolidar los sistemas de evaluación y seguimiento que permitan desarrollar acciones de mejora en los procesos institucionales; fomentar la evaluación por organismos externos, y promover la certificación de procesos relevantes para las funciones sustantivas.
	Asegurar que el gobierno interno se apegue a las normas institucionales y promover un clima organizacional que consolide un ambiente creativo, nuevos procesos académicos y una cultura institucional innovadora.
	Ampliar las relaciones del IPN con los tres poderes de la Unión y los distintos niveles de gobierno.
	Promover la transparencia y la rendición pública de resultados.
	Fortalecer los procesos técnicos y administrativos orientados al desarrollo de las funciones sustantivas, mediante procesos simplificados que apoyen la realización oportuna y ágil de las actividades inherentes a ellas.
	Mejorar la proyección de la imagen y quehacer institucional.
	Promover la operación de una estructura más integrada, mediante la gestión colegiada, y potenciar los beneficios que proporciona el contar con organismos de apoyo y auxiliares.
	Favorecer la corresponsabilidad de las unidades académicas en la mejora del desempeño y productividad.



La consolidación y modernización de la gestión institucional se desarrollará a partir de seis proyectos institucionales, 34 objetivos, 40 estrategias y 51 metas.

PROYECTOS
035. Actualización de la normatividad institucional y acciones jurídicas.
036. Mejora, simplificación e innovación de la gestión técnica.
037. Mejora, simplificación e innovación de la gestión administrativa.
038. Construcción, adecuación, mantenimiento y equipamiento de instalaciones académicas y administrativas.
039. Reforzamiento de la imagen institucional.
40. Potenciar la interacción con la estructura de apoyo y auxiliar del IPN: POI, COFAA, XE IPN Canal Once, y CINVESTAV del IPN.





IV. PROYECTOS INSTITUCIONALES 2007-2009

El mecanismo ordenador de los compromisos que integran el PIMP 2007-2009, está desarrollado a partir de 40 proyectos institucionales que consideran los conceptos y propuestas contenidas en las Líneas Estratégicas de Acción. Los proyectos institucionales facilitarán el seguimiento puntual de objetivos, estrategias y metas, con la finalidad de retroalimentar la actividad institucional y la de cada una de sus unidades; además mostrarán el avance del IPN en el proceso hacia la consolidación institucional.

A partir de la evaluación del PIMP 2004-2006 y las acciones realizadas durante dicho periodo, se revisaron tanto las Líneas Estratégicas de Acción como el conjunto de Proyectos Institucionales y sus respectivas descripciones. El resultado de estos trabajos fue una redefinición de cada una de las Líneas, los Proyectos que las conforman y sus contenidos. A continuación se presenta un nuevo conjunto de Proyectos por Línea, que incluye los de nueva creación, perfila el redireccionamiento de los proyectos que no mostraron los avances esperados o que requerían ser redefinidos, y se eliminaron aquellos que presentaban duplicidades por la nueva estructura de planeación o que resultarían disfuncionales ante los propósitos institucionales para el periodo 2007-2009.

Línea 1. Atención a las demandas de formación

001. Diseño de nuevos programas educativos en los niveles medio superior, superior y posgrado. Comprende los estudios y trabajos para la detección de necesidades; la creación, fusión y/o cancelación de programas presenciales del nivel medio superior, superior y posgrado, considerando las tendencias mundiales y nacionales de los sectores educativo, productivo y social. Se incluye el diseño de nuevos perfiles y los correspondientes planes y programas de estudio en los niveles medio superior, superior y posgrado, de manera que favorezcan una formación centrada en el aprendizaje, con currícula flexible que: 1) permita a cada estudiante construir su trayectoria académica; 2) contemple salidas laterales, enfoques transversales y movilidad académica, así como el aseguramiento del egreso y titulación; 3) incentive el uso de materiales educativos apoyados en las tecnologías de la información y las comunicaciones y propicie la formación en espacios de aprendizaje diferentes al aula; y 4) cuente con una visión multi e interdisciplinaria y con eficientes mecanismos para vincular la teoría y la práctica. Los programas de



nueva creación deberán considerar desde su inicio, los criterios y requisitos señalados por los organismos evaluadores y acreditadores.

002. Creación de unidades académicas para ampliar la cobertura y capacidad de atención a la demanda con calidad y responsabilidad social. Se enfoca a los estudios y trabajos relacionados con la creación de unidades académicas que permitan asegurar la ampliación de la cobertura y la capacidad de atención a la demanda, bajo criterios de calidad y responsabilidad social, a fin de que sean pertinentes y congruentes con los objetivos del IPN, los requerimientos del desarrollo nacional, y las tendencias internacionales, asegurando cumplir con criterios de austeridad y transparencia.

003 Administración de la capacidad instalada y la matrícula. Este proyecto responde a las políticas educativas en materia de ampliación de la cobertura y la equidad en el acceso y permanencia, y considera la eficiente administración de la capacidad instalada, así como la previsión de los espacios que se ofrecerán, considerando la matrícula total, y el comportamiento de los indicadores de eficiencia y trayectoria de los alumnos.

004. Mejora sistemática de los procesos de admisión e ingreso con criterios de equidad y transparencia. Considera la mejora sistemática de los procesos de promoción, admisión e ingreso a cualquier nivel o modalidad educativa que se imparte en el Instituto, basándose en la innovación de las prácticas y procedimientos, así como en la incorporación de medios electrónicos para su fortalecimiento, de manera que sean más equitativos, transparentes, eficientes, ágiles y seguros. Se incluyen los esfuerzos relacionados con la difusión de la oferta educativa del Instituto.

005. Desarrollo y fortalecimiento del *Campus Virtual Politécnico*. Contempla el establecimiento de programas educativos en las modalidades no presencial, virtual y a distancia, cualquier combinación de éstas y con la modalidad presencial, mediante el empleo intensivo y extensivo de las tecnologías de la información y las comunicaciones, como herramienta fundamental para incrementar la cobertura y satisfacer los requerimientos educativos de la población demandante del servicio o de actualización de profesionistas en los tres niveles educativos. Como medios estratégicos para lograrlo están, entre otros: fomento a las video y teleconferencias; uso intensivo de Internet; operación de ambientes virtuales de aprendizaje; cursos en línea y portales; apoyo a las redes de intercambio y colaboración; los centros de educación continua y a distancia; las aplicaciones de la tecnología educativa al



aprendizaje y generación de comunidades virtuales; y el incremento y desarrollo de la infraestructura física y tecnológica para el fortalecimiento de la modalidad.

006. Impulso y promoción de la educación continua. Se inscribe en el marco del Modelo de Integración Social y está enfocado a desarrollar los mecanismos y las acciones que permitan impulsar y consolidar las actividades de formación a lo largo de la vida o educación continua, ya sea presencial, abierta o a distancia; las actividades y servicios educativos con alcance nacional e internacional dirigidos a los egresados y a los sectores social y productivo. Este proyecto incluye la participación de la sociedad en los servicios de extensión, así como detectar y canalizar necesidades de capacitación, formación, actualización profesional y especialización.

007. Ampliación de la enseñanza de lenguas extranjeras. El Instituto reconoce la importancia que el dominio de idiomas adicionales a la lengua materna tiene en la formación integral de los estudiantes y para el progreso de la sociedad. En este proyecto, las actividades se orientan a incorporar la enseñanza y uso de idiomas a los programas educativos mediante esquemas curriculares o co-curriculares; además considera las acciones dirigidas a ampliar y mejorar los servicios ofrecidos por los CENLEX y los CELEX a los alumnos, egresados y la sociedad, el diseño y desarrollo de programas y materiales educativos en lenguas extranjeras, así como las acciones tendentes a mejorar la calidad de los programas para el aprendizaje de idiomas.

Línea 2. Innovación y calidad en la formación

008. Actualización de planes y programas de estudio de nivel medio superior, nivel superior y posgrado, acordes al Modelo Educativo. Considera acciones que favorezcan una formación centrada en el aprendizaje, con el rediseño y actualización de los planes y programas de estudio en los niveles medio superior, superior y posgrado, que: 1) permita a cada estudiante construir su trayectoria académica con base en las reglas establecidas; 2) contemple las salidas laterales, los enfoques transversales y la movilidad académica; 3) incentive el uso de materiales educativos apoyados en las tecnologías de la comunicación y la informática; 4) cuente con una visión multi e interdisciplinaria; 5) considere como actividades formativas al servicio social, y las actividades deportivas y culturales, así como la vinculación, la investigación, y la participación en proyectos de cooperación nacional e internacional. El rediseño y actualización de los planes y programa de estudio debe concebirse como un proceso integral y periódico de evaluación de la



calidad educativa e implementar acciones que conduzcan a mejorar la calidad de los programas y procesos educativos, acorde con los requerimientos de los sectores social, productivo y de servicios, a los avances científicos y tecnológicos y al contexto nacional e internacional, con el propósito de contar con la retroalimentación que oriente los ajustes necesarios y contribuir a la toma de decisiones de la gestión académica, susceptible de innovar e instaurar los mecanismos que sustenten la implementación plena del Modelo Educativo.

009. Fortalecimiento de la calidad y su reconocimiento externo. Contempla las acciones encaminadas a asegurar la calidad educativa en los programas de los niveles medio superior, superior, y posgrado, y reforzar los procesos de acreditación ante organismos externos reconocidos por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, en la totalidad de los programas educativos del IPN para los que exista un organismo acreditador, y por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Se incluye el establecimiento de estrategias que: 1) permitan a los programas no acreditados, recabar y consolidar la información para realizar una autoevaluación; 2) emprender acciones de mejora que aseguren resultados exitosos en el proceso de acreditación, y 3) propiciar la acreditación por organismos internacionales.

En el caso de los programas acreditados, las acciones se enfocarán a mantener y acrecentar su calidad y a desarrollar procesos periódicos de valoración de las actividades realizadas, para afrontar con éxito la reacreditación, así como establecer mecanismos que permitan la permanencia de los programas en estos sistemas. Cuando los programas hayan recibido el reconocimiento con recomendaciones, se considerarán las acciones necesarias para atenderlas puntualmente, a fin de refrendar la misma.

010. Innovación del proceso educativo, y de los materiales y medios en los niveles medio superior, superior y posgrado, acordes al Modelo Educativo. Contempla las acciones para la incorporación de innovaciones en el proceso educativo. Además, se refiere al diseño y elaboración de materiales de enseñanza y aprendizaje como apoyo al proceso educativo, y a la promoción de su utilización por el personal docente, para desarrollar nuevas formas de trabajo académico, a través de la relación entre el alumno, el docente y el entorno; el proyecto se concibe como un proceso de integración tecnológica-educativa.

011. Apoyo a las trayectorias formativas: permanencia, éxito académico y aprovechamiento escolar. El proyecto se refiere a la flexibilización de las actuales estructuras formativas, a fin de que sea el propio estudiante, bajo las reglas



establecidas, quien determine el ritmo de avance en su formación. Considera además, el rediseño y creación de estrategias e instrumentos que permitan evaluar las trayectorias académicas.

Como parte de las múltiples acciones a desplegar, se encuentran: el fortalecimiento al Programa Institucional de Tutorías y el Proyecto Aula; la incorporación en el currículo de actividades para la formación integral del estudiante, incluyendo el desarrollo de habilidades y aptitudes, trabajo en equipo, liderazgo y técnicas de crecimiento personal; así como las acciones orientadas a incrementar la retención de alumnos, principalmente en los primeros semestres, e incrementar la eficiencia terminal; la realización de estudios sobre reprobación (niveles-áreas-materias); la evaluación del desempeño docente, las tecnologías pedagógicas; cursos remediales y de nivelación; asesorías y tutorías personalizadas o en grupo y, en general, cualquier actividad que se realice para mejorar el rendimiento académico de los alumnos, y con ello, propiciar su permanencia y contribuir a la conclusión exitosa de sus estudios. El proyecto contempla la formación de tutores en los niveles medio superior, superior y posgrado; consolidar la operación de comités de evaluación para el seguimiento del Programa Institucional de Tutorías; diseñar una base de materiales virtuales en apoyo a la labor tutorial, e integrar a los alumnos destacados para que sean asesores estudiantiles.

012. Desarrollo y consolidación de las academias y cuerpos colegiados.

Implica reforzar la labor de las academias, los colegios de profesores y los cuerpos colegiados, mediante el fomento al trabajo conjunto y en redes, compartiendo recursos entre programas y materias, evaluar y dar seguimiento a las actividades realizadas, facilitar la construcción del conocimiento y los desarrollos tecnológicos. Estas acciones se orientarán a favorecer la relación entre niveles (medio superior, superior y posgrado) y áreas de conocimiento (ICFM, CMB y CSA), y la participación activa en proyectos de docencia, investigación, integración social, deportivos, culturales y de rediseño curricular, buscando cambios en las formas de trabajo para apoyar los Modelos Educativo y de Integración Social.

013. Consolidación de los programas de formación, actualización y profesionalización del personal docente, de apoyo y asistencia a la educación y directivo.

El proyecto promueve las acciones encaminadas a fortalecer un perfil acorde al Modelo Educativo mediante la formación y actualización del personal docente en metodologías para la educación integral centrada en el estudiante, así como el perfeccionamiento en los conocimientos disciplinares requeridos por los contenidos de los programas educativos.



Respecto al personal de apoyo y asistencia a la educación, el proyecto busca fortalecer su formación y actualización con el propósito de que avance en su profesionalización, mejore su productividad y calidad de vida laboral.

Con referencia al personal directivo, el proyecto considera mejorar las capacidades y habilidades de los mandos medios y superiores de la institución, a efecto de que continúen cumpliendo sus responsabilidades apeándose a la normatividad vigente, y bajo esquemas innovadores, asuman posiciones propositivas, estilos de liderazgo adecuados, formas y mecanismos para la conducción y supervisión de las actividades a su cargo, y capacidades para asumir y conducir proyectos innovadores y de cambio que permitan al Politécnico optimizar sus esfuerzos y recursos como una comunidad orientada por el conocimiento y el compromiso social.

En el marco del proyecto se afianzarán y, en su caso, modificarán los mecanismos de evaluación, selección y contratación del personal para responder al perfil requerido en el Modelo Educativo.

014. Fortalecimiento de los programas de becas, estímulos y reconocimiento al personal docente y de apoyo y asistencia a la educación. En el proyecto se reconoce que la conducta laboral eficiente y consistente con los fines y necesidades del Modelo Educativo, demanda de apoyos, estímulos y motivaciones que promuevan entre el personal el interés y entrega genuina a sus actividades. En ese sentido, se incluyen las acciones orientadas a revisar, actualizar y ampliar los estímulos que el Politécnico brinda a su personal, incluyendo los de tipo económico, reconocimientos a la trayectoria, premios y apoyos que fomenten su desarrollo, fortalezcan la cultura y el orgullo institucional.

015. Aseguramiento de la calidad en los planteles con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios. Se realizarán actividades para fortalecer la evaluación y supervisión a las instituciones educativas que cuentan con RVOE otorgado por el Politécnico, como mecanismo que permita mejorar y asegurar la calidad de los programas que se imparten. Este proyecto se refiere a las medidas que el IPN implante o a las que dé continuidad, como la definición de mecanismos, procedimientos, criterios y temporalidad de las evaluaciones y supervisiones. Asimismo, se contemplan los procedimientos para constatar que los programas educativos correspondan a los aprobados por el Instituto y se impartan con la calidad y en las condiciones que demanda el IPN.



Línea 3. Responsabilidad y Relación con el Entorno

016. Operación de la estructura para el funcionamiento del Modelo de Integración Social. El proyecto se enfoca al diseño, operación y evaluación de estrategias y acciones para desarrollar el Modelo de Integración Social, incluye la conformación y operación del Consejo de Integración Social y las Unidades Politécnicas de Integración Social (UPIS) en las Unidades Académicas, así como el funcionamiento de la red de UPIS. Entre las acciones consideradas en este proyecto destacan: el establecimiento y gestión de convenios de cooperación y vinculación; las evaluaciones para conocer el impacto y satisfacción de los servicios y productos proporcionados por el IPN; las acciones para difundir los servicios, fortalezas y capacidades institucionales, así como las oportunidades derivadas de las alianzas estratégicas establecidas por los sectores productivo, social, educativo y gubernamental, con el Instituto y/o con sus Unidades.

017. Vinculación con los sectores social y productivo, para la innovación y el desarrollo empresarial. Integra las estructuras e instrumentos institucionales que forman parte del sistema institucional de vinculación, innovación tecnológica y desarrollo empresarial, dándoles coherencia y unidad para potenciar la interacción con el entorno; además, contempla la participación de alumnos, investigadores y docentes con estancias en empresas de los sectores productivo y social, así como el servicio social en empresas de base social. En el caso de los alumnos, el objetivo es relacionar la teoría con la práctica y fortalecer su formación profesional; y los docentes e investigadores enriquecerán su experiencia al realizar proyectos vinculados.

En cuanto a la cultura empresarial, se consideran las acciones encaminadas a desarrollar, monitorear y evaluar el Programa Institucional de Formación de Emprendedores y Promoción de Empresas Innovadoras, además de establecer mecanismos de vinculación con la Unidad Politécnica para el Desarrollo y la Competitividad Empresarial y el Centro de Incubación de Empresas de Base Tecnológica. Comprende también las actividades de metrología, normalización y la certificación de los laboratorios del IPN, a fin de elevar la calidad de la investigación y brindar mejores servicios al sector externo; difundir los logros y avances, y evaluar el impacto en la formación académica como instrumento que potencie el servicio externo, los proyectos vinculados y los recursos autogenerados.

018. Fomento y protección de la propiedad intelectual. Se incluyen las acciones tendientes a fomentar y difundir la cultura de la propiedad intelectual, así como proteger la propiedad intelectual sobre resultados de investigaciones, desarrollo de



materiales didácticos, de aplicaciones, adaptaciones y avances tecnológicos elaborados en el Instituto, que signifiquen aportaciones al conocimiento incorporables a los procesos productivos y de gestión, en los términos de la normatividad correspondiente. Asimismo, considera la operación y fortalecimiento del Centro de Patentamiento IPN-IMPI, y la promoción de una cultura de la propiedad intelectual en todos los niveles y ámbitos de acción del Instituto.

019. Consolidación de la cooperación e internacionalización del Instituto y sus actividades académicas. Contempla la conformación de asociaciones, alianzas y otras formas de participación e integración de estudiantes, docentes e investigadores, directivos y administrativos con otras instituciones educativas del país o del extranjero, así como con organismos internacionales y representaciones diplomáticas para la realización de actividades y proyectos de docencia, investigación e integración social, enfocados a orientar el trabajo académico y de investigación hacia la solución de problemas relevantes, mediante el intercambio de experiencias en escenarios nacionales, internacionales e interdisciplinarios.

Considera la celebración de convenios con otras instituciones nacionales o del extranjero para actividades de intercambio de estudiantes, docentes y directivos, así como la realización de todo tipo de encuentros académicos y científicos, de proyectos conjuntos de docencia, programas con doble titulación, investigación, gestión y extensión e integración social, uso compartido de infraestructura y equipos, talleres y laboratorios, publicaciones conjuntas y celebración de acuerdos que conjuguen y optimicen los recursos, proyectos e intereses académicos de mutuo beneficio.

Asimismo, este proyecto considera las acciones para el posicionamiento de la investigación y el posgrado a nivel internacional, y el impulso de áreas estratégicas que sean una fortaleza institucional.

020. Intensificación del Servicio Social en respuesta a las necesidades del desarrollo nacional. Se enfoca a ampliar la cobertura del servicio social y a incrementar los convenios con los sectores social, gubernamental, productivo y de servicios. Dentro de las acciones de cobertura, destaca la conformación de brigadas inter y multidisciplinares que atiendan de manera prioritaria a poblaciones de alta marginación, contribuyendo así al desarrollo del país. Se incluyen las acciones encaminadas a relacionar más estrechamente el servicio social con la formación integral del estudiante.

021. Impulso a la relación con los egresados, su seguimiento y evaluación. Considera el impulso a la relación entre el Instituto, sus egresados y sus



asociaciones en acciones de beneficio mutuo. Incluye la operación y consolidación del Sistema Institucional de Seguimiento y Actualización de Egresados, la realización de estudios que proporcionen información sobre el desempeño y experiencias profesionales de los egresados que contribuyan a mejorar y actualizar los planes y programas de estudio, así como a identificar necesidades de actualización, capacitación y desarrollo profesional.

Línea 4. Conocimiento para el Desarrollo del País

022. Fomento y fortalecimiento a la investigación científica y tecnológica, y a la generación y divulgación de productos de impacto para el desarrollo del país. Contempla las acciones para la planeación, organización, seguimiento y evaluación de las actividades científicas y tecnológicas, en el marco del Programa Estratégico de Investigación y Posgrado, así como la actualización y consolidación de las políticas que norman a las mismas en el IPN. En este proyecto se incluyen las actividades encaminadas a mejorar los perfiles académicos de los grupos de investigación, mediante la contratación de personal académico de excelencia y el impulso a la colaboración con investigadores de otras instituciones; apoyar la permanencia e incremento de los investigadores politécnicos en el Sistema Nacional de Investigadores; vincular la investigación a la docencia en todos los niveles y difundir ampliamente los productos de la investigación científica y tecnológica; promover la participación de estudiantes en actividades de investigación, y dotar a los grupos de investigación de la infraestructura necesaria para la conformación de equipos multi e interdisciplinarios en áreas prioritarias del país, atendiendo oportunamente a los sectores productivos.

023. Diversificación de los apoyos externos a la investigación y el desarrollo tecnológico. Asume como premisa básica el valor de la vinculación entre el sector académico y los sectores social, gubernamental productivo y de servicios, con el propósito de incentivarlos para invertir en proyectos de investigación de interés mutuo, destacando los beneficios y ventajas de destinar recursos en el desarrollo de investigación aplicada. En este proyecto se incluyen las acciones dirigidas a incrementar la participación externa en los proyectos de investigación y la diversificación de las fuentes de financiamiento para coadyuvar a la operación de los proyectos de investigación de alta calidad, competitividad y utilidad.

024. Articulación del trabajo de los Centros de Investigación con su entorno. Tiene por objeto ampliar la presencia del Instituto en el territorio nacional por conducto de sus Centros de Investigación y las Secciones de Investigación y



Posgrado, considerados como extensiones de las actividades institucionales. En este marco, define acciones para valorar la pertinencia y funcionalidad de los Centros y las SEPI; la orientación de sus actividades de investigación y formación hacia las prioridades de las regiones en las que operan; el desarrollo de proyectos conjuntos con los sectores productivo, social y gubernamental; el fortalecimiento de los grupos de investigación, y la orientación de sus actividades sustantivas hacia áreas de oportunidad en su entorno.

025. Operación de redes de investigación y generadoras de conocimiento.

Considera las estrategias y acciones orientadas a conformar una cultura de trabajo sustentada en la colaboración y complementación de capacidades entre las distintas unidades académicas y de investigación, así como entre la comunidad científica del Instituto, traducidas en el trabajo en redes de conocimiento, para dar respuesta a las necesidades científicas y tecnológicas nacionales.

Línea 5. Apoyo a las Actividades Académicas

026. Innovación y consolidación de los servicios escolares. Considera los servicios escolares como un factor crítico en la agilidad, oportunidad y confiabilidad de la información que generan los procesos educativos; por ello, debe responder a los requerimientos que plantea el Modelo Educativo, mediante la evolución de los sistemas de administración escolar para que operen con currícula flexibles y la infraestructura de cómputo y comunicaciones necesaria para la administración de los esquemas de admisión, control documental, equivalencias, revalidación y certificación de estudios. Esto también implica desconcentrar funciones y responsabilidades de control escolar hacia las Unidades Académicas, a fin de mejorar los procesos e incrementar la eficiencia en la atención de los servicios escolares a los alumnos y a docentes, y fortalecer el funcionamiento en red.

027. Apoyo a la permanencia de los estudiantes. El proyecto contempla acciones encaminadas a fortalecer el programa de becas, estímulos y otros medios de apoyo a los alumnos, y las mejoras en los procesos de convocatoria, otorgamiento y administración. Incluye también las actividades para fomentar el bienestar de la comunidad, como son los servicios médicos, los programas de orientación juvenil, y los servicios especializados que otorgan los Centros de Apoyo Polifuncional y los Centros de Apoyo a Estudiantes.

Dentro de las acciones sustantivas contempladas, destacan: incrementar la participación estudiantil en talleres artísticos y culturales; proporcionar apoyos



psicológicos, de orientación juvenil y de técnicas de aprendizaje y estudio; fortalecer y operar los Centros de Apoyo Polifuncional; celebrar convenios para becar a más alumnos; continuar la elaboración del perfil de salud y los programas preventivos aplicando la ficha médica; afiliar a los alumnos al seguro facultativo del IMSS; implementar programas preventivos que fomenten una cultura de salud integral; mejorar la orientación vocacional, pedagógica, psicológica, sexual y profesional; evaluar la pertinencia e impacto de las acciones de orientación; diseñar estrategias para afianzar el vínculo padres-escuela y atender a los alumnos de nuevo ingreso en el programa de inducción.

028. Innovación y consolidación de los servicios bibliotecarios. Estos servicios son un apoyo fundamental en la atención la comunidad, por lo que comprende las siguientes actividades prioritarias: incluir en los programas actividades que requieran el uso de la biblioteca como espacio de aprendizaje; definir programas que incrementen los servicios de biblioteca digital; incorporar sistemas de recuperación de información de publicaciones reconocidas; elaborar proyectos de mejora continua y certificación de calidad; dotar a las bibliotecas con los acervos que requieran los programas educativos y de investigación; asesorar y apoyar a la comunidad en el uso de los servicios y recursos de información bibliotecarios y, ampliar el acceso a las bases de datos en línea.

029. Innovación de los servicios informáticos y de comunicaciones. Particularmente importantes son los servicios de cómputo y comunicaciones en los procesos educativos, y en la definición de un esquema que integre estándares institucionales de cómputo y comunicaciones, por lo que en este proyecto se contemplan las siguientes acciones: ampliar la asignación de cuentas de correo electrónico a la comunidad; incrementar los cursos de capacitación en cómputo; desarrollar aplicaciones que apoyen las actividades académicas y la gestión institucional; optimizar los servicios telefónicos y de comunicación de datos; crear programas de mantenimiento de las bases de datos institucionales; y ampliar los servicios informáticos a los alumnos en las aulas de cómputo y a los docentes en los laboratorios de diseño de materiales educativos que apoyen los programas de estudio.

030. Desarrollo y fomento deportivo. La participación de los estudiantes, profesores, directivos y administrativos en la práctica del deporte competitivo y selectivo, es una estrategia prioritaria para la formación integral de los estudiantes y para la capacitación y actualización de profesores en el marco del Modelo Educativo. El proyecto contempla incrementar la práctica deportiva; actualizar y



desarrollar a los docentes responsables de estas actividades; mejorar los servicios médicos relacionados con las practicas deportivas; fortalecer la vinculación con organismos nacionales e internacionales en este ámbito; promover la participación en competencias nacionales e internacionales de deportistas politécnicos destacados; y difundir la imagen y presencia del IPN en eventos deportivos, así como el espíritu y logros deportivos en cada Unidad Académica y en todo el Instituto.

031. Difusión y fomento de la cultura, la ciencia y la tecnología. Relaciona las acciones orientadas al fomento de la cultura y, a la difusión de la ciencia y la tecnología, aprovechando las capacidades del Centro Cultural "Jaime Torres Bodet", el Centro de Difusión de la Ciencia y la Tecnología, el Planetario "Luis Enrique Erro" y las instalaciones en las unidades académicas y administrativas. Con ello, se promueve la formación integral de los estudiantes en los ámbitos científico y cultural. Además, contempla la ampliación y diversificación de las actividades del Canal 11 para la producción de material educativo y la divulgación de actividades académicas y de investigación.

032. Impulso a la producción editorial politécnica. El proyecto se inscribe en el marco de la estrategia de extensión e integración social, y contempla mecanismos que impulsen la participación de las Unidades Académicas y Administrativas en la elaboración de libros, manuales y publicaciones periódicas que incrementen el fondo editorial del IPN, tanto impreso como digital; asimismo, incluye la definición de políticas editoriales institucionales, y la organización y participación en ferias nacionales e internacionales del libro y de la información para difundir la obra politécnica y acercar la producción de otras casas editoriales a la comunidad politécnica.

033. Promoción y protección de los derechos de los miembros de la comunidad politécnica e inclusión de la perspectiva de género. En este proyecto se contemplan acciones para impulsar la conformación, promoción y práctica de la cultura de la legalidad y los derechos humanos en la comunidad politécnica, desde una perspectiva incluyente, respetuosa de las diferencias y plural. Se consideran las acciones orientadas a desarrollar esquemas funcionales, estrategias y servicios asistenciales en relación con la defensa de los derechos politécnicos, así como actividades específicas para la difusión y extensión de los estudios sobre equidad de género.

034. Acciones de protección a la comunidad. Para preservar la integridad física de los miembros de la comunidad politécnica, el proyecto contempla acciones y



programas de capacitación en materia de protección civil; el fortalecimiento y mejora de la eficiencia de los sistemas de vigilancia; la prevención de adicciones; y, asegurar la operación oportuna y eficaz de los COSECOVI.

Línea 6. Consolidación y Modernización de la Gestión Institucional

035. Actualización de la normatividad institucional y acciones jurídicas. El proyecto contempla acciones relativas a fortalecer el marco jurídico y normativo que rige la vida institucional, realizándose las siguientes actividades: difusión de las características y contenido de la normatividad con carácter preventivo; promover la actualización del marco normativo del IPN; agilizar la atención a los juicios ordinarios y de amparo que comprometan intereses del Instituto; tramitar en forma ágil los procesos legales relacionados con aspectos fiscales, migratorios, de propiedad intelectual y protección de la propiedad industrial; sancionar los convenios que celebre el Politécnico con instancias externas; registrar los planes y programas de estudio y concluir la regularización de los bienes inmuebles del IPN.

036. Mejora, simplificación e innovación de la gestión técnica. Congruente con las profundas transformaciones académicas del Instituto, se contempla la mejora, simplificación e innovación de la gestión técnica, mediante acciones que las ubiquen como la plataforma que optimice las funciones sustantivas. Respecto a la gestión técnica, avanzar en la integración de los procesos de planeación, programación, presupuestación, evaluación e información, de manera que sean los canales por los que transite la vida institucional. Así, el proyecto plantea acciones tendentes a lograr una integración dinámica y funcional de los diferentes subprocesos que enmarcan estas actividades, destacando la articulación, formulación, seguimiento y evaluación del PDI, el PIMP y los PEDMP de las unidades académicas y administrativas y su vinculación con el POA y el proceso presupuestal; desarrollo e implementación de metodologías prospectivas para la gestión estratégica y la evaluación como recurso de seguimiento, valoración, retroalimentación y mejora en la operación de la gestión; la consolidación y funcionamiento del Sistema de Información Institucional, como insumo básico para la generación de juicios orientadores de la proyección institucional y la toma de decisiones; el desarrollo de políticas de organización a través del análisis de las estructuras organizacionales para redefinir los modelos de organización; revisión y actualización de los manuales de organización y procedimientos en el marco de las premisas de los Modelos Educativo y de Integración Social.



037. Mejora, simplificación e innovación de la gestión administrativa. En materia de gestión administrativa, la prioridad será el rediseño de los procesos administrativos para asegurar una mayor eficacia y eficiencia, transparencia y rendición de cuentas. En este contexto, el proyecto contempla las siguientes acciones: rediseñar los procesos administrativos que lo requieran; retroalimentar los criterios utilizados en la asignación y aplicación de los recursos mediante evaluaciones anuales de la gestión institucional; conducir campañas para involucrar a la comunidad en la cultura de la transparencia, la rendición de cuentas y contra la corrupción; actualizar los procedimientos de adjudicación directa, licitación pública y control patrimonial y, registrar y validar los informes de ingresos y egresos del Instituto y de los recursos autogenerados por las Unidades. Además, el proyecto considera acciones de mejora y desarrollo para atender y responder con eficiencia, oportunidad y calidad a las solicitudes, planteamientos y requerimientos de servicios administrativos que los trabajadores del Instituto formulen en el marco de la normatividad correspondiente. Todo esto con el propósito de que la cultura laboral del Instituto propicie las condiciones que permitan al personal docente, y al de apoyo y asistencia a la educación, cubrir eficiente y oportunamente las necesidades derivadas de su relación laboral con el Instituto. Se incluyen las actividades de asesoría y apoyo, control interno y auditoría.

038. Construcción, adecuación, mantenimiento y equipamiento de instalaciones académicas y administrativas. Se refiere al desarrollo y difusión de criterios y modelos que definan la ocupación y uso óptimo de las instalaciones, y para que la operación del Instituto se conduzca bajo criterios que optimicen el pleno uso de su infraestructura. Además, contempla la elaboración de un plan maestro de construcciones y equipamiento institucional y por unidad, en el que se proyecten las necesidades de desarrollo del Instituto, en el marco de las premisas planteadas por los Modelos Educativo y de Integración Social y de la disponibilidad financiera, y aplicando con estrictas normas los recursos obtenidos mediante programas de donativos y de captación de financiamiento de fuentes alternas.

039. Reforzamiento de la imagen institucional. El proyecto asume que la promoción y fortalecimiento de la imagen institucional genera impactos importantes en la opinión de la comunidad politécnica y de los diferentes sectores que forman su entorno, por lo que se contemplan acciones como: intensificar la participación de la Presidencia del Decanato y otras instancias para fortalecer la imagen institucional; reorientar la estrategia de comunicación social, enfatizando la imagen y rectoría institucional en la educación científica y tecnológica pública; mantener, diversificar e impulsar la presencia del IPN en diferentes medios nacionales e internacionales;



establecer campañas de difusión de los avances y logros politécnicos y de sus egresados, entre las más importantes.

040. Potenciar la interacción con la estructura de apoyo y auxiliar del IPN: POI, COFAA, XE IPN Canal Once, y CINVESTAV del IPN. La consolidación institucional requiere de la cohesión de los elementos que la conforman, en torno al propósito común de fortalecer la presencia y la imagen del Politécnico en el escenario nacional e internacional de la educación, la ciencia y la tecnología. En este proyecto, se consideran las acciones de colaboración y complementariedad entre el Instituto Politécnico Nacional y sus organismos auxiliares y de apoyo, orientadas a promover una mayor integración estructural y funcional.

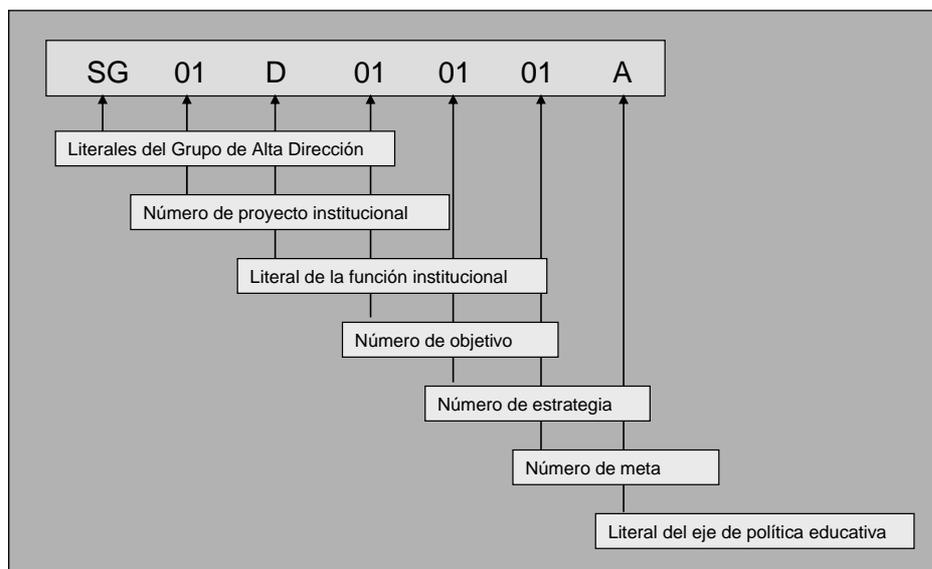
V. OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y METAS

Los objetivos, estrategias y metas (OEM) que integran el PIMP 2007-2009, están enmarcados en las políticas estratégicas operativas diseñadas por todas y cada una de las secretarías de área, incluida la Secretaría General, y serán el referente obligado para que las unidades académicas y administrativas estén en condiciones de formular, en su momento, los Programas Estratégicos de Desarrollo de Mediano Plazo 2007-2009.

Partiendo de la secuencia metodológica de: línea estratégica de acción-proyecto-objetivos-estrategias-metas, se conformó un esquema de identificación compuesto por cinco elementos que permitirá llevar un seguimiento y control sobre el cumplimiento de los OEM y, por agregación, del resto de componentes de la secuencia señalada.

El primer elemento de identificación es la Línea Estratégica de Acción que, a manera de apartados, señalará la correspondencia de los proyectos institucionales con sus objetivos, estrategias y metas.

El segundo elemento es un código alfanumérico de ocho dígitos y cuatro literales, según se muestra en el siguiente cuadro:





Las dos primeras identifican el área coordinadora¹, los siguientes dos dígitos el número de proyecto institucional, la literal corresponderá a las funciones de docencia (D), investigación científica y tecnológica (I), extensión y difusión (E), vinculación (V), apoyo académico (P) y administración e infraestructura (A), la siguiente posición ubica el número de objetivo consecutivo tanto al proyecto como a la función institucional, el número de estrategia será el consecutivo al objetivo, el número de meta será el consecutivo al de la estrategia; y la última literal corresponde al eje de política educativa sectorial: calidad con equidad (A), educación para el desarrollo: productividad, competitividad y nuevas competencias para el desarrollo (B) y gobernabilidad y gestión democrática (C).

El tercer elemento es la clasificación de las metas bajo dos criterios: 1) estratégicas, cuando los resultados esperados respondan a propuestas y planteamientos institucionales orientados a aumentar el impacto social del quehacer institucional; y 2) sustantivas, cuando los resultados impacten en forma directa a los compromisos y responsabilidades definidas para el proceso de consolidación del quehacer institucional.

En los dos últimos elementos, se establece el año en el que será atendida cada meta y que estará sujeta a un seguimiento y evaluación ya que deberá estar contenida tanto en el programa estratégico de desarrollo de mediano plazo de la unidad académica y administrativa, como en el programa operativo anual correspondiente, y la responsabilidad del área coordinadora a nivel central que generó el compromiso y alcance del mismo.

Los objetivos, estrategias y metas por LEA y proyecto institucional para el periodo 2007-2009, se presentan en las siguientes tablas:

¹ Áreas coordinadoras: Secretaría General (SG), Secretaría Académica (SA), Secretaría de Investigación y Posgrado (SI), Secretaría de Extensión e Integración Social (SE), Secretaría de Servicios Educativos (SS), Secretaría Técnica (ST), Secretaría de Administración (SD), Coordinación General de Servicios Informáticos (CS), Oficina del Abogado General (AG), Presidencia del Decanato (DE) y Coordinación de Comunicación Social (CS).



2007

2009



**Linea Estratégica de Acción I:
Atención a las demandas de
formación**



001.- Diseño de nuevos programas educativos en los niveles medio superior, superior y posgrado.

Estrategias	Metas	Prioridad	Cumplimiento			Área Coordinadora	
			2007	2008	2009		
Objetivo SA01D01	Consolidar el Modelo Educativo en los niveles medio superior y superior diseñando la oferta educativa con compromiso social, calidad y pertinencia; impulsando la flexibilidad de planes y programas de estudio y generando nuevas opciones en diferentes modalidades educativas.						
SA01D 0101	Establecimiento de los procedimientos y lineamientos para la diversificación y ampliación de la oferta educativa.	SA01D 010101 A	Diseñar nueva oferta educativa institucional a través de la creación de seis programas académicos en el nivel medio superior y tres programas académicos en el nivel superior.	1			Secretaría Académica
Objetivo SI01D01	Incrementar el número de posgrados, particularmente los de tipo profesionalizante que migre de la modalidad presencial a la mixta, con la finalidad de ampliar su cobertura de conformidad con el Modelo Educativo del IPN.						
SI01D 0101	Impulsar la creación de programas de posgrado que consideren las tendencias mundiales y nacionales de desarrollo de los sectores productivo y social.	SI01D0 10101A	Crear en el trienio 2007-2009, doce nuevos programas de posgrado en áreas necesarias para el desarrollo nacional.	1			Secretaría de Investigación y Posgrado
SI01D 0102	Promover la conformación y capacitación de equipos de trabajo que desarrollen cursos de posgrado en ambientes virtuales, para ampliar la cobertura de la oferta educativa.	SI01D0 10201A	Ofrecer al menos, 30 cursos de posgrado principalmente de tipo profesionalizante en ambientes virtuales, para mejorar la cobertura de la oferta educativa institucional, durante el trienio 2007-2009.	1			Secretaría de Investigación y Posgrado

002.- Creación de unidades académicas para ampliar la cobertura y capacidad de atención a la demanda con calidad y responsabilidad social.

Estrategias	Metas	Prioridad	Cumplimiento			Área Coordinadora	
			2007	2008	2009		
Objetivo SA02D01	Ampliar el servicio educativo del IPN a las Entidades Federativas.						
SA02D 0101	Establecer esquemas de cooperación con el Gobierno Federal y los Estatales.	SA02D 010101 B	Crear una unidad académica de nivel superior de carácter interdisciplinario en el Estado de Guanajuato.	1			Secretaría Académica



Estrategias	Metas	Prioridad	Cumplimiento			Área Coordinadora	
			2007	2008	2009		
Objetivo SE02E01	Fortalecer la operación de los centros ubicados en el área metropolitana y en el interior de la República.						
SE02E 0101	Realizar estudios para la creación de nuevos centros y valorar permanentemente su operación, a efecto de optimizar sus actividades en beneficio de la sociedad.	SE02E 010101 B	Realizar al menos tres estudios para la creación de nuevos centros que permitan contar con una mayor cobertura territorial en apoyo a las actividades y propósitos institucionales.	1			Secretaría de Extensión e Integración Social

003.- Administración de la capacidad instalada y la matrícula.

Estrategias	Metas	Prioridad	Cumplimiento			Área Coordinadora	
			2007	2008	2009		
Objetivo SA03D01	Asegurar la equidad en el ingreso y la permanencia en el IPN, de conformidad con los Modelos Educativo y de Integración Social, mediante la formulación de estudios que den seguimiento oportuno al comportamiento de los indicadores de eficiencia y trayectoria de los alumnos, considerando la matrícula total del Instituto, para contribuir a mejorar la capacidad institucional de atención a la demanda de los niveles medio superior y superior.						
SA03D 0101	Formular y operar mecanismos e instrumentos que permitan realizar un seguimiento oportuno a los indicadores de aprovechamiento, permanencia y culminación exitosa de los estudios de los alumnos, para contribuir a mejorar la capacidad institucional de atención a la demanda de los niveles medio superior y superior, de conformidad con los Modelos Educativo y de Integración Social.	SA03D 010101 C	Determinar la metodología para el seguimiento de la trayectoria escolar, mediante el establecimiento de indicadores académicos e implementando acciones para la retención escolar.	1			Secretaría Académica
Objetivo ST03A01	Ampliar la cobertura de atención a la demanda, de conformidad con los Modelos Educativo y de Integración Social, mediante la eficiente administración de la capacidad instalada, incluyendo la previsión de los espacios que se ofrecerán, considerando la matrícula total del Instituto, para contribuir a mejorar la capacidad institucional de atención a la demanda de los niveles medio superior y superior.						
ST03A 0101	Formular y operar mecanismos e instrumentos que permitan administrar en forma eficiente la capacidad instalada, además de prever, mediante estudios estratégicos, los espacios que se podrán ofrecer en forma adicional, para contribuir a mejorar la capacidad institucional de atención a la demanda de los niveles medio superior y superior, de conformidad con los Modelos Educativo y de Integración Social.	ST03A 010101 C	Diseñar y operar el registro institucional de espacios físicos educativos, de las unidades académicas de los niveles medio superior y superior, para determinar el uso específico de la capacidad educativa instalada, durante el trienio 2007-2009.	2			Secretaría Técnica



004.- Mejora sistemática de los procesos de admisión e ingreso con criterios de equidad y transparencia.

Estrategias		Metas		Prioridad	Cumplimiento			Área Coordinadora
					2007	2008	2009	
Objetivo SA04P01	Transformar la estructura académica del IPN en un sistema educativo abierto, diversificado, flexible, innovador y dinámico, con mecanismos académicos y administrativos fluidos y expeditos, para su integración horizontal y vertical.							
SA04P 0101	Establecer medidas pertinentes de seguimiento y apoyo a la permanencia de los estudiantes y a su aprendizaje, que permitan garantizar la equidad, incrementar los niveles de eficiencia terminal y las probabilidades de éxito escolar.	SA04P 010101 C	Establecer mejoras en el examen de admisión y actualizar los criterios de selección de aspirantes en el nivel superior, garantizando procesos equitativos y transparentes.	1				Secretaría Académica
Objetivo SS04P01	Fortalecer y hacer más eficientes, seguras, ágiles y equitativas las fases que conforman los procesos de admisión a cualquier nivel o modalidad educativa que se imparte en el Instituto.							
SS04P 0101	Proporcionar información confiable y oportuna, a través de las convocatorias y circulares de ingreso a los diferentes niveles y modalidades educativas del Instituto.	SS04P 010101 C	Elaborar en coordinación con la Secretaría Académica, la convocatoria de ingreso al nivel superior del sistema escolarizado, así como de circulares de ingreso a las diferentes modalidades que se imparten en el Instituto.	2				Secretaría de Servicios Educativos
SS04P 0102	Establecer mejoras en los procesos de selección de aspirantes, en los niveles medio superior y superior, garantizando procesos equitativos y transparentes	SS04P 010201 C	Instalar anualmente, en coordinación con la COMIPEMS, cinco centros de registro de aspirantes para el concurso de ingreso a la educación media superior en la zona metropolitana.	2				Secretaría de Servicios Educativos
		SS04P 010202 C	Realizar la inscripción de 40 mil aspirantes cada año, en los distintos niveles y modalidades educativas.	1				Secretaría de Servicios Educativos



005.- Desarrollo y fortalecimiento del *Campus Virtual* Politécnico.

Estrategias		Metas		Prioridad	Cumplimiento			Área Coordinadora
					2007	2008	2009	
Objetivo SA05D01	Consolidar una oferta educativa pertinente a la demanda del entorno económico y social utilizando el <i>Campus Virtual</i> Politécnico.							
SA05D 0101	Fortalecimiento del <i>Campus Virtual</i> .	SA05D 010101 A	Gestionar, en el periodo 2007-2009, la mejora en infraestructura para la operación del <i>Campus Virtual</i> en las 40 unidades académicas de los niveles medio superior y superior.	1				Secretaría Académica
		SA05D 010102 A	Desarrollar una campaña de difusión de la oferta educativa del <i>Campus Virtual</i> .	1				Secretaría Académica
		SA05D 010103 A	Desarrollar un proyecto para crear los apoyos técnicos y metodológicos y fortalecer los ambientes innovadores de aprendizaje.	2				Secretaría Académica
Objetivo SA05D02	Fortalecer la modalidad escolarizada y diversificar la oferta educativa a través del incremento de programas académicos en modalidades alternativas.							
SA05D 0201	Consolidar la oferta académica mediante el desarrollo de programas educativos que combinen modalidades presenciales con no presenciales, así como síncronas con asíncronas, garantizando el tránsito de estudiantes entre modalidades.	SA05D 020101 A	Operar los lineamientos que permitan el tránsito entre modalidades educativas.	1				Secretaría Académica
		SA05D 020102 A	Ofertar 10% de los programas de estudio en la modalidad mixta.	1				Secretaría Académica
Objetivo SA05D03	Incentivar la producción de materiales educativos, mediante la capacitación del personal académico en el diseño y producción de materiales didácticos.							
SA05D 0301	Fomentar acciones de formación, actualización y capacitación de los profesores mediante la utilización de las nuevas tecnologías de la información y comunicación.	SA05D 030101 A	Atender a las 40 unidades académicas de los niveles medio superior y superior a través de acciones formativas no presenciales.	2				Secretaría Académica
Objetivo SA05D04	Asegurar el desarrollo de los servicios de educación continua a través del <i>Campus Virtual</i> .							
SA05D 0401	Promover la instrumentación y ofrecimiento permanente a través de las unidades académicas y unidades de coordinación correspondientes de programas y de servicios educativos, así como de difusión de la ciencia, la tecnología y la cultura.	SA05D 040101 A	Incrementar, durante el periodo 2007-2009, en 30% la oferta de formación continua con apoyo del <i>Campus Virtual</i> .	2				Secretaría Académica



Estrategias	Metas	Prioridad	Cumplimiento			Área Coordinadora	
			2007	2008	2009		
Objetivo SI05D01	Incrementar la oferta de los programas educativos de posgrado en las modalidades no presencial y mixta, mediante la utilización de la infraestructura institucional y las tecnologías de la comunicación e información para consolidar el <i>Campus Virtual Politécnico</i> .						
SI05D 0101	Promover la implementación de las modalidades no presenciales y mixtas, a través de la creación de nuevos programas educativos y la extensión a los vigentes, basados en el uso de las tecnologías de la comunicación y la información, para consolidar la operación del <i>Campus Virtual Politécnico</i> .	SI05D0 10101A	Crear al menos cinco nuevos programas de posgrado, en las modalidades no presencial o mixta, durante el trienio 2007-2009, para incrementar la oferta educativa del <i>Campus Virtual Politécnico</i> .	1			Secretaría de Investigación y Posgrado
Objetivo SE05D01	Ampliar el ámbito de los servicios educativos del IPN a través del <i>Campus Virtual Politécnico</i> , estableciendo para ello estrategias y sistemas educativos integrales y flexibles que empleen las nuevas tecnologías de información y comunicación, orientados no únicamente a la satisfacción de los requerimientos de formación, especialización, actualización, capacitación y superación profesional y personal, demandados por alumnos y egresados, sino que constituyan además un soporte para la preparación del personal docente, de investigación y de apoyo de la Institución.						
SE05D 0101	Promover la instrumentación y oferta permanente de servicios educativos en línea, a través de las unidades académicas y de coordinación correspondientes, de programas y servicios educativos, cubriendo los conceptos de educación a lo largo de la vida, de capacitación, actualización, desarrollo profesional e incluso formación de investigadores, que lleguen a todos los núcleos de la población; además, satisfacer sus requerimientos educativos al vencer sus limitaciones de tiempo, de carácter laboral, familiar o de otra índole.	SE05D 010101 A	Ofrecer por medio del <i>Campus Virtual Politécnico</i> , servicios educativos de calidad a través de un mínimo de 600 eventos y actividades académicos por año.	1			Secretaría de Extensión e Integración Social
SE05D 0102	Promover el incremento de alumnos en programas académicos en línea a través del fortalecimiento de la oferta educativa del <i>Campus Virtual</i> y del establecimiento de alianzas con otras instituciones educativas.	SE05D 010201 A	Promover e incrementar en un 20% la cobertura del servicio educativo que ofrece el Instituto a través de alianzas estratégicas.	1			Secretaría de Extensión e Integración Social
Objetivo SE05D02	Consolidar las acciones que permitan incorporar las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso educativo, para mejorar las habilidades y modos de trabajo de los alumnos del Instituto y contribuir al logro de un alto reempeño.						
SE05D 0201	Promover e incorporar la educación en línea como parte del Modelo Educativo del IPN, desarrollando y fortaleciendo el <i>Campus Virtual Politécnico</i> .	SE05D 020101 A	Evaluar permanentemente la operación del <i>Campus Virtual Politécnico</i> , eficientando su administración.	1			Secretaría de Extensión e Integración Social
Objetivo CG05P01	Ampliar, modernizar y consolidar los servicios de transmisiones para apoyar el desarrollo de la educación en sus diversas modalidades, así como la operación del <i>Campus Virtual Politécnico</i> .						



Estrategias	Metas	Prioridad	Cumplimiento			Área Coordinadora	
			2007	2008	2009		
CG05P 0101	Difundir los medios de transmisión del Instituto para apoyar el proceso educativo, la capacitación y actualización de la comunidad politécnica mediante el uso de la videoconferencia, teleconferencia e Internet.	CG05P 010101 C	Atender con oportunidad y calidad 3,500 eventos con la utilización de 17,500 horas para cubrir su transmisión mediante videoconferencia, teleconferencia, Internet y canal 30 de televisión, durante 2007-2009	2			Coordinación General de Servicios Informáticos
CG05P 0102	Modernizar y consolidar los sistemas de videoconferencia, de videostreaming y la unidad móvil satelital mediante la incorporación de tecnología de última generación que contemple la alta definición para beneficiar la calidad de imagen y los contenidos.	CG05P 010201 C	Robustecer el sistema de videostreaming y dotar con servicios de voz y datos a la unidad móvil satelital, sustituir los equipos de videoconferencia y las unidades multipunto de la red interactiva, durante 2007-2008.	2			Coordinación General de Servicios Informáticos

006.- Impulso y promoción de la educación continua.

Estrategias	Metas	Prioridad	Cumplimiento			Área Coordinadora	
			2007	2008	2009		
Objetivo SE06E01	Detectar y atender eficaz y oportunamente lo requerimientos de formación, actualización y capacitación de la sociedad en que se insertan los centros y unidades, bajo nuevos esquemas desarrollados con base en el Modelo Educativo para tener una mayor cobertura, a través de cualquier modalidad y con la participación de las unidades académicas.						
SE06E 0101	Promover y llevar a cabo programas, proyectos y/o estudios en los diversos tópicos de la educación continua y a distancia; primordialmente orientados a la adecuación, construcción y actualización de modelos, esquemas, metodologías y paradigmas educativos que impacten permanentemente este quehacer educativo.	SE06E 010101 C	Realizar al menos tres estudios relacionados con la oferta de servicios en educación continua y a distancia.	2			Secretaría de Extensión e Integración Social
Objetivo SE06E02	Fortalecer la operación de los centros de educación continua de manera integrada, diversificada, innovadora y dinámica a través de la coordinación y colaboración unificada de las dependencias politécnicas que intervienen en el proceso, posibilitando la óptima operación de estos sistemas y el aprovechamiento de los recursos humanos, tecnológicos y materiales destinados a este quehacer educativo.						
SE06E 0201	Diseñar y operar sistemas computarizados de gestión académica de los programas de educación continua y a distancia.	SE06E 020101 C	Operar un sistema permanente de apoyo que permitan la gestión efectiva de los programas de educación continua y a distancia.	2			Secretaría de Extensión e Integración Social



007.- Ampliación de la enseñanza de lenguas extranjeras.

Estrategias		Metas		Prioridad	Cumplimiento			Área Coordinadora
					2007	2008	2009	
Objetivo SA07D01		Fomentar, coordinar y supervisar la actualización de los programas de enseñanza de lenguas extranjeras, considerando los elementos que respondan a las exigencias académicas y a las necesidades de los estudiantes.						
SA07D 0101	Crear el trabajo colegiado para la revisión y actualización de programas de estudio para la enseñanza de lenguas extranjeras.	SA07D 010101 A	Diseñar y conceptualizar los programas de estudio de los idiomas que ofrece el Instituto.	2				Secretaría Académica
Objetivo SA07D02		Contar con una planta docente pertinente que garantice la calidad de los programas de estudio en lenguas extranjeras.						
SA07D 0201	Fomentar, coordinar y supervisar que las unidades académicas que cuentan con cursos extracurriculares de lenguas extranjeras consideren los perfiles determinados por la DFLE para su contratación, así como la estructuración de sus programas de formación y actualización de su planta docente.	SA07D 020101 A	Operar el programa de formación y capacitación permanente para los docentes de lenguas extranjeras.	2				Secretaría Académica
Objetivo SA07D03		Fortalecer en las unidades académicas la cobertura de enseñanza pertinente de lenguas extranjeras a miembros de la comunidad politécnica.						
SA07D 0301	Apoyar a las unidades académicas que no han arrancado cursos extracurriculares de lenguas extranjeras en la implantación de los mismos, y en las que ya los tienen, que oferten nuevas lenguas.	SA07D 030101 A	Elaborar un estudio para determinar la pertinencia de la oferta de lenguas extranjeras.	2				Secretaría Académica



2007

2009



Linea Estratégica de Acción 2:
**Innovación y calidad en la
formación**



008.- Actualización de planes y programas de estudio de nivel medio superior, nivel superior y posgrado, acordes al Modelo Educativo.

Estrategias	Metas	Prioridad	Cumplimiento			Área Coordinadora
			2007	2008	2009	
Objetivo SA08D01	Consolidar el modelo educativo en los niveles medio superior y superior.					
SA08D 0101	Disponer de los mecanismos normativos para poder llevar a cabo la actualización de planes y programas de estudio de manera continua y eficiente.	SA08D 010101 A	Revisar la normatividad existente para el diseño y rediseño de los planes y programas de estudio.	2		Secretaría Académica
SA08D 0102	Formación de cuerpos académicos en el campo específico del diseño y rediseño de planes y programas de estudio.	SA08D 010201 A	Integrar el comité de evaluación curricular en las unidades académicas de los niveles medio superior y superior, para 2007.	1		Secretaría Académica
SA08D 0103	Intensificar la vinculación de las unidades académicas con los sectores productivo y social para retroalimentar los planes y programas de estudio con criterios de calidad, pertinencia y vigencia.	SA08D 010301 A	Incrementar en 70% la actualización y el rediseño de programas de estudio, al término de la administración.	1		Secretaría Académica
Objetivo SA08D02	Fortalecer la vinculación entre las unidades académicas para llevar a cabo acciones conjuntas orientadas al mejoramiento de la calidad de los programas académicos, integrando las experiencias de la investigación y las formas de trabajo inter e intrainstitucionales.					
SA08D 0201	Establecer las sinergias que permitan detectar, difundir y promover las mejores prácticas educativas.	SA08D 020101 A	Conformar ocho redes de colaboración intrainstitucional.	1		Secretaría Académica
Objetivo SA08D03	Ampliar la oferta académica cualitativa y cuantitativamente, acorde con las necesidades sociales, la misión y el Modelo Educativo del Instituto.					
SA08D 0301	Análisis prospectivo de detección de necesidades de formación no atendidas en planes y programas de estudio existentes.	SA08D 030101 A	Integrar un diagnóstico de necesidades de formación no atendidas en planes y programas de estudio existentes.	1		Secretaría Académica
Objetivo SA08D04	Impulsar en los procesos académicos la inclusión de unidades de aprendizaje relacionadas con la cultura ambiental y el desarrollo sustentable que aseguren la formación integral del estudiante.					
SA08D 0401	Promover la dimensión ambiental como eje transversal de los planes y programas de estudio.	SA08D 040101 A	Operar el programa de actividades que incorpore la temática ambiental en las 40 unidades académicas de los niveles medio superior y superior.	1		Secretaría Académica
Objetivo SS08D01	Elaborar los programas de la asignatura de educación física y práctica del deporte e incluirlos en la currícula de estudio de las carreras de los niveles medio superior y superior.					



Estrategias	Metas	Prioridad	Cumplimiento			Área Coordinadora	
			2007	2008	2009		
SS08D 0101	Incluir en la currícula de las carreras de los niveles medio superior y superior los programas de la asignatura de educación física y práctica del deporte.	SS08D 010101 A	Elaborar cuatro programas de la asignatura de educación física y práctica del deporte.	2			Secretaría de Servicios Educativos

009.- Fortalecimiento de la calidad y su reconocimiento externo.

Estrategias	Metas	Prioridad	Cumplimiento			Área Coordinadora	
			2007	2008	2009		
Objetivo SA09D01	Fortalecer la planeación y la evaluación permanente tanto interna como externa de la gestión y de los procesos educativos y la calidad educativa.						
SA09D 0101	Impulsar los procesos de autoevaluación y evaluación externa, para garantizar la calidad del servicio institucional.	SA09D 010101 A	Obtener la certificación en el 10% de los procesos de gestión educativa que coordina la Secretaría Académica.	2			Secretaría Académica
		SA09D 010102 A	Acreditar y mantener la acreditación del 100% de los programas académicos para los que existe organismo certificador.	1			Secretaría Académica
		SA09D 010103 A	Realizar un foro sobre esquemas de autoevaluación y mejora continua en educación, en 2008	2			Secretaría Académica
Objetivo SI09D01	Promover la certificación y acreditación de los planes y programas de estudio de posgrado mediante la evaluación externa para garantizar la calidad de la oferta de este nivel educativo.						
SI09D 0101	Desarrollar de manera colegiada la integración y presentación de propuestas relativas a la incorporación de Programas al Padrón Nacional de Posgrado de Calidad del CONACYT, de conformidad con los lineamientos y requisitos de la convocatoria correspondiente, para incrementar el número de programas de calidad acreditados en el Instituto.	SI09D0 10101B	Incorporar 15 programas adicionales al Padrón Nacional de Posgrado de Calidad del CONACYT, para incrementar la calidad de la oferta educativa institucional, durante el trienio 2007-2009.	1			Secretaría de Investigación y Posgrado
Objetivo SS09A01	Mejorar la operación de los procesos relativos a la prestación de los servicios educativos, para satisfacer con oportunidad y confiabilidad las expectativas que plantea el Modelo Educativo.						



Estrategias	Metas	Prioridad	Cumplimiento			Área Coordinadora	
			2007	2008	2009		
SS09A 0101	Promover la realización de acciones que permitan lograr la certificación de los procesos relacionados con la prestación de los servicios educativos.	SS09A 010101 C	Obtener la certificación de la totalidad de los procesos relativos a la prestación de los servicios educativos, durante el periodo 2007-2009.	2			Secretaría de Servicios Educativos

010.- Innovación del proceso educativo, y de los materiales y medios en los niveles medio superior, superior y posgrado, acordes al Modelo Educativo.

Estrategias	Metas	Prioridad	Cumplimiento			Área Coordinadora	
			2007	2008	2009		
Objetivo SA10D01	Desarrollar materiales de apoyo didáctico impresos, electrónicos y audiovisuales para apoyar las actividades relacionadas con la formación y actualización pedagógica de los docentes del Instituto.						
SA10D 0101	Diseñar materiales educativos, que sirvan como herramientas de apoyo al proceso de aprendizaje de los alumnos.	SA10D 010101 A	Definir la metodología para el diseño, desarrollo, operación y evaluación de materiales educativos, para 2007.	1			Secretaría Académica
SA10D 0102	Promover la formación de grupos multidisciplinarios que desarrollen aplicaciones de tecnología en la educación.	SA10D 010201 A	Integrar en cada unidad académica de los niveles medio superior y superior un equipo de trabajo interdisciplinario para desarrollar materiales educativos, durante 2007-2009.	2			Secretaría Académica
Objetivo SA10D02	Consolidar el Modelo Educativo y establecer los mecanismos para articular el conocimiento con el desarrollo integral del estudiante.						
SA10D 0201	Impulsar en el profesorado de los niveles medio superior y superior el diseño de estrategias que apoyen el logro de resultados de aprendizaje.	SA10D 020101 A	Operar estrategias didácticas dirigidas al logro del aprendizaje para cada programa educativo.	2			Secretaría Académica
Objetivo SA10D03	Fortalecer el uso integral y efectivo de las tecnologías de la información y la comunicación en las unidades académicas de los niveles medio superior y superior, a través de las Unidades de Tecnología Educativa y <i>Campus Virtual</i> (UTECV) para apoyar el desarrollo y expansión de la educación en sus diversas modalidades.						
SA10D 0301	Coordinar con las UTECV la generación y desarrollo de aplicaciones de tecnología educativa, que sirvan como herramientas de apoyo a los procesos educativos.	SA10D 030101 A	Gestionar en el periodo 2007-2009, la mejora en infraestructura de las UTECV en las 40 unidades académicas de los niveles medio superior y superior.	2			Secretaría Académica



Estrategias	Metas	Prioridad	Cumplimiento			Área Coordinadora	
			2007	2008	2009		
Objetivo SA10D04	Consolidar las acciones que permitan incorporar las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso educativo, para mejorar las habilidades y modos de trabajo de los alumnos del Instituto y alcanzar estándares de alto desempeño.						
SA10D 0401	Impulsar el uso de la tecnología educativa en los procesos de enseñanza y de aprendizaje sustentados en ambientes innovadores de aprendizaje.	SA10D 040101 A	Formular los lineamientos que permitan el diseño, desarrollo y operación de proyectos académicos con aplicación en ambientes virtuales de aprendizaje.	2			Secretaría Académica
SA10D 0402	Impulsar el recurso televisivo y videográfico con visión pedagógica y didáctica fincada en la gestión del conocimiento.	SA10D 040201 A	Incorporar en las 40 unidades académicas de los niveles medio superior y superior el recurso televisivo con visión pedagógica y didáctica.	2			Secretaría Académica
Objetivo SA10D05	Contribuir a la formación integral de estudiantes y docentes como una herramienta para su mejor interacción con el entorno nacional e internacional.						
SA10D 0501	Impulsar en la planta docente del Instituto la interacción con sus pares de otras UA y de otras IES como una herramienta para mejorar la calidad educativa nacional.	SA10D 050101 A	Incrementar en 50% la redes de colaboración académica interinstitucionales.	1			Secretaría Académica
Objetivo SA10D06	Impulsar en las unidades académicas la implantación de contenidos educativos digitales con tecnologías de nueva generación.						
SA10D 0601	Promover el desarrollo de contenidos educativos digitales con tecnologías de última generación, que sirvan como herramientas estratégicas al proceso enseñanza-aprendizaje de los docentes.	SA10D 060101 A	Establecer la metodología para el diseño, desarrollo y operación de materiales y contenidos educativos con tecnología de última generación.	1			Secretaría Académica
SA10D 0602	Promover la formación de grupos interdisciplinarios que desarrollen aplicaciones de tecnología en la educación.	SA10D 060201 A	Incorporar a la UTECV de las 40 unidades académicas de los niveles medio superior, un líder en tecnología educativa.	2			Secretaría Académica
		SA10D 060202 A	Desarrollar en cada unidad académica de los niveles medio superior y superior un programa para el desarrollo de materiales educativos en las UTECV con soportes de cómputo multimedia como apoyo al proceso de enseñanza y de aprendizaje.	2			Secretaría Académica
Objetivo SA10D07	Fortalecer el uso integral y efectivo de las tecnologías educativas en las unidades académicas del IPN a través de la UTECV.						



Estrategias		Metas		Prioridad	Cumplimiento			Área Coordinadora
					2007	2008	2009	
SA10D 0701	Apoyar la educación presencial y en línea con sistemas informáticos que favorezcan el desarrollo de ambientes innovadores de aprendizaje.	SA10D 070101 A	Operar en cada una de las 40 unidades académicas de los niveles medio superior y superior, un portal electrónico para la publicación de material educativo en Internet a través de sistemas de administración de contenidos (CMS).	2				Secretaría Académica
Objetivo SA10D08	Consolidar al Centro de Formación e Innovación Educativa como órgano promotor de la innovación educativa, de acuerdo a las necesidades que la reforma institucional demanda.							
SA10D 0801	Lograr que a través de los programas formativos, el impulso y la coordinación de proyectos innovadores y de investigación educativa, que fortalezca el proceso de reforma institucional en marcha en el IPN.	SA10D 080101 A	Operar permanentemente un programa formativo a docentes para impulsar proyectos innovadores y de investigación educativa.	2				Secretaría Académica
SA10D 0802	Establecer convenios específicos de cooperación para la formación de recursos humanos, la innovación educativa, la investigación educativa y de cooperación con instancias de formación e innovación educativa.	SA10D 080201 A	Incrementar en 10% anual el número de convenios de colaboración orientados a la innovación e investigación educativa.	2				Secretaría Académica
		SA10D 080202 A	Establecer seis proyectos específicos de colaboración.	2				Secretaría Académica

011.- Apoyo a las trayectorias formativas: permanencia, éxito académico y aprovechamiento escolar.

Estrategias		Metas		Prioridad	Cumplimiento			Área Coordinadora
					2007	2008	2009	
Objetivo SA11D01	Fortalecer el Programa Institucional de Tutorías (PIT) en apoyo a la formación integral del estudiante.							
SA11D 0101	Coordinar y evaluar el plan de acción tutorial de las unidades académicas del nivel medio superior y el nivel superior.	SA11D 010101 A	Incrementar en 50% el número de tutores capacitados.	1				Secretaría Académica



Estrategias	Metas	Prioridad	Cumplimiento			Área Coordinadora	
			2007	2008	2009		
	SA11D 010102 A Elaborar un estudio para cuantificar el impacto del PIT en los indicadores académicos, identificando propuestas innovadoras para favorecer los indicadores en los campos críticos.	1				Secretaría Académica	
Objetivo SA11D02	Establecer los mecanismos para articular la adquisición del conocimiento con el desarrollo integral del estudiante, que propicie el aprendizaje significativo.						
SA11D 0201	Diversificar el trabajo académico y de investigación hacia la solución de problemas prioritarios.	SA11D 020101 A	Crear al menos ocho células en investigación educativa.	1			Secretaría Académica
Objetivo SA11D03	Incrementar la permanencia, la equidad y la calidad, a través de la ampliación de servicios educativos.						
SA11D 0301	Promover y coordinar la aplicación de acciones tendentes a mejorar permanentemente la permanencia, transición y eficiencia terminal con criterios de equidad y calidad en la formación.	SA11D 030101 A	Incrementar la eficiencia terminal a 65% en el nivel medio superior.	1			Secretaría Académica
		SA11D 030102 A	Incrementar en 3% el índice de retención de alumnos que cursen el primer año de estudios en el nivel medio superior.	1			Secretaría Académica
		SA11D 030103 A	Incrementar la eficiencia terminal a 65% en el nivel superior.	1			Secretaría Académica
Objetivo SA11D04	Contribuir al logro de los propósitos educativos tanto del estudiante como de la institución, proporcionando los apoyos académicos, medios y estímulos necesarios para su formación integral, a través de la atención personalizada durante su trayectoria escolar y revitalizar la práctica docente.						
SA11D 0401	Incorporar en los programas educativos oportunidades de aprendizaje en ambientes diversos, integrando investigación, vinculación, extensión y difusión, así como el apoyo integral, las prácticas profesionales y el servicio social.	SA11D 040101 A	Establecer los lineamientos para la realización de prácticas y estancias profesionales.	2			Secretaría Académica
		SA11D 040102 A	Incorporar 80 alumnos en proyectos de investigación.	2			Secretaría Académica
		SA11D 040103 A	Crear el programa de prácticas y estancias profesionales.	2			Secretaría Académica



012.- Desarrollo y consolidación de las academias y cuerpos colegiados.

Estrategias		Metas		Prioridad	Cumplimiento			Área Coordinadora
					2007	2008	2009	
Objetivo SA12D01	Fortalecer la planeación a través de la evaluación permanente tanto interna como externa de la gestión académico-administrativa y su efecto en la calidad de los procesos educativos.							
SA12D 0101	Establecer y operar el sistema integral de evaluación y seguimiento del trabajo académico.	SA12D 010101 A	Establecer las bases teórico-metodológicas para integrar el sistema de evaluación y seguimiento del trabajo académico.	2				Secretaría Académica
Objetivo SA12D02	Lograr la participación de las academias en la definición y conducción de los procesos de evaluación necesarios, con el propósito de retroalimentar el avance y funcionamiento del Modelo Educativo del Instituto.							
SA12D 0201	Formación y capacitación docente en los campos de la planeación y evaluación educativa.	SA12D 020101 A	Actualizar el funcionamiento de las academias en lo relacionado con sus procesos de evaluación del aprendizaje y retroalimentar los procesos de planeación de las diversas asignaturas que los conforman.	2				Secretaría Académica
Objetivo SI12D01	Incrementar y consolidar la planta académica de alta calidad del Instituto dedicada a las actividades de investigación y posgrado con objeto de contar con personal altamente calificado.							
SI12D 0101	Promover el ingreso y permanencia del personal académico del Instituto al Sistema Nacional de Investigadores (SNI) del CONACYT para mantener el alto nivel de la planta académica del posgrado.	SI12D0 10101A	Llevar a cabo acciones de apoyo a las actividades de investigación del personal académico del Instituto que promuevan su ingreso y permanencia en el SNI, de tal forma que se incremente el número de miembros pertenecientes al sistema en un 20% durante el trienio 2007-2009.	1				Secretaría de Investigación y Posgrado
SI12D 0102	Promover la contratación de personal académico de alta calidad a través de las convocatorias de los Programas de Repatriación y Retención de Investigadores del CONACYT.	SI12D0 10201A	Contratar en el trienio 2007-2009 al menos 20 investigadores a través de las convocatorias de los programas de repatriación y retención de investigadores del CONACYT.	2				Secretaría de Investigación y Posgrado



Estrategias	Metas	Prioridad	Cumplimiento			Área Coordinadora	
			2007	2008	2009		
SI12D 0103	Promover la contratación de personal académico de alta calidad, mediante el Programa Institucional de Contratación de Personal Académico de Excelencia (PICPAE).	SI12D0 10301A	Contratar en el trienio 2007- 2009, ciento veinte investigadores a través del PICPAE, para integrarlos a la planta académica de los posgrados de las diferentes unidades académicas del Instituto.	2			Secretaría de Investigación y Posgrado

013.- Consolidación de los programas de formación, actualización y profesionalización del personal docente, de apoyo y asistencia a la educación y directivo.

Estrategias	Metas	Prioridad	Cumplimiento			Área Coordinadora	
			2007	2008	2009		
Objetivo SA13D01	En el contexto del Modelo Educativo, consolidar la nueva función del docente y la vinculación del aprendizaje con la investigación.						
SA13D 0101	Actualizar el personal docente, con el propósito de generar formas de organización académica flexible, que permita una operación eficiente y eficaz.	SA13D 010101 A	Realizar acciones en las 40 unidades académicas y administrativas para redefinir el papel del docente y del estudiante en los procesos de enseñanza y de aprendizaje.	1			Secretaría Académica
SA13D 0102	Incluir en los programas de formación, actualización y capacitación docente de las unidades académicas, procesos innovadores para la formación integral que permita el trabajo en equipo, así como el respeto a la diversidad cultural.	SA13D 010201 A	Operar el programa de formación, actualización y capacitación del personal docente.	1			Secretaría Académica
Objetivo SA13D02	Fortalecer la capacitación del docente en el uso de las TIC.						
SA13D 0201	Establecer programas de formación y capacitación específicos para la utilización de las TIC.	SA13D 020101 A	Incrementar en 25% el número de docentes con habilidades suficientes para el uso de las tecnologías educativas.	2			Secretaría Académica
Objetivo SA13D03	Renovar la planta académica mediante la selección y contratación de nuevos profesores.						



Estrategias	Metas	Prioridad	Cumplimiento			Área Coordinadora		
			2007	2008	2009			
SA13D 0301	Adecuar los mecanismos de selección y contratación del personal académico a los roles establecidos en el Modelo Educativo.	SA13D 030101 A	Elaborar un estudio para definir los criterios e indicadores cualitativos en los ámbitos de docencia y de investigación, para la selección y contratación de nuevos académicos.	2				Secretaría Académica
Objetivo SA13D04	Promover la actualización de la currícula del nivel medio superior y superior mediante la formación del personal directivo y docente en las competencias vinculadas al diseño curricular propuestas por el Modelo Educativo.							
SA13D 0401	Impulsar programas formativos que permitan el desarrollo de las competencias para el diseño curricular centrado en el aprendizaje.	SA13D 040101 A	Ofertar un programa de actividades formativas a través de ambientes virtuales de aprendizaje.	2				Secretaría Académica
Objetivo SA13D05	Consolidar al Centro de Formación e Innovación Educativa como instancia coordinadora de los procesos de formación del personal docente del Instituto de acuerdo a las necesidades que demanda el Modelo Educativo.							
SA13D 0501	Formar al personal docente en el apropiamiento del Modelo Educativo, a través de programas en diversas modalidades.	SA13D 050101 A	Impartir un curso de inducción para el personal docente de nuevo ingreso de manera semestral.	2				Secretaría Académica
		SA13D 050102 A	Ofrecer a los docentes del IPN el Diplomado de Formación y Actualización Docente para el Modelo Educativo.	2				Secretaría Académica
		SA13D 050106 A	Ofrecer de manera permanente el curso taller "Perspectiva de género en el IPN", en ambientes mixtos.	2				Secretaría Académica
Objetivo SA13D06	Fomentar y posibilitar que los programas de educación continua y a distancia que se ofrezcan a través del <i>Campus Virtual Politécnico</i> y de educación continua, tengan altos niveles de calidad competitiva en el ámbito nacional e internacional, en términos de pertinencia, eficacia y eficiencia.							
SA13D 0601	Capacitar al personal docente y de apoyo del Instituto que participe en el diseño, instrumentación y operación de los servicios de educación continua y a distancia.	SA13D 060101 A	Operar el programa de capacitación para el personal docente y de apoyo que participa en educación a distancia.	2				Secretaría Académica
Objetivo SA13A07	Mejorar el desempeño del personal de apoyo y asistencia a la educación mediante programas de profesionalización.							
SA13A 0701	Establecer un programa integral de capacitación y profesionalización para el personal de apoyo y asistencia a la educación.	SA13A 070101 C	Evaluar y actualizar la totalidad de los programas de formación del personal de asistencia y apoyo a la educación.	2				Secretaría Académica
		SA13A 070102 C	Ofertar 30 cursos al personal de apoyo y asistencia a la educación en modalidad semipresencial.	2				Secretaría Académica



Estrategias	Metas	Prioridad	Cumplimiento			Área Coordinadora	
			2007	2008	2009		
	SA13A 070103 C Instrumentar el programa de capacitación bajo el enfoque de competencias para el personal de apoyo y asistencia a la educación.	2				Secretaría Académica	
	SA13A 070104 C Estructurar y operar el programa de atención al personal con educación básica inconclusa en coordinación con el INEA.	2				Secretaría Académica	
	SA13A 070105 C Estructurar y operar el programa de atención al personal con bachillerato inconcluso en coordinación con la SEP.	2				Secretaría Académica	
Objetivo SA13A08	Potenciar las capacidades y habilidades de gestión y dirección de los cuerpos directivos en todas las unidades académicas y administrativas del Instituto.						
SA13A 0801	Establecer procesos de formación e impulso de políticas innovadoras para la gestión.	SA13A 080101 C	Operar el programa de la profesionalización del personal de mandos medios.	2			Secretaría Académica
Objetivo SA13D09	Promover, a través de cursos específicos, entre el personal docente, de apoyo y directivo de la Institución, una cultura ambiental, que contribuya a la preservación del ambiente y promueva la sustentabilidad.						
SA13D 0901	Coordinar las acciones para ofrecer cursos que promuevan una cultura del medio ambiente que permita el desarrollo de actividades propias del IPN en forma sustentable con su entorno.	SA13D 090101 A	Operar el programa de formación y profesionalización del personal docente, de apoyo y directivo donde el eje central sea la dimensión ambiental.	1			Secretaría Académica



014.- Fortalecimiento de los programas de becas, estímulos y reconocimiento al personal docente y de apoyo y asistencia a la educación.

Estrategias	Metas	Prioridad	Cumplimiento			Área Coordinadora	
			2007	2008	2009		
Objetivo SG14P01	Propiciar que las unidades académicas y administrativas difundan ampliamente, en su respectiva comunidad, la convocatoria para el otorgamiento de distinciones al mérito politécnico, para que aquellos que cumplan con los requisitos participen en el proceso.						
SG14P 0101	Solicitar a las unidades académicas y administrativas una amplia difusión de la Convocatoria de distinciones al mérito politécnico y presentación de sus respectivas propuestas. Reunir a la Comisión de Distinciones al Mérito Politécnico para la consideración de dichas propuestas.	SG14P 010101 C	Conducir anualmente el proceso de entrega de distinciones al mérito politécnico.	2			Secretaría General
Objetivo SA14P01	Revisar y reorientar los programas de estímulos al personal docente para lograr un mayor impacto en el trabajo docente.						
SA14P 0101	Orientar los programas de estímulos al personal docente para fomentar nuevas habilidades y técnicas acordes con la Reforma Académica.	SA14P 010101 C	Revisar y, en su caso, actualizar los programas de estímulos al personal docente y su normatividad.	2			Secretaría Académica
Objetivo SI14P01	Contribuir al fortalecimiento de la investigación en el Instituto mediante el reconocimiento del desempeño de los investigadores.						
SI14P0 101	Operar los programas de estímulos a los investigadores, a fin de reconocer la calidad de su investigación, a través del otorgamiento de estímulos económicos, reconocimientos y premios.	SI14P0 10101 C	Lograr que al menos 700 investigadores del Instituto, cubran los requisitos para recibir el estímulo económico a su desempeño, en los tres niveles académicos, durante el trienio 2007-2009, en función de la disponibilidad.	2			Secretaría de Investigación y Posgrado



015.- Aseguramiento de la calidad en los planteles con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios.

Estrategias		Metas		Prioridad	Cumplimiento			Área Coordinadora
					2007	2008	2009	
Objetivo SA15D01		Coordinar la atención y el dictamen de las solicitudes de reconocimiento de validez oficial de estudios, así como las solicitudes de equivalencia y/o revalidación de estudios realizados.						
SA15D0101	Atender las solicitudes de reconocimiento de validez oficial de estudios.	SA15D010101C	Expedir las convocatorias respectivas, aprobar el dictamen si procede y proponer acuerdo de reconocimiento.	2				Secretaría Académica
Objetivo SA15A02		Asegurar que los planes y programas de estudio que se imparten en unidades académicas con RVOE cumplan con la normatividad vigente.						
SA15A0201	Instrumentar acciones que permitan supervisar permanentemente a los planteles con RVOE.	SA15A020101C	Establecer un programa anual de visitas de inspección y supervisión a los planteles con RVOE, que imparten estudios en los niveles medio superior y superior, para la ratificación o revocación de los acuerdos otorgados por el IPN.	2				Secretaría Académica



2007

2009



**Linea Estratégica de Acción 3:
Responsabilidad y relación con
el entorno**



016.- Operación de la estructura para el funcionamiento del Modelo de Integración Social.

Estrategias		Metas		Prioridad	Cumplimiento			Área Coordinadora
					2007	2008	2009	
Objetivo SE16V01	Asegurar la pertinente relación del IPN con el entorno, en forma participativa y corresponsable, que garantice a sus alumnos una formación de calidad, contribuya al mejoramiento de las tareas institucionales y al desarrollo de la sociedad, así como, mayor reconocimiento nacional e internacional de la labor del Instituto.							
SE16V 0101	Impulsar la integración de los procesos sustantivos institucionales con los procesos de extensión y difusión, vinculación, internacionalización y cooperación, de conformidad con el Modelo Educativo, para garantizar a los alumnos una formación de calidad, contribuir al mejoramiento de las tareas institucionales y al desarrollo de la sociedad, así como, mayor reconocimiento nacional e internacional, de la labor del Instituto.	SE16V 010101 B	Conformar y operar el Consejo de Integración Social.	1				Secretaría de Extensión e Integración Social
SE16V 0102	Promover e incrementar la vinculación del IPN con los distintos sectores de acuerdo con las orientaciones del Modelo Educativo y del Modelo de Integración Social, a través de la operación en red de las UPIS.	SE16V 010201 B	Lograr la operación en red de las UPIS, durante el periodo 2007-2009.	2				Secretaría de Extensión e Integración Social
Objetivo SE16V02	Lograr que los procesos de vinculación y cooperación se realicen en forma permanente entre el IPN con los sectores productivo, social, educativo y gubernamental, con la finalidad de garantizar a sus alumnos una formación de calidad que contribuya al mejoramiento de las tareas institucionales y al desarrollo de la sociedad.							
SE16V 0201	Impulsar la consolidación de programas, mecanismos e instrumentos técnico-normativos de gestión, con base en los Modelos Educativo y de Integración Social, que respondan a las necesidades de Instituto y de los sectores productivo, social, educativo y gubernamental, para garantizar a sus alumnos una formación de calidad que contribuya al mejoramiento de las tareas institucionales y al desarrollo de la sociedad.	SE16V 020101 B	Supervisar la instrumentación del Programa Estratégico de Vinculación, Internacionalización y Cooperación del IPN.	2				Secretaría de Extensión e Integración Social
		SE16V 020102 B	Actualizar permanentemente el Modelo de Integración Social.	1				Secretaría de Extensión e Integración Social
		SE16V 020103 B	Evaluar permanentemente la operación de las Unidades Politécnicas de Integración Social (UPIS).	2				Secretaría de Extensión e Integración Social
		SE16V 020104 B	Operar el Programa de Formación de Emprendedores.	2				Secretaría de Extensión e Integración Social



Estrategias	Metas	Prioridad	Cumplimiento			Área Coordinadora
			2007	2008	2009	
	SE16V 020105 B Operar el Programa de Fomento de la Innovación Tecnológica en el IPN, orientado al desarrollo de innovaciones y a la transferencia de tecnología.	1				Secretaría de Extensión e Integración Social

017.- Vinculación con los sectores social y productivo, para la innovación y el desarrollo empresarial.

Estrategias	Metas	Prioridad	Cumplimiento			Área Coordinadora	
			2007	2008	2009		
Objetivo SE17V01	Identificar las capacidades tecnológicas del Instituto para determinar las acciones de vinculación con los sectores productivo y social.						
SE17V 0101	Elaborar diagnósticos de los sectores productivo y social del país para identificar las áreas en las cuales el Instituto puede contribuir con su potencial técnico y científico a la solución de problemas tecnológicos y de negocios.	SE17V 010101 B	Integrar un equipo multidisciplinario para la realización de estudios sobre prospectiva tecnológica y competitividad, para identificar nichos de oportunidad que permitan la participación local y nacional del Instituto.	1			Secretaría de Extensión e Integración Social
		SE17V 010102 B	Celebrar 1,170 convenios, tanto generales como específicos, de los cuales 539 sean académicos y 631 tecnológicos, en los tres niveles educativos.	1			Secretaría de Extensión e Integración Social
		SE17V 010103 B	Realizar un estudio de factibilidad para la creación de un parque tecnológico en el IPN.	1			Secretaría de Extensión e Integración Social
		SE17V 010104 B	Realizar un estudio anual de análisis de innovación, desarrollo y competitividad empresarial.	1			Secretaría de Extensión e Integración Social
SE17V 0102	Promover la participación de alumnos, profesores e investigadores en actividades con los sectores productivo y social.	SE17V 010201 B	Incrementar, al menos 2%, el número de estancias académicas o de investigación.	2			Secretaría de Extensión e Integración Social



Estrategias	Metas	Prioridad	Cumplimiento			Área Coordinadora	
			2007	2008	2009		
	SE17V 010202 B Desarrollar, al menos, un programa anual que atienda las necesidades detectadas en el sector productivo con la participación de las unidades académicas.	2				Secretaría de Extensión e Integración Social	
Objetivo SE17V02	Consolidar el Programa Institucional de Formación de Emprendedores y Promoción de Empresas Innovadoras.						
SE17V 0201	Desarrollar y establecer sinergias y líneas de acción para ofrecer servicios integrales a los sectores productivo y social.	SE17V 020101 B	Efectuar un estudio para identificar mecanismos de vinculación con los sectores productivo y social.	1			Secretaría de Extensión e Integración Social
		SE17V 020102 B	Incrementar a 258 el número de proyectos de preincubación en los tres niveles académicos.	2			Secretaría de Extensión e Integración Social
		SE17V 020103 B	Operar el sistema de evaluación y monitoreo a los proyectos de emprendedores y a la promoción de empresas innovadoras.	2			Secretaría de Extensión e Integración Social
SE17V 0202	Evaluar las acciones del Programa Institucional de Formación de Emprendedores y Promoción de Empresas Innovadoras.	SE17V 020201 B	Actualizar el Programa Institucional de Formación de Emprendedores y Promoción de Empresas Innovadoras.	2			Secretaría de Extensión e Integración Social
Objetivo SE17V03	Fortalecer el Programa Institucional de Metrología, Normalización y Calidad Industrial.						
SE17V 0301	Promover la acreditación de laboratorios de las unidades académicas y centros.	SE17V 030101 B	Mantener el número de laboratorios acreditados.	1			Secretaría de Extensión e Integración Social
Objetivo SE17V04	Promover una mayor vinculación con el sector productivo y con las instituciones de fomento empresarial, para identificar nuevas oportunidades de negocios y/o de investigación.						
SE17V 0401	Fomentar una estrecha vinculación entre unidades académicas, representantes de organismos empresariales y egresados para facilitar la identificación de oportunidades de negocios innovadores, con un soporte basado en el conocimiento del mercado.	SE17V 040101 B	Realizar 125 eventos con empresarios y técnicos destacados de la industria promoviendo la participación de investigadores, profesores y estudiantes.	2			Secretaría de Extensión e Integración Social
SE17V 0402	Fomentar la vinculación entre profesores, investigadores y estudiantes para aplicar su creatividad y experiencia en la comprensión de la dinámica real de los sectores y empresas que constituyen el mercado laboral.	SE17V 040201 B	Realizar un coloquio anual para el intercambio de experiencias académicas y técnicas en los sectores productivo y social.	2			Secretaría de Extensión e Integración Social



Estrategias	Metas	Prioridad	Cumplimiento			Área Coordinadora		
			2007	2008	2009			
SE17V 0403	Promover una mayor interacción entre las unidades académicas y el sector productivo para la solución de problemas tecnológicos.	SE17V 040301 B	Desarrollar en 24 unidades académicas, programas de naturaleza científica y tecnológica con base en las necesidades detectadas en el sector productivo.	1				Secretaría de Extensión e Integración Social
Objetivo SE17V05	Impulsar la cultura del desarrollo sustentable en el marco del Modelo de Integración Social.							
SE17V 0501	Impulsar la generación de conocimiento sobre desarrollo sustentable del país y fomentar su incorporación al currículo escolar.	SE17V 050101 B	Realizar, al menos, un estudio científico por año en los ámbitos regional y nacional.	2				Secretaría de Extensión e Integración Social
		SE17V 050102 B	Instrumentar una campaña permanente entre la comunidad politécnica sobre el desarrollo sustentable como filosofía de vida.	2				Secretaría de Extensión e Integración Social

018.- Fomento y protección de la propiedad intelectual.

Estrategias	Metas	Prioridad	Cumplimiento			Área Coordinadora		
			2007	2008	2009			
Objetivo SI18I01	Incrementar el número de patentes registradas por Instituto Politécnico Nacional derivadas de los resultados de los proyectos de investigación científica y tecnológica							
SI18I01 101	Identificar, en colaboración con el Centro de Patentamiento IPN-IMPI, aquellos proyectos de investigación científica y tecnológica realizados en las unidades académicas, cuyos resultados puedan dar lugar a patentes susceptibles de explotación comercial.	SI18I01 0101B	Lograr, en el trienio 2007-2009, el registro y otorgamiento de al menos 15 patentes derivadas de los resultados de proyectos de investigación científica y tecnológica.	1				Secretaría de Investigación y Posgrado
Objetivo SE18V01	Fomentar la cultura de propiedad intelectual y el registro de patentes.							
SE18V 0101	Capacitar a los responsables en las unidades académicas en la aplicación de los términos y procedimientos establecidos por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.	SE18V 010101 B	Realizar 138 cursos sobre propiedad intelectual en los niveles superior y posgrado.	2				Secretaría de Extensión e Integración Social



Estrategias		Metas		Prioridad	Cumplimiento			Área Coordinadora
					2007	2008	2009	
SE18V 0102	Registrar los avances que tengan las unidades académicas en el registro de patentes y propiedad intelectual.	SE18V 010201 B	Llevar un control del número de registro de patentes y de propiedad intelectual que han efectuado las unidades académicas.	2				Secretaría de Extensión e Integración Social
Objetivo SE18V02	Operar y fortalecer el Centro de Patentamiento IPN-IMPI.							
SE18V 0201	Propiciar la explotación técnica de patentes generadas en el IPN, mediante la vinculación de expertos para la valuación, negociación y transferencia de la tecnología desarrollada.	SE18V 020101 B	Elaborar un estudio para identificar al interior del IPN, los proyectos susceptibles de ser protegidos por patente o alguna otra figura jurídica.	1				Secretaría de Extensión e Integración Social
		SE18V 020102 B	Ofrecer el servicio de asesoría técnica y administrativa a los investigadores durante el proceso de registro de patentes al interior del Instituto y ante el IMPI.	2				Secretaría de Extensión e Integración Social
		SE18V 020103 B	Operar el Centro de Patentamiento IPN-IMPI.	2				Secretaría de Extensión e Integración Social
Objetivo AG18A01	Impulsar la protección, registro, reconocimiento, aprecio y difusión de la propiedad intelectual que se genere en el Instituto.							
AG18A 0101	Impulsar acciones legales en beneficio de la seguridad jurídica de la comunidad politécnica.	AG18A 010101 C	Apoyar el 100% de las solicitudes de la comunidad politécnica, respecto a la protección de la propiedad intelectual que se genere en el Instituto.	2				Oficina del Abogado General

019.- Consolidación de la cooperación e internacionalización del Instituto y sus actividades académicas.

Estrategias		Metas		Prioridad	Cumplimiento			Área Coordinadora
					2007	2008	2009	
Objetivo SA19V01	Ampliar la participación de profesores, investigadores y estudiantes en actividades cooperación nacional e internacional.							



Estrategias		Metas		Prioridad	Cumplimiento			Área Coordinadora
					2007	2008	2009	
SA19V 0101	Activar los convenios existentes o buscar nuevos que favorezcan la movilidad de estudiantes tanto nacional como internacionalmente.	SA19V 010101 B	Operar el programa de movilidad nacional e internacional de estudiantes.	2				Secretaría Académica
Objetivo SA19V02	Impulsar las actividades de vinculación como el mecanismo para interactuar con el entorno, atendiendo a los problemas sociales, retroalimentándose en aspectos curriculares y generando experiencias en el mundo del trabajo.							
SA19V 0201	Fortalecer la vinculación entre las unidades académicas y con otras IES nacionales para llevar a cabo acciones conjuntas orientadas al mejoramiento de la calidad de los programas educativos.	SA19V 020101 B	Establecer cuatro proyectos que consideren actividades orientadas a fortalecer la vinculación con las IES.	2				Secretaría Académica
SA19V 0202	Mejorar la gestión de los programas educativos, eliminando las limitaciones administrativas y normativas que dificultan la innovación, la flexibilidad de evaluación y el trabajo académico creativo y de calidad.	SA19V 020201 B	Incrementar en 10% el número de docentes participantes en comunidades académicas en red.	2				Secretaría Académica
Objetivo SE19V01	Operar y evaluar las acciones de cooperación e internacionalización que favorezcan la proyección institucional.							
SE19V 0101	Determinar las sinergias que pudieran establecerse entre las unidades académicas para atender las necesidades planteadas en el ámbito nacional e internacional.	SE19V 010101 B	Conformar una red en la que participen las áreas centrales y las unidades académicas y a partir del inventario de los recursos humanos y del equipamiento, se definan estrategias de vinculación para impulsar la proyección nacional e internacional.	2				Secretaría de Extensión e Integración Social

020.- Intensificación del Servicio Social en respuesta a las necesidades del desarrollo nacional.

Estrategias		Metas		Prioridad	Cumplimiento			Área Coordinadora
					2007	2008	2009	
Objetivo SE20E01	Brindar apoyo a comunidades marginadas del país y auxiliar a la población en zonas declaradas en desastre, mediante la participación de brigadas multidisciplinarias de servicio social.							



Estrategias	Metas	Prioridad	Cumplimiento			Área Coordinadora
			2007	2008	2009	
SE20E 0101 Determinar las necesidades de las comunidades marginadas y de la población afectada por desastres, para integrar brigadas interdisciplinarias que les den atención adecuada y oportuna.	SE20E 010101 B Integrar 285 brigadas multidisciplinarias de servicio social, con la participación de alumnos del nivel superior, para atender comunidades marginadas y en zonas de desastre, a grupos sociales vulnerables del país.	1				Secretaría de Extensión e Integración Social
	SE20E 010102 B Atender 2,160 comunidades marginadas y en zonas de desastre y grupos sociales vulnerables del país, con la participación de estudiantes del nivel medio superior y superior del IPN.	1				Secretaría de Extensión e Integración Social
Objetivo SE20E02	Incrementar el número de convenios con los sectores social, público y privado, ofreciendo otras alternativas de programas para la prestación del servicio social, con la finalidad de relacionar al estudiante con su formación integral.					
SE20E 0201 Promover la realización de programas específicos de colaboración en materia de servicio social.	SE20E 020101 B Concertar cinco convenios de colaboración con los sectores público, privado y social, para operar programas conjuntos de servicio social que contribuyan a la formación integral de los estudiantes del IPN.	2				Secretaría de Extensión e Integración Social

021.- Impulso a la relación con los egresados, su seguimiento y evaluación.

Estrategias	Metas	Prioridad	Cumplimiento			Área Coordinadora
			2007	2008	2009	
Objetivo SE21E01	Impulsar la relación del Instituto con los egresados y sus asociaciones, para la concertación de acciones de mutuo beneficio, que contribuyan a la actualización, capacitación y desarrollo profesional de los egresados del IPN.					
SE21E 0101 Formular y operar mecanismos que permitan impulsar la relación del Instituto con sus egresados y asociaciones, para contribuir a la actualización, capacitación y desarrollo profesional de los egresados del IPN con respecto al mercado de trabajo, de	SE21E 010101 B Concertar al menos un convenio de colaboración por año con asociaciones de egresados del IPN, para la actualización y capacitación profesional.	2				Secretaría de Extensión e Integración Social



Estrategias	Metas	Prioridad	Cumplimiento			Área Coordinadora
			2007	2008	2009	
conformidad con el Modelo de Integración Social.	SE21E 010102 B Operar el Sistema Institucional de Seguimiento y Actualización de Egresados.	2				Secretaría de Extensión e Integración Social
	SE21E 010103 B Realizar una campaña permanente de promoción de programas de actualización y capacitación profesional que doten de ventajas competitivas adicionales a los egresados del Instituto.	2				Secretaría de Extensión e Integración Social



2007

2009



**Linea Estratégica de Acción 4:
Conocimiento para el desarrollo
del país**



022.- Fomento y fortalecimiento a la investigación científica y tecnológica, y a la generación y divulgación de productos de impacto para el desarrollo del país

Estrategias		Metas		Prioridad	Cumplimiento			Área Coordinadora
					2007	2008	2009	
Objetivo SA22101		Promover a la investigación educativa dada su importancia en la reforma institucional, buscando mejorar los perfiles académicos de los grupos de investigación.						
SA2210101	Vincular la investigación con la docencia mediante la realización de estudios que permitan actualizar políticas y el modelo de investigación educativa, así como difundir sus resultados.	SA221010101A	Diseñar un taller para la revisión y análisis de las políticas institucionales sobre investigación educativa en colaboración con la SIP.	2				Secretaría Académica
		SA221010102A	Realizar anualmente el Foro de Investigación Educativa, durante el periodo 2007-2009.	2				Secretaría Académica
Objetivo SI22101		Lograr que la investigación en el Instituto sea competitiva a nivel nacional e internacional y tenga impacto social por su pertinencia, generación del conocimiento y desarrollo de tecnología.						
SI2210101	Revisar críticamente los avances y resultados del Instituto en materia de investigación durante 2004-2006 para que, tomando como referencia el Plan Nacional de Desarrollo y el programa sectorial de ciencia y tecnología, se diseñen estrategias para que la investigación en el IPN siga manteniendo una alta calidad e impacto social	SI221010101B	Realizar la actualización del Programa Estratégico de Investigación y Posgrado del IPN, para el trienio 2007-2009.	1				Secretaría de Investigación y Posgrado
SI2210102	Promover la realización de proyectos de investigación científica y tecnológica de alto impacto, que respondan a las necesidades prioritarias del país, a través de la presentación de propuestas ante la instancia institucional correspondiente.	SI221010201B	Registrar anualmente, 1,200 proyectos de investigación científica y tecnológica que respondan a las necesidades prioritarias del país durante el periodo 2007-2009.	1				Secretaría de Investigación y Posgrado
Objetivo SI22102		Contribuir a la formación de recursos humanos de alto nivel, de acuerdo a la normatividad vigente, para asegurar la calidad de la investigación y desarrollo tecnológico en el Instituto.						
SI2210201	Operar y fortalecer el Programa Institucional de Formación de Investigadores a fin de formar recursos humanos de alto nivel en todos los niveles educativos del Instituto.	SI221020101B	Otorgar anualmente, al menos 1,586 becas a estudiantes registrados en el Programa Institucional de Formación de Investigadores del Instituto, en los tres niveles académicos, durante el trienio 2007-2009.	1				Secretaría de Investigación y Posgrado



Estrategias	Metas	Prioridad	Cumplimiento			Área Coordinadora
			2007	2008	2009	
Objetivo DE22101	Promover la investigación de carácter histórico del Politécnico con la finalidad de preservar y fortalecer el pensamiento y filosofía institucional.					
DE2210101	Fomentar la participación de la comunidad politécnica para el desarrollo de proyectos de investigación histórica.	DE221010101B	Realizar 11 proyectos anuales de investigación de carácter histórico.	2		Presidencia del Decanato

023.- Diversificación de los apoyos externos a la investigación y el desarrollo tecnológico.

Estrategias	Metas	Prioridad	Cumplimiento			Área Coordinadora
			2007	2008	2009	
Objetivo SI23101	Impulsar la colaboración con los sectores productivos y de servicios del país mediante la realización de investigaciones tecnológicas de vanguardia para contribuir a la solución de problemas nacionales.					
SI2310101	Promover la realización de proyectos de investigación científica y tecnológica de alto impacto que respondan a las necesidades prioritarias del país, a través de la presentación de propuestas ante las instancias externas que proporcionen financiamiento para el desarrollo de proyectos de investigación en las unidades académicas del Instituto.	SI231010101B	Proponer a instancias externas anualmente 100 proyectos de investigación científica y tecnológica que respondan a las necesidades prioritarias del país, durante el periodo 2007-2009, que realizarán las unidades académicas del Instituto.	1		Secretaría de Investigación y Posgrado
Objetivo SI23102	Promover la oferta de servicios científicos y tecnológicos a los sectores público, social y privado, coordinando la participación de las instancias institucionales competentes, de conformidad con el Modelo de Integración Social del IPN, para incrementar el número de proyectos vinculados realizados por las unidades académicas.					
SI2310201	Coordinar a las instancias institucionales correspondientes para promover la oferta de servicios científicos y tecnológicos susceptibles de proporcionarse a los sectores público, privado y social, por las	SI231020101B	Incrementar en un 10% anual, el número de proyectos vinculados realizados por las unidades académicas, durante el trienio 2007-2009.	1		Secretaría de Investigación y Posgrado



Estrategias	Metas	Prioridad	Cumplimiento			Área Coordinadora	
			2007	2008	2009		
unidades académicas del Instituto, resaltando los beneficios y ventajas de destinar recursos en el desarrollo de investigación aplicada.	SI23I02 0102B Promover la participación de las unidades académicas y centros de investigación en por lo menos una exposición dirigida a empresarios, donde se muestre la oferta de servicios científicos y tecnológicos del IPN, durante el trienio 2007-2009.	2				Secretaría de Investigación y Posgrado	
Objetivo SI23I03	Impulsar las acciones que en materia de investigación y desarrollo tecnológico puedan ofrecer las unidades académicas, hacia los sectores socioeconómicos nacionales o extranjeros, de conformidad con la normatividad aplicable, para asegurarse de satisfacer dichas peticiones.						
SI23I03 301	Coordinar a las instancias institucionales correspondientes para consolidar las acciones de asistencia técnica que les requieran los sectores socioeconómicos.	SI23I03 0101B Incrementar en un 10% anual, el número de acciones de asistencia técnica, realizados por las unidades académicas, durante el trienio 2007-2009.	2				Secretaría de Investigación y Posgrado

024.- Articulación del trabajo de los Centros de Investigación con su entorno

Estrategias	Metas	Prioridad	Cumplimiento			Área Coordinadora	
			2007	2008	2009		
Objetivo SI24I01	Asegurar que las actividades de investigación y formación que realizan los Centros de Investigación, se orienten hacia la atención de las prioridades de las regiones en las que operan, para fortalecer la presencia del Instituto en el país, de conformidad con el Modelo de Integración Social.						
SI24I01 101	Formular y operar, mecanismos e instrumentos que verifiquen la articulación pertinente de las actividades de investigación y formación que realizan los Centros de Investigación, con las necesidades de las regiones donde operan.	SI24I01 0101B Realizar un estudio, por cada Centro de Investigación, que permitan definir la pertinencia de las acciones de investigación y formación que realizan, con respecto a las necesidades del entorno donde operan, durante el trienio 2007-2009.	2				Secretaría de Investigación y Posgrado
Objetivo SI24I02	Promover la realización de proyectos de investigación, en forma conjunta entre los Centros de Investigación y los sectores productivo, social y gubernamental de las regiones donde se ubican, para consolidar la presencia del Instituto en el territorio nacional, de conformidad con el Modelo de Integración Social.						



Estrategias	Metas	Prioridad	Cumplimiento			Área Coordinadora	
			2007	2008	2009		
SI2410 201	Promover ante los gobiernos municipales y estatales, la oferta de servicios y tecnológicos del Instituto Politécnico Nacional.	SI24102 0101B	Elaborar un catálogo de servicios científicos y tecnológicos que ofrecen los Centros de Investigación del IPN que favorezcan el desarrollo de los sectores productivo, social y gubernamental.	1			Secretaría de Investigación y Posgrado

025.- Operación de redes de investigación y generadoras de conocimiento.

Estrategias	Metas	Prioridad	Cumplimiento			Área Coordinadora	
			2007	2008	2009		
Objetivo SA25101	Asegurar la calidad de la investigación educativa y su orientación hacia la búsqueda de soluciones originales e innovadoras a los problemas de desarrollo educativo.						
SA2510 101	Formar células especializadas de investigadores educativos orientadas a generar soluciones a problemas relacionados con la materia.	SA2510 10101A	Conformar una red de investigadores educativos.	2			Secretaría Académica
SA25V02	Consolidar el Programa Ambiental del IPN para contribuir al logro de una conciencia ecológica y el desarrollo sustentable del país.						
SA25V 0201	Integrar, con la participación de la comunidad politécnica, la dimensión ambiental en el quehacer cotidiano de las unidades académicas.	SA25V 020101 B	Crear los comités ambientales escolares en cada unidad académica.	1			Secretaría Académica
		SA25V 020102 B	Instrumentar, previo registro, el programa de manejo ambiental con la participación de alumnos, profesores y trabajadores administrativos.	1			Secretaría Académica
SA25V 0202	Vincular las tareas de investigación científica en materia de preservación de recursos naturales y las labores de educación ambiental.	SA25V 020201 B	Incrementar en 20% los convenios de colaboración con los sectores social y productivo en materia ecológica y desarrollo sustentable y efectuar su seguimiento y evaluación.	1			Secretaría Académica
Objetivo SI25101	Impulsar la conformación de Redes intra e interinstitucionales, nacionales e internacionales, con la Unión Europea e Iberoamérica; en el ámbito nacional con el CINVESTAV, los Centros Públicos de Investigación del CONACYT y con las Instituciones de Educación Superior (IES) públicas y privadas; con la finalidad de desarrollar actividades de investigación científica, de innovación y desarrollo en red, de impartición de posgrados y de movilidad de investigadores docentes y alumnos, para ampliar el impacto social de esta función.						



Estrategias		Metas		Prioridad	Cumplimiento			Área Coordinadora
					2007	2008	2009	
SI2510 101	Conformar redes de investigación y posgrado intrainstitucionales en las áreas prioritarias del Instituto, realizando acciones que amplíen e intensifiquen permanentemente la comunicación con Instituciones Educativas de los sectores público y privado, a efecto de promover la impartición de posgrados y la movilidad de investigadores docentes y alumnos.	SI25101 0101B	Crear al menos tres nuevas redes, intrainstitucionales, en el trienio 2007-2009, en las que la investigación y el desarrollo conjunto, se asuman como una opción preferente para abordar áreas críticas de desarrollo para el país.	1				Secretaría de Investigación y Posgrado
SI2510 102	Crear una unidad que centralice equipo científico de alta tecnología y un laboratorio de producción de micro sistemas electro mecánicos (MEMS) que dé apoyo a la Red de Nanociencia y Micro Nanotecnologías y otras redes del IPN, con el objetivo de optimizar la inversión en equipo científico de alta tecnología, poniéndolo a disposición del mayor número posible de científicos del IPN y de otras instituciones con las que haya colaboración.	SI25101 0201B	Crear en el trienio 2007-2009, el Centro de Nanociencia y Micro Nanotecnología que incluya el laboratorio de producción de MEMS y áreas para la instalación de microscopios de alta resolución y otros equipos de apoyo a la Red de Nanociencias y Micro Nanotecnologías y otras redes del IPN.	1				Secretaría de Investigación y Posgrado
Objetivo SI25102	Fomentar la integración de redes de investigación con instituciones nacionales y del extranjero, para ampliar las opciones formativas de estudiantes y académicos mediante la movilidad inter e intrainstitucional.							
SI2510 201	Impulsar las acciones de movilidad, concertando convenios de colaboración académicos para realizar investigación científica y formación de recursos humanos, con instituciones nacionales e internacionales.	SI25102 0101B	Formular y operar el programa de movilidad e internacionalización de estudiantes y académicos del posgrado del IPN para realizar investigación científica y la formación de recursos humanos, en coordinación con las instancias institucionales correspondientes durante el trienio 2007-2009.	1				Secretaría de Investigación y Posgrado



2007

2009



**Linea Estratégica de Acción 5:
Apoyo a las actividades
académicas**



026.- Innovación y consolidación de los servicios escolares.

Estrategias		Metas		Prioridad	Cumplimiento			Área Coordinadora
					2007	2008	2009	
Objetivo SS26P01		Consolidar la operación del Sistema Institucional de Gestión y Unificación Escolar (SIGUE) en las unidades académicas del Instituto en sus diferentes modalidades educativas, para desconcentrar funciones y responsabilidades de la administración escolar, hacia las unidades académicas.						
SS26P 0101	Ampliar la operación del SIGUE, en las diferentes modalidades y niveles educativos del IPN.	SS26P 010101 C	Mantener la operación del SIGUE en las 40 unidades académicas de los niveles medio superior y superior.	2				Secretaría de Servicios Educativos
		SS26P 010102 C	Operar el SIGUE en los planteles particulares con RVOE, los 12 Centros de Educación Continua, los dos Centros de Idiomas, (CENLEX) y las 24 SEPIS y los 16 Centros de Investigación.	2				Secretaría de Servicios Educativos
Objetivo SS26P02		Implementar mecanismos para regular y homogeneizar el registro y seguimiento de la matrícula escolar en las unidades académicas del Instituto y en planteles particulares con RVOE.						
SS26P 0201	Atender en coordinación con la Secretaría Académica, a los alumnos que soliciten cambio de carrera y/o plantel, así como de equivalencias y revalidaciones de estudios en el nivel medio superior y superior.	SS26P 020101 C	Llevar un control sobre el registro de trámites de equivalencia y revalidación a 1,800 alumnos de nivel medio superior y del nivel superior, durante el trienio 2007-2009.	2				Secretaría de Servicios Educativos
SS26P 0202	Realizar el control del acervo documental e histórico académico de alumnos y egresados, a través del uso de medios electrónicos.	SS26P 020201 C	Digitalizar los expedientes escolares de alumnos para su consulta oportuna mediante medios electrónicos, durante el periodo 2007-2009.	2				Secretaría de Servicios Educativos
Objetivo SS26P03		Promover y difundir los servicios de administración escolar, con el propósito de brindar información veraz y oportuna para los trámites de acreditación escolar.						
SS26P 0301	Difundir a través de la página Web del Instituto, los requisitos que se deben cubrir para otorgar los diferentes servicios escolares que ofrece la Dirección de Administración Escolar.	SS26P 030101 C	Operar el sistema de información y atención vía Internet para la consulta y elaboración de trámites escolares, durante el trienio 2007-2009.	2				Secretaría de Servicios Educativos



027.- Apoyo a la permanencia de los estudiantes.

Estrategias		Metas		Prioridad	Cumplimiento			Área Coordinadora
					2007	2008	2009	
Objetivo SS27P01	Consolidar y ampliar los servicios de salud a estudiantes, con criterios de equidad, para contribuir a mejorar su desempeño académico.							
SS27P 0101	Establecer el Sistema Integral de Servicios de Salud dirigido a la población estudiantil, con el propósito de preservar su salud.	SS27P 010101 C	Operar el Sistema Integral de Servicios de Salud.	2				Secretaría de Servicios Educativos
Objetivo SS27P02	Fortalecer y dar seguimiento a las acciones de los programas de orientación juvenil para satisfacer la demanda de servicios que solicitan los alumnos, así como canalizar y dar seguimiento a los alumnos que así lo requieran a otras instituciones afines.							
SS27P 0201	Diseñar e implantar mecanismos e instrumentos normativos que regulen la operación de los procesos de orientación educativa en el IPN.	SS27P 020101 C	Operar el Programa de Orientación Juvenil.	2				Secretaría de Servicios Educativos
Objetivo SS27P03	Implantar el Sistema Institucional de Becas, Estímulos y Otros Medios de Apoyo para alumnos del IPN, para contribuir a la permanencia de estudiantes en el Instituto.							
SS27P 0301	Integrar los procesos de becas bajo el enfoque de sistemas, estableciendo las bases, términos, condiciones y procedimientos para el otorgamiento, suspensión, cancelación y evaluación de becas, estímulos y otros medios de apoyo del Instituto Politécnico Nacional.	SS27P 030101 C	Diseñar y operar una plataforma informática para la gestión del Sistema Institucional de Becas del IPN, para el 2007.	1				Secretaría de Servicios Educativos
		SS27P 030102 C	Incrementar al menos 5% anual, el número de becas otorgadas a estudiantes del IPN, durante el periodo 2007-2009.	2				Secretaría de Servicios Educativos
SS27P 0302	Búsqueda de nuevas fuentes de financiamiento y consolidación de los convenios establecidos con instituciones gubernamentales y privadas con el Instituto Politécnico Nacional, para el otorgamiento de becas.	SS27P 030201 C	Mantener el número de convenios de colaboración para otorgar becas a los alumnos del IPN, durante el periodo 2007-2009.	1				Secretaría de Servicios Educativos
Objetivo SS27P04	Modernización y ampliación de los servicios proporcionados por los Centros de Apoyo a Estudiantes, para contribuir a la permanencia de los estudiantes en el IPN.							
SS27P 0401	Realizar acciones de equipamiento de los Centros de Apoyo a Estudiantes.	SS27P 040101 C	Equipar cinco Centros de Apoyo a Estudiantes, con salas de usos múltiples, que cuenten con video proyectores y equipos de sonido, durante el trienio 2007-2009.	2				Secretaría de Servicios Educativos
Objetivo SS27P05	Consolidar la operación y funcionamiento de los Centros de Apoyo Polifuncionales, para ampliar su cobertura de atención.							
SS27P 0501	Impulsar la creación de nuevos Centros de Apoyo Polifuncionales.	SS27P 050101 C	Crear dos Centros de Apoyo Polifuncional por año, durante el trienio 2007-2009.	1				Secretaría de Servicios Educativos



028.- Innovación y consolidación de los servicios bibliotecarios.

Estrategias		Metas		Prioridad	Cumplimiento			Área Coordinadora
Objetivo SS28P01	Consolidar el Sistema Institucional de Bibliotecas y Servicios de Información (SIBSI) y fortalecer los servicios que se proporcionan en las bibliotecas de las unidades académicas y administrativas, para que la comunidad politécnica y los usuarios en general dispongan del acervo bibliográfico en los medios y espacios requeridos para las modalidades académicas de la oferta educativa institucional.							
SS28P 0101	Realizar las acciones necesarias para dotar al SIBSI, del acervo requerido, incluyendo la selección y actualización de material bibliográfico en distintos formatos y modalidades que satisfagan los requerimientos de calidad y pertinencia, adecuados al avance científico y tecnológico, con base en los planes y programas de estudio de la oferta educativa institucional.	SS28P 010101 C	Incrementar, al menos 4% anual, el acervo bibliográfico en sus diversos formatos, acorde con los planes y programas de estudio.	2				Secretaría de Servicios Educativos
		SS28P 010102 C	Desarrollar tres proyectos para fortalecer, innovar y asegurar la calidad de los servicios bibliotecarios.	2				Secretaría de Servicios Educativos
Objetivo SS28P02	Promover y facilitar el acceso a la información de la Biblioteca Digital, a través de Internet, en todos los campos del saber de la ciencia y la tecnología, utilizando las tecnologías de la información y la comunicación, para consolidar la operación de la Red Institucional de Bibliotecas (RIB).							
SS28P 0201	Atender la demanda de servicios bibliotecarios a través del uso de las tecnologías de la información y la comunicación con acervo bibliográfico digital y electrónico, acorde con los planes y programas de estudio de la oferta educativa institucional.	SS28P 020101 C	Digitalizar el acervo bibliográfico institucional de las carreras que se imparten en el IPN.	2				Secretaría de Servicios Educativos
Objetivo SS28P03	Identificar las bibliotecas de instituciones educativas y organismos públicos y privados que cuenten con acervo bibliográfico de las carreras que imparte el Instituto, para establecer convenios interbibliotecarios, a fin de contar con servicios bibliotecarios externos de manera temporal, para beneficio de los usuarios de la comunidad politécnica.							
SS28P 0301	Impulsar la creación de espacios de colaboración e intercambio a través de convenios interbibliotecarios, nacionales e internacionales que brinden la oportunidad de generar y desarrollar servicios bibliotecarios de calidad en beneficio de la comunidad politécnica.	SS28P 030101 C	Incrementar en 5% los convenios interbibliotecarios con instituciones educativas y con organismos públicos y privados.	2				Secretaría de Servicios Educativos
Objetivo SS28P04	Contribuir con los fines y las actividades contempladas en el marco de la creación de la Red de Bibliotecas Digitales del Espacio Común de Educación Superior (REBID-ECOES), a través de la disposición de esfuerzos comunes, para resolver necesidades compartidas de acceso a la información con fines académicos.							
SS28P 0401	Impulsar la creación de alianzas estratégicas con otras redes y esquemas de cooperación y colaboración, nacionales e internacionales para facilitar el intercambio de conocimientos con el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.	SS28P 040101 C	Integrar una red de información con fines académicos, durante el periodo 2007-2009.	2				Secretaría de Servicios Educativos



029.- Innovación de los servicios informáticos y de comunicaciones.

Estrategias		Metas		Prioridad	Cumplimiento			Área Coordinadora
					2007	2008	2009	
Objetivo CG29P01	Consolidar e incrementar la eficiencia de los servicios de cómputo y telecomunicaciones para facilitar el acceso e impulsar su utilización en el quehacer institucional de manera confiable, segura y con alta disponibilidad.							
CG29P 0101	Promover la integración del programa para satisfacer los requerimientos básicos de herramientas de cómputo que apoyen el desarrollo de proyectos, actividades, la operación y administración de equipos e infraestructura, conforme a la normatividad establecida.	CG29P 010101 C	Dictaminar la adquisición de las herramientas necesarias para la administración de la infraestructura y el otorgamiento de los servicios informáticos institucionales.	2				Coordinación General de Servicios Informáticos
CG29P 0102	Consolidar la operación del <i>site</i> de cómputo institucional mediante la implementación de proyectos que permitan proporcionar alta disponibilidad de servicios e información a nivel institucional, conforme a los esquemas planteados por el Modelo Educativo y el Modelo de Integración Social.	CG29P 010201 C	Iniciar, durante 2009, el proyecto de habilitación de un <i>site</i> de cómputo alternativo fuera de la Ciudad de México con las condiciones adecuadas para solventar posibles contingencias.	2				Coordinación General de Servicios Informáticos
CG29P 0103	Fomentar la utilización y el control de los servicios institucionales mediante la implementación de un directorio centralizado que permita una administración de usuarios por perfil, inicio de sesión único para aplicaciones institucionales y ágil actualización de datos sobre bajas, altas y modificación de usuarios.	CG29P 010301 C	Consolidar y ampliar la base instalada de las herramientas de administración de la identidad, así como la integración de aplicaciones.	2				Coordinación General de Servicios Informáticos
CG29P 0104	Fomentar la utilización de servicios de mensajería unificada, colaboración en línea, esquemas de seguridad, redundancia y alta disponibilidad; así como de comunicación sincrónica sin uso del ancho de banda disponible para Internet, a través de la instrumentación de servicios avanzados de mensajería que utilicen las herramientas de administración de la identidad.	CG29P 010401 C	Implementar el servicio de mensajería unificada, permitiendo la interacción de los servicios telefónicos, fax y correo electrónico.	2				Coordinación General de Servicios Informáticos
Objetivo CG29P02	Contar con un Sistema Institucional de Información integral que cubra los requerimientos de la comunidad politécnica y entidades externas, para articular los sistemas institucionales y sus productos, con el fin de generar estadísticas, proyecciones, tendencias e indicadores estratégicos que faciliten la toma de decisiones.							



Estrategias		Metas		Prioridad	Cumplimiento			Área Coordinadora
					2007	2008	2009	
CG29P 0201	Promover la automatización y mejora de los procesos institucionales mediante el desarrollo de los sistemas que demanden las unidades responsables del Instituto y consolidar los que se encuentran en operación y administración, buscando canalizar las salidas de información al repositorio del Sistema Institucional de Información.	CG29P 020101 C	Desarrollar el 100% de sistemas de información que soliciten las unidades responsables y consolidar los que se encuentran en operación, mejorando y ampliando sus funcionalidades.	2				Coordinación General de Servicios Informáticos
CG29P 0202	Impulsar la integración de la base de datos institucional a partir del análisis, implantación, revisión y migración de las bases de datos de los procesos académicos, escolares y administrativos del Instituto.	CG29P 020201 C	Integrar la base de datos institucional, de los procesos académicos, escolares y administrativos del IPN.	2				Coordinación General de Servicios Informáticos
Objetivo CG29P03	Consolidar el Portal Web Institucional para proyectar una imagen unificada, difundir información estandarizada, relevante y actualizada, así como facilitar el acceso a la comunidad politécnica y público en general, en la realización de trámites, servicios y gestiones institucionales.							
CG29P 0301	Promover y difundir el desarrollo, establecimiento y consolidación de los mecanismos y proyectos necesarios para contar con un Portal Web Institucional que se caracterice por su imagen e información estandarizada, actualizada, veraz y oportuna, óptimamente administrado y en un ambiente de alta disponibilidad	CG29P 030101 C	Operar el programa de desarrollo y actualización permanente de las aplicaciones e información de las páginas internas y del Portal Web Institucional.	2				Coordinación General de Servicios Informáticos

030.- Desarrollo y fomento deportivo.

Estrategias		Metas		Prioridad	Cumplimiento			Área Coordinadora
					2007	2008	2009	
Objetivo SS30P01	Incrementar anualmente el número de eventos deportivos en el marco del Modelo Educativo del IPN, para promover la participación de deportistas politécnicos en competencias nacionales.							
SS30P 0101	Impulsar la realización de eventos deportivos nacionales.	SS30P 010101 C	Llevar a cabo 84 eventos deportivos anualmente, en el marco del Modelo Educativo.	2				Secretaría de Servicios Educativos
Objetivo SS30P02	Propiciar la vinculación del sistema deportivo del Instituto con asociaciones, instituciones y organizaciones deportivas, a fin de conducir proyectos comunes en materia de cultura física y deporte, para impulsar la participación de deportistas politécnicos en competencias deportivas.							



Estrategias		Metas		Prioridad	Cumplimiento			Área Coordinadora
					2007	2008	2009	
SS30P 0201	Vincular con el exterior las actividades deportivas en todas las unidades académicas que conforman el IPN.	SS30P 020101 C	Concertar tres convenios con diversas asociaciones, instituciones y organizaciones deportivas, durante el trienio 2007-2009.	2				Secretaría de Servicios Educativos
Objetivo SS30P03	Fortalecer la vinculación con los organismos que rigen el deporte estudiantil en los ámbitos nacional e internacional para que los deportistas politécnicos destacados participen en 100% de las actividades que se lleven a cabo.							
SS30P 0301	Suscribir o refrendar convenios de colaboración con organismos rectores del deporte.	SS30P 030101 C	Asegurar la participación anual de 650 deportistas politécnicos destacados en el 100% de los eventos que se lleven a cabo.	2				Secretaría de Servicios Educativos
Objetivo SS30P04	Promover y consolidar la participación de estudiantes en la práctica masiva del deporte, para contribuir a su desarrollo integral.							
SS30P 0401	Impulsar a los alumnos del IPN, la práctica de disciplinas y eventos deportivos.	SS30P 040101 C	Propiciar la participación anual de 11,782 estudiantes en la práctica masiva del deporte.	2				Secretaría de Servicios Educativos
		SS30P 040102 C	Propiciar la participación anual de 1,848 alumnos de los niveles medio superior y superior en la práctica del fútbol americano.	2				Secretaría de Servicios Educativos
Objetivo SS30P05	Desarrollar mecanismos de participación que integren a la comunidad estudiantil politécnica en los eventos deportivos institucionales.							
SS30P 0501	Impulsar la realización de acciones que motiven la participación de la comunidad politécnica, durante la realización de eventos deportivos institucionales.	SS30P 050101 C	Crear el "mosaico colorido de expresión", con la participación de los alumnos politécnicos, durante el periodo 2007-2009.	2				Secretaría de Servicios Educativos

031. Difusión y fomento de la cultura, la ciencia y la tecnología.

Estrategias		Metas		Prioridad	Cumplimiento			Área Coordinadora
					2007	2008	2009	
Objetivo SS31E01	Mantener y ampliar la operación y la oferta de los servicios museológicos y de exhibición que proporcionan el Centro de Difusión de Ciencia y Tecnología y el Planetario "Luis Enrique Erro".							



Estrategias	Metas	Prioridad	Cumplimiento			Área Coordinadora
			2007	2008	2009	
SS31E 0101 Coordinar la operación del Centro de Difusión de Ciencia y Tecnología, en relación a servicios museológicos, el soporte de ingeniería y el mantenimiento de las instalaciones y equipamiento atribuido.	SS31E 010101 C Incrementar al menos 2%, los eventos de divulgación sobre temas de carácter astronómico, así como aspectos temáticos específicos de las disciplinas que cultiva el Instituto.	2				Secretaría de Servicios Educativos
	SS31E 010102 C Desarrollar un proyecto para la creación de una Unidad Museográfica en la Unidad Profesional Adolfo López Mateos.	2				Secretaría de Servicios Educativos
Objetivo SS31E02	Desarrollar un programa estratégico de extensión y difusión, que considere la modernización de la infraestructura cultural y el aprovechamiento de los medios de comunicación, en apoyo a los servicios prestados.					
SS31E 0201 Ampliar y diversificar los mecanismos de promoción y difusión de los servicios de extensión educativa, incluyendo el Canal Once, la página Web, radio, revistas e Internet.	SS31E 020101 C Operar el programa de divulgación de los servicios de difusión cultural para los alumnos y académicos del IPN.	2				Secretaría de Servicios Educativos
SS31E 0202 Dar mayor difusión a las actividades culturales que ofrece el Instituto y ampliar las opciones de participación de la comunidad, y así fortalecer la formación integral del educando.	SS31E 020201 C Ampliar la oferta de actividades artísticas y culturales en el 100% de unidades académicas.	2				Secretaría de Servicios Educativos
	SS31E 020202 C Acrecentar en al menos 2%, el patrimonio artístico cultural del IPN, así como su protección y difusión.	2				Secretaría de Servicios Educativos
SS31E 0203 Fomentar actividades culturales y artísticas de calidad en las que se propicie la participación activa de la comunidad politécnica, la formación de valores y el conocimiento de nuestro patrimonio cultural	SS31E 020301 C Incrementar, al menos 5%, la participación de alumnos, profesores e investigadores en los concursos interpolitécnicos, los talleres artísticos y actividades culturales.	2				Secretaría de Servicios Educativos
Objetivo SS31E03	Apoyar la realización de los eventos culturales institucionales, con mecanismos de participación que integren a la comunidad estudiantil politécnica.					
SS31E 0301 Realizar acciones para detectar alumnos con habilidades musicales y seleccionarlos para conformar una banda musical estudiantil.	SS31E 030101 C Conformar una banda musical estudiantil.	2				Secretaría de Servicios Educativos
Objetivo CS31E01	Difundir y fomentar el quehacer académico, científico, tecnológico, cultural y deportivo a través de espacios contratados con el Canal Once del IPN.					



Estrategias	Metas	Prioridad	Cumplimiento			Área Coordinadora		
			2007	2008	2009			
CS31E 0101	Difundir a través del Canal Once por medio de cápsulas, entrevistas o boletines las actividades de carácter académico, científico, tecnológico o deportivo del IPN.	CS31E 010101 C	Mantener el sistema de vinculación con el Canal Once para difundir el quehacer académico, cultural, deportivo y tecnológico del Instituto, a través de 3,210 actividades de difusión.	1				Coordinación de Comunicación Social

032.- Impulso a la producción editorial politécnica.

Estrategias	Metas	Prioridad	Cumplimiento			Área Coordinadora		
			2007	2008	2009			
Objetivo SE32E01	Impulsar la edición de libros de texto, obras técnicas, científicas y culturales, mediante la operación de mecanismos que fomenten la participación de la comunidad politécnica en su elaboración, para contribuir a la formación integral de los estudiantes y la actualización de los docentes del IPN, así como diversificar el acervo editorial.							
SE32 E0101	Formular y operar mecanismos e instrumentos de fomento a la elaboración de libros de texto y otras publicaciones de carácter técnico, científico y cultural, mediante la participación del personal del IPN en la obra editorial politécnica a través de un proceso participativo integral, para contribuir a la formación integral de los estudiantes, la actualización de los docentes del IPN e incrementar el acervo editorial, conforme al Modelo Educativo.	SE32E 010101 C	Editar 600 títulos e imprimir 600,000 volúmenes de libros de texto, obras técnicas, científicas y culturales, en apoyo a las necesidades de los alumnos y académicos del IPN.	2				Secretaría de Extensión e Integración Social
Objetivo SE32E02	Promover la difusión de la obra editorial del Instituto, mediante la participación en ferias, exposiciones y otros eventos editoriales, para fortalecer la presencia e imagen del Politécnico y facilitar el acceso del acervo de otras casas editoriales a la comunidad politécnica.							
SE32 E0201	Realizar actividades de promoción y difusión de la obra editorial del Instituto, propiciando el intercambio nacional e internacional, con la finalidad de consolidar la presencia del IPN y facilitar el acceso a la comunidad politécnica del acervo de otras editoriales.	SE32E 020101 C	Concertar tres acuerdos de colaboración, en materia de edición y difusión del acervo editorial, con instituciones educativas afines al IPN.	2				Secretaría de Extensión e Integración Social
		SE32E 020102 C	Mantener la operación de las librerías politécnicas y en la medida de las posibilidades presupuestales, crear por lo menos dos durante el trienio con un enfoque multifuncional.	2				Secretaría de Extensión e Integración Social



Estrategias	Metas	Prioridad	Cumplimiento			Área Coordinadora	
			2007	2008	2009		
Objetivo CS32E01	Editar la Gaceta Politécnica (números ordinarios y extraordinarios), con la finalidad de que lleguen oportunamente a todas las unidades académicas y administrativas del IPN, instituciones de educación superior, dependencias del gobierno federal y sociedad.						
CS32 E0101	Editar la Gaceta Politécnica con criterios de calidad total y excelencia en sus contenidos.	CS32E 010101 C	Cumplir con la edición de 51 números de la Gaceta Politécnica para el siguiente trienio.	2			Coordinación de Comunicación Social
Objetivo CS32E02	Imprimir y distribuir los ejemplares de la Gaceta Politécnica, con la finalidad de que lleguen oportunamente a todas las unidades académicas y administrativas del IPN, instituciones de educación superior, dependencias del gobierno federal y sociedad en general.						
CS32 E0201	Imprimir y distribuir los ejemplares de la Gaceta Politécnica, a través de un sistema de logística que asegure su entrega oportuna en tiempo y forma.	CS32E 020101 C	Cumplir con la impresión y distribución de 255,000 ejemplares de la Gaceta Politécnica a todas las unidades académicas y administrativas del IPN, así como a instituciones de educación superior, embajadas y sociedad en general para el siguiente trienio.	2			Coordinación de Comunicación Social
Objetivo DE32E01	Difundir el pensamiento, filosofía, historia y objetivos del Instituto.						
DE32 E0101	Integrar y publicar la revista "El Cronista Politécnico".	DE32E 010101 C	Elaborar cuatro publicaciones anuales de la revista "El Cronista Politécnico", las cuales constan de un tiraje de 10,000 ejemplares.	2			Presidencia del Decanato

033.- Promoción y protección de los derechos de los miembros de la comunidad politécnica e inclusión de la perspectiva de género.

Estrategias	Metas	Prioridad	Cumplimiento			Área Coordinadora	
			2007	2008	2009		
Objetivo SA33P01	Desarrollar una cultura de equidad de género en el Instituto Politécnico Nacional a través de un programa institucional de gestión que permita una formación integral de su comunidad politécnica.						
SA33P 0101	Coordinación de programas integrales de formación y capacitación del personal, así como la atención a la comunidad estudiantil, basándose en el análisis y evaluación de políticas y prácticas de gestión internas del Instituto desde la perspectiva de género.	SA33P 010101 C	Operar el programa de prácticas de gestión interna del Instituto desde la perspectiva de género.	2			Secretaría Académica



Estrategias	Metas	Prioridad	Cumplimiento			Área Coordinadora
			2007	2008	2009	
Objetivo DP33P01	Implantar una cultura participativa de respeto absoluto a los derechos humanos en el IPN, promoviendo su protección, defensa, estudio y divulgación, para que la comunidad politécnica haga uso pleno de sus derechos, en los términos de la declaración correspondiente, bajo los principios de legalidad, imparcialidad, eficiencia y oportunidad.					
DP33P 0101	Investigar las quejas y denuncias que sean presentados por los miembros de la comunidad politécnica.	DP33P 010101 C	Analizar y presentar los casos sobre las presuntas violaciones a los derechos politécnicos.	2		Defensoría de los Derechos Politécnicos
		DP33P 010102 C	Supervisar que el 100% de las recomendaciones formuladas sean atendidas.	2		Defensoría de los Derechos Politécnicos
DP33P 0102	Diseñar y operar mecanismos e instrumentos de educación y capacitación a través de los cuales se promuevan, divulguen, protejan y defiendan los derechos de la comunidad politécnica, para asegurar su pleno respeto.	DP33P 010201 C	Impartir, en coordinación con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, en forma anual durante el trienio 2007-2009, un Diplomado en Derechos Humanos.	2		Defensoría de los Derechos Politécnicos
Objetivo DP33P02	Coadyuvar en el desarrollo armónico del proceso de enseñanza-aprendizaje, a través de la promoción de la tolerancia, la consideración y el respeto a la diversidad de pensamiento, afinidades o preferencias, con la finalidad de impulsar la formación integral de los alumnos del IPN.					
DP33P 0201	Integrar un equipo multidisciplinario de trabajo que participe en el diseño de contenidos de promoción y defensa de los derechos humanos que orienten el desarrollo y ejercicio de valores y derechos de los alumnos del IPN para impulsar su formación integral.	DP33P 020101 C	Formular, para el 2008, un proyecto que permita incorporar a los programas educativos del nivel medio superior y superior del Instituto, asignaturas que desarrollen en los alumnos, el ejercicio de los valores y el reconocimiento de sus derechos y de los demás.	2		Defensoría de los Derechos Politécnicos
Objetivo DP33P03	Garantizar a la comunidad politécnica su libertad de opinión y expresión, de conformidad con la normatividad aplicable, para lograr una convivencia pacífica, armónica y de respeto entre sus miembros.					
DP33P 0301	Promover la realización de acciones de difusión de la normatividad nacional e institucional que regula el ejercicio de la libertad de opinión y expresión, mediante el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación, para asegurar su observancia imparcial, eficiente y oportuna.	DP33P 030101 C	Realizar, a través del empleo de las tecnologías de la información y la comunicación, una campaña de difusión de la normatividad que regula en nuestro país, el ejercicio de la libertad de opinión y expresión, durante el trienio 2007-2009.	2		Defensoría de los Derechos Politécnicos



Estrategias	Metas	Prioridad	Cumplimiento			Área Coordinadora
			2007	2008	2009	
	DP33P 030102 C Detectar cuáles son las prácticas discriminatorias más comunes que se presentan en el Instituto Politécnico Nacional y difundirlas mediante la página Web institucional, para 2008.	2				Defensoría de los Derechos Politécnicos

034.- Acciones de protección a la comunidad.

Estrategias	Metas	Prioridad	Cumplimiento			Área Coordinadora	
			2007	2008	2009		
Objetivo SG34P01	Fomentar en la comunidad politécnica una cultura de protección civil que le permita salvaguardar su vida frente a peligros, riesgos o desórdenes derivados de fenómenos naturales y humanos así como promover acciones para prevenir la violencia y las adicciones en los planteles del nivel medio superior y superior.						
SG34P 0101	Mantener en operación las Unidades Internas de Protección Civil (UIPC) y los Comités de Seguridad y Contra la Violencia (COSECOVI) fortaleciendo su funcionamiento a través de acciones de capacitación y de la supervisión y evaluación de sus actividades.	SG34P 010101 C	Operar las UIPC necesarias para cubrir el 100% de los inmuebles del Instituto.	2			Secretaría General
		SG34P 010102 C	Operar los COSECOVI necesarios para cubrir el 100% de los planteles del nivel medio superior y superior.	2			Secretaría General
		SG34P 010103 C	Capacitar permanentemente al personal que integra las UIPC y los COSECOVI.	2			Secretaría General
		SG34P 010104 C	Supervisar y evaluar por lo menos semestralmente, el funcionamiento y cumplimiento de los programas de trabajo de las UIPC y de los COSECOVI a fin de conocer sus resultados y mejorar su operación.	2			Secretaría General
Objetivo SG34P02	Preservar la integridad física de la comunidad politécnica y el patrimonio institucional.						



Estrategias	Metas	Prioridad	Cumplimiento			Área Coordinadora		
			2007	2008	2009			
SG34P 0201	Fortalecer los servicios de seguridad y vigilancia mediante la aplicación de tecnología de punta que permita hacer más eficientes dichos servicios.	SG34P 020101 C	Llevar a cabo actividades de seguridad y vigilancia a través de la operación de cinco fuerzas de tarea apoyadas con tecnología de punta.	2				Secretaría General
Objetivo SG34P03	Coadyuvar, en coordinación con otras áreas del Instituto, en la promoción de actividades que permitan desarrollar una cultura de la prevención en la comunidad politécnica.							
SG34P 0301	Establecer e implantar, con base en diagnósticos, las acciones y mecanismos necesarios para propiciar, con la participación de todas las áreas del Instituto, la convivencia y el desarrollo armónico en la comunidad politécnica.	SG34P 030101 C	Promover el fortalecimiento de actividades que permitan el desarrollo integral de los alumnos y que contribuyan a la prevención de adicciones y de conductas antisociales mediante la puesta en marcha del Programa Institucional para el Fomento de la Cultura Preventiva del Delito, las Adicciones y la Violencia en el Instituto Politécnico Nacional.	2				Secretaría General
		SG34P 030102 C	Revisar y, en su caso, actualizar el marco normativo para la operación y el funcionamiento de los Comités de Seguridad y Contra la Violencia, planteando nuevos proyectos de mejora continua, supervisando y evaluando de manera periódica sus resultados.	2				Secretaría General
Objetivo SS34P01	Fortalecer y dar seguimiento a las acciones de los programas de orientación juvenil en ambos niveles, de manera específica el relacionado con la clínica de adicciones y tabaquismo.							
SS34P 0101	Jornadas de Escuelas y Espacios Libres de Humo de Tabaco.	SS34P 010101 C	Incrementar en un 50% la cobertura de los edificios públicos libres de humo de tabaco dentro del Instituto.	2				Secretaría de Servicios Educativos



2007

2009



Linea Estratégica de Acción 6:
**Consolidación y modernización
de la gestión institucional**



035.- Actualización de la normatividad institucional y acciones jurídicas.

Estrategias		Metas		Prioridad	Cumplimiento			Área Coordinadora
					2007	2008	2009	
Objetivo AG35A01	Dotar a las dependencias politécnicas de herramientas jurídico-normativas que les permitan cumplir las finalidades del Instituto y ejercer sus atribuciones de manera clara, oportuna y segura, generando un clima de observancia y respeto a la normatividad institucional.							
AG35A 0101	Impulsar acciones legales en beneficio de la seguridad jurídica de la comunidad politécnica y establecer herramientas jurídico-administrativas que permitan generar un clima de observancia y respeto a la normatividad institucional.	AG35A 010101 C	Contar con los servicios de asesoría y representación jurídica que se brinden a todas las unidades académicas y administrativas del Instituto, a través de abogados delegados, y en general a toda la comunidad politécnica.	2				Oficina del Abogado General
		AG35A 010102 C	Lograr relaciones laborales armónicas conforme a las disposiciones legales aplicables.	2				Oficina del Abogado General
		AG35A 010103 C	Actualizar la normatividad politécnica a las necesidades de operación del Instituto, y, en su caso formular, las reformas correspondientes.	1				Oficina del Abogado General
		AG35A 010104 C	Proporcionar, de manera expedita, los mecanismos y trámites para el otorgamiento o revocación de permisos a terceros para el uso, aprovechamiento o explotación temporal de espacios físicos.	2				Oficina del Abogado General
		AG35A 010105 C	Proporcionar información sobre los servicios de carácter jurídico que ofrece la Oficina del Abogado General a la comunidad politécnica.	2				Oficina del Abogado General



036.- Mejora, simplificación e innovación de la gestión técnica.

Estrategias		Metas		Prioridad	Cumplimiento			Área Coordinadora
					2007	2008	2009	
Objetivo ST36A01	Coordinar la integración y funcionamiento de la Comisión Interna de Administración con el propósito de que ese órgano de gobierno sea informado con oportunidad sobre el desarrollo de los programas y proyectos, así como de los recursos utilizados en los mismos.							
ST36A 0101	Integrar la información solicitada para cada sesión, observando íntegramente el cronograma establecido para tal efecto.	ST36A 010101 C	Integrar trimestralmente las carpetas CIDA para su entrega a las instancias correspondientes.	1				Secretaría Técnica
ST36A 0102	Desarrollar la aplicación informática soporte del Sistema Institucional de Información	ST36A 010201 C	Durante 2009 operar el Sistema Institucional de Información como fuente de información oficial.	2				Secretaría Técnica
Objetivo ST36A02	Integrar las herramientas informáticas necesarias a efecto de automatizar los procesos de alcance institucional que conduce la Secretaría Técnica y sus Direcciones de Coordinación							
ST36A 0201	Actualizar permanentemente el SAPMI y adecuarlo a las necesidades de la Secretaría Técnica y de sus Direcciones de Coordinación.	ST36A 020101 C	Actualizar el SAPMI de acuerdo a los requerimientos de planeación.	2				Secretaría Técnica
ST36A 0202	Apoyar a las Direcciones de Coordinación de la Secretaría Técnica en la generación de instrumentos automatizados para el desarrollo de sus funciones	ST36A 020201 C	Operar aplicaciones informáticas que coadyuven a la captura, correlación y reportes técnicos.	2				Secretaría Técnica
Objetivo ST36A03	Consolidar e innovar los procesos de planeación para fortalecer la gestión institucional.							
ST36A 0301	Generar instrumentos técnicos metodológicos que permitan guiar los procesos de planeación.	ST36A 030101 C	Integrar el PDI y 114 PEDMP de acuerdo con los referentes institucionales, federales y sectoriales.	1				Secretaría Técnica
Objetivo ST36A04	Coordinar la actualización de las estructuras orgánicas específicas, así como de los manuales administrativos de las unidades académicas y administrativas.							
ST36A 0401	Analizar las propuestas de modificación de las estructuras orgánicas específicas y funcionales presentadas por las unidades académicas y administrativas.	ST36A 040101 C	Dictaminar el 100% de las propuestas de modificación de estructuras orgánicas específicas y funcionales.	2				Secretaría Técnica
ST36A 0402	Definir los instrumentos metodológicos para la elaboración/actualización de los manuales de organización y de procedimientos de las unidades académicas y administrativas.	ST36A 040201 C	Analizar y dictaminar el 100% de las propuestas de elaboración o actualización de los manuales administrativos de las unidades académicas y administrativas.	2				Secretaría Técnica



Estrategias	Metas	Prioridad	Cumplimiento			Área Coordinadora	
			2007	2008	2009		
Objetivo ST36A05	Elaborar estudios estratégicos que permitan identificar diversos escenarios en los ámbitos educativo, tecnológico y social que permitan al Instituto aprovechar nichos de oportunidad.						
ST36A 0501	Crear los instrumentos metodológicos y técnicos para la conducción estratégica del Instituto.	ST36A 050101 C	Elaborar diez estudios que apoyen la gestión estratégica institucional.	2			Secretaría Técnica
Objetivo ST36A06	Integrar, coordinar y controlar el programa presupuesto anual del Instituto, con fundamento en los lineamientos institucionales de corto y mediano plazo, en congruencia con el Plan Nacional de Desarrollo y los programas sectoriales.						
ST36A 0601	Diseñar, actualizar y difundir los insumos e instrumentos metodológicos que orienten a las unidades académicas y administrativas en la conducción del proceso programático presupuestal.	ST36A 060101 C	Integrar, coordinar y gestionar ante la Secretaría de Educación Pública, el programa regular de inversión, con base en los objetivos y prioridades institucionales.	1			Secretaría Técnica
		ST36A 060102 C	Instrumentar el proceso programático presupuestal y, durante el ejercicio fiscal, las políticas de austeridad presupuestal para su aplicación y observación por las unidades académicas y administrativas.	2			Secretaría Técnica
Objetivo ST36A07	Asegurar la pertinencia de los procesos institucionales de programación y presupuestación, a través del seguimiento y retroalimentación trimestral de las actividades realizadas por las unidades académicas y administrativas, a efecto de orientar criterios de mejora y de toma de decisiones.						
ST36A 0701	Mejorar y evolucionar en el marco del Sistema de Gestión de la Calidad de la Secretaría Técnica, los esquemas trimestrales de seguimiento para que las unidades académicas y administrativas conozcan, a través del Sistema de Administración de los Programas de Mejora Institucional (SAPMI), los efectos de sus avances en los propósitos y proyectos institucionales.	ST36A 070101 C	Integrar el informe institucional y de seguimiento trimestral en sus vertientes programática y presupuestal, a partir de los avances reportados por las unidades académicas y administrativas para que, conociendo su impacto en los proyectos institucionales, los responsables decidan lo pertinente.	2			Secretaría Técnica
Objetivo ST36A08	Actualizar y consolidar el Modelo Institucional de Evaluación, asegurando su operación permanente, sistemática y continua a través de los Sistemas de Evaluación y de Estadística, para valorar los resultados e impacto de las acciones institucionales, rendir cuentas y retroalimentar la toma de decisiones.						
ST36A 0801	Establecer mecanismos de comunicación y de proceso de datos con los organismos externos del Instituto, a fin de proporcionar la información estadística requerida, observando la normatividad sectorial para el manejo de información.	ST36A 080101 C	Para 2009 el Instituto deberá contar con un Sistema de Información interconectado con la Secretaría de Educación Pública, empleando las tecnologías de punta en las comunicaciones.	2			Secretaría Técnica



Estrategias	Metas	Prioridad	Cumplimiento			Área Coordinadora		
			2007	2008	2009			
ST36A 0802	Establecer las normas de manejo de información en todas las unidades de la estructura de organización del Instituto, de acuerdo a su nivel jerárquico.	ST36A 080201 C	Para 2009 todas las unidades responsables del Instituto manejarán su información estadística de acuerdo a la normatividad que para tal efecto genere la Secretaría Técnica, para de esta manera procesarla y consultarla, atendiendo a su nivel jerárquico, lo que definirá los niveles de acceso.	2				Secretaría Técnica

037.- Mejora, simplificación e innovación de la gestión administrativa.

Estrategias	Metas	Prioridad	Cumplimiento			Área Coordinadora		
			2007	2008	2009			
Objetivo SG37A01	Intensificar las acciones en curso para que la comunidad politécnica consolide la cultura y los procesos que ratifiquen la posición del IPN como una institución que transparenta su operación a través de la rendición de cuentas, la racionalidad en el ejercicio del gasto y la prevención de la corrupción.							
SG37A 0101	Emprender acciones integrales que permitan a los órganos calificadoros ubicar al Politécnico como una institución transparente, eficiente y honesta.	SG37A 010101 C	Integrar, por ciclo escolar, la Memoria Anual de Actividades del IPN.	2				Secretaría General
Objetivo SD37A01	Contar con procesos administrativos modernos, eficientes, descentralizados, integrales, ágiles, oportunos y transparentes que permitan una gestión que responda a los requerimientos de las dependencias politécnicas.							
SD37A 0101	Realizar estudios de reingeniería de procesos, así como desarrollos computacionales que soporten los nuevos procesos.	SD37A 010101 C	Revisar los procesos y contar con al menos el 50% de los procesos administrativos modernos, eficientes, descentralizados y en red que respondan a una nueva gestión institucional.	1				Secretaría de Administración
Objetivo SD37A02	Establecer el ejercicio oportuno y eficiente del presupuesto, acorde a las necesidades de las dependencias politécnicas y al calendario correspondiente, en tiempo y forma.							



Estrategias	Metas	Prioridad	Cumplimiento			Área Coordinadora		
			2007	2008	2009			
SD37A 0201	Establecer mecanismos normativos y de seguimiento, fiscalización y transparencia que permitan el ejercicio oportuno y eficiente del presupuesto, revisando con las dependencias politécnicas la evolución del estado presupuestal para retroalimentar sobre el nivel de disciplina presupuestal.	SD37A 020101 C	Ejercer el presupuesto en el 100% de las dependencias politécnicas con criterios de oportunidad y eficiencia, acorde a las necesidades de las dependencias politécnicas y al calendario correspondiente, en tiempo y forma.	1				Secretaría de Administración
Objetivo SD37A03	Establecer una gestión de los recursos humanos eficiente y oportuna que responda a las necesidades de las dependencias politécnicas para dar consecución a los Modelos Educativo y de Integración Social y al Programa Estratégico de Investigación y Posgrado.							
SD37A 0301	La gestión de los recursos humanos será eficiente y oportuna respondiendo a las necesidades de las dependencias politécnicas para dar consecución a los Modelos Educativo y de Integración Social y al Programa Estratégico de Investigación y Posgrado.	SD37A 030101 C	Aplicar semestralmente los mecanismos y estrategias que permitan la operación eficiente del proceso de estructura educativa para la asignación oportuna de recursos humanos.	1				Secretaría de Administración
Objetivo SD37A04	Asegurar que los procesos de la Institución se encuentren libres de actos de corrupción con énfasis especial en las áreas de mayor riesgo.							
SD37A 0401	Establecer mecanismos de identificación de áreas de riesgo, y elaborar programas de acciones concretas de combate directo a la corrupción, implementando además mecanismos de control y campañas de difusión de la responsabilidad de los funcionarios.	SD37A 040101 C	Garantizar que el 100% de los procesos de la Institución se encuentren libres de actos de corrupción.	2				Secretaría de Administración
Objetivo SD37A05	Contar con procesos de gestión administrativa transparentes que generen certeza y confianza en la comunidad politécnica y la sociedad en general.							
SD37A 0501	Difundir los resultados de la gestión en los ámbitos académico, investigación y administrativos entre la comunidad politécnica y la sociedad en general, atender las solicitudes de acceso a la información, así como impartir cursos, talleres y asesorías sobre aspectos básicos de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.	SD37A 050101 C	Atender el 100% de las solicitudes de acceso a información en los tiempos establecidos en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.	2				Secretaría de Administración
Objetivo SD37A06	Contar con estructuras organizacionales flexibles y dinámicas que soporten la operación de los procesos institucionales y permitan consolidar las funciones sustantivas y de apoyo del IPN.							



Estrategias	Metas	Prioridad	Cumplimiento			Área Coordinadora		
			2007	2008	2009			
SD37A 0601	Diseñar acciones que fortalezcan la modernización e innovación de las estructuras organizacionales con procesos ágiles de evaluación, diseño y registro en los ámbitos externo e interno.	SD37A 060101 C	Registrar el 100% de las estructuras organizacionales de la Institución, garantizando las características de flexibilidad y dinamismo que soporten la operación de los procesos institucionales.	1				Secretaría de Administración
Objetivo SD37A07	Garantizar que el Fideicomiso Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico, apoye de manera ágil y oportuna la investigación y el desarrollo tecnológico.							
SD37A 0701	Definir y actualizar los mecanismos, procedimientos, reglas de operación y lineamientos del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico que permitan una gestión eficiente y oportuna de los recursos y la adquisición de bienes y servicios que apoyen directa e indirectamente la investigación y el desarrollo tecnológico en la Institución.	SD37A 070101 C	Contar con mecanismos, procedimientos, reglas de operación y lineamientos actualizados del Fideicomiso Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico.	1				Secretaría de Administración

038.- Construcción, adecuación, mantenimiento y equipamiento de instalaciones académicas y administrativas.

Estrategias	Metas	Prioridad	Cumplimiento			Área Coordinadora		
			2007	2008	2009			
Objetivo SS38P01	Proporcionar atención de calidad en los servicios que brinda el IPN en materia de cultura física y deportiva, a través de acciones de mantenimiento preventivo y correctivo a la infraestructura respectiva.							
SS38P 0101	Dotar, modernizar y diversificar las instalaciones deportivas, los servicios y medios que se utilizan para la extensión y difusión, con criterios que permitan hacer uso óptimo de la infraestructura del Instituto y aquella cuyo usufructo se obtenga por convenio.	SS38P 010101 C	Aplicar el programa de mantenimiento a las instalaciones deportivas que lo requieran, para garantizar la calidad de estos servicios, instrumentando anualmente 160 acciones	2				Secretaría de Servicios Educativos
Objetivo SD38A01	Modernizar y consolidar el equipamiento de laboratorios y talleres con base en los requerimientos del Modelo Educativo, que propicie una formación con calidad y pertinencia y considere la disponibilidad de los recursos.							



Estrategias	Metas	Prioridad	Cumplimiento			Área Coordinadora		
			2007	2008	2009			
SD38A 0101	Elaboración de un programa institucional de modernización de los equipos de talleres y laboratorios, considerando la optimización de la capacidad instalada y los requerimientos de los programas académicos.	SD38A 010101 C	El 100% de los laboratorios y talleres contarán con equipo actualizado que responda a los requerimientos establecidos en los programas académicos.	1				Secretaría de Administración
Objetivo SD38A02	Proporcionar mantenimiento preventivo y correctivo al equipo e instalaciones del Instituto, ponderando su impacto en las funciones sustantivas.							
SD38A 0201	Establecer un programa institucional de mantenimiento preventivo y correctivo al equipo e instalaciones del Instituto.	SD38A 020101 C	El 100% de las unidades del Instituto contarán con un mantenimiento preventivo y correctivo en sus equipos e instalaciones.	2				Secretaría de Administración
Objetivo SD38A03	Sustitución y dotación de mobiliario con base en criterios de deterioro, obsolescencia, apoyo a los programas institucionales y nuevas instalaciones, considerando la disponibilidad de los recursos, necesidades operativas, la funcionalidad de los espacios y la calidad de los servicios.							
SD38A 0301	Elaboración de un programa institucional de identificación de necesidades de mobiliario, considerando la optimización de la capacidad instalada, nuevas necesidades y programas institucionales.	SD38A 030101 C	El 100% de las unidades del Instituto contarán con mobiliario que responda a las necesidades operativas, la funcionalidad de los espacios y calidad de los servicios.	1				Secretaría de Administración
Objetivo CG38A01	Modernizar y consolidar la infraestructura de la red institucional de cómputo y telecomunicaciones para interconectar a las unidades responsables del Instituto, facilitando la comunicación, colaboración y la innovación en la gestión.							
CG38A 0101	Crear las condiciones necesarias en el <i>backbone</i> principal para la incorporación de tecnologías de vanguardia y convergencia tecnológica.	CG38A 010101 C	Consolidar la capa de distribución del <i>backbone</i> principal y modernizar la capa de acceso de las redes LAN de las unidades responsables.	2				Coordinación General de Servicios Informáticos
		CG38A 010102 C	Modernizar y consolidar la operación de la red de datos institucional.	2				Coordinación General de Servicios Informáticos
		CG38A 010103 C	Modernizar el Internet institucional para redistribuir el tráfico de las unidades de los tres nodos principales.	2				Coordinación General de Servicios Informáticos
CG38A 0102	Modernizar y consolidar la operación de la red telefónica del Instituto mediante la implementación de proyectos de migración tecnológica de vanguardia que garantizarán la calidad y portabilidad del servicio.	CG38A 010201 C	Modernizar y consolidar el 36% de la red telefónica institucional.	2				Coordinación General de Servicios Informáticos



039.- Reforzamiento de la imagen institucional.

Estrategias	Metas	Prioridad	Cumplimiento			Área Coordinadora	
			2007	2008	2009		
Objetivo CS39E01	Coadyuvar para la realización de eventos del IPN (ferias y exposiciones) en atención a la naturaleza de los programas institucionales.						
CS39E 0101	Apoyar a las diferentes instancias del Instituto para llevar a cabo eventos dentro o fuera de la institución en atención a la naturaleza del proyecto institucional respectivo.	CS39E 010101 C	Apoyar en el desarrollo de 66 ferias y exposiciones, para el siguiente trienio.	2			Coordinación de Comunicación Social
Objetivo CS39E02	Difundir a la comunidad politécnica y a la sociedad en general el quehacer politécnico.						
CS39E 0201	Desarrollar actividades de información de todas las acciones relacionadas con el ejercicio y manejo de los géneros periodísticos: entrevistas, reportajes y notas informativas (comunicados de prensa); así como realización de versiones estenográficas de discursos del Director General.	CS39E 020101 C	Desarrollar un total de 3,360 actividades de información para el siguiente trienio.	2			Coordinación de Comunicación Social
Objetivo CS39E03	Realizar monitoreos informativos, en las diferentes estaciones de medios electrónicos.						
CS39E 0301	Realizar el seguimiento del acontecer politécnico, nacional y educativo en las diferentes estaciones de medios electrónicos a través de tres cortes informativos diarios de lunes a viernes.	CS39E 030101 C	Realizar un total de 1,905 monitoreos informativos para el siguiente trienio.	2			Coordinación de Comunicación Social
Objetivo CS39E04	Realizar análisis de prensa para evaluar el comportamiento de los medios respecto a las actividades desarrolladas por el IPN.						
CS39E 0401	Realizar estudios en forma diaria, semanal, mensual y anualmente sobre el comportamiento de los medios de comunicación con relación a las diferentes actividades que realiza el IPN.	CS39E 040101 C	Realizar 1,116 análisis de prensa para el siguiente trienio.	2			Coordinación de Comunicación Social
Objetivo CS39E05	Brindar asesoría para el diseño editorial a las escuelas, centros y unidades del IPN.						



Estrategias	Metas	Prioridad	Cumplimiento			Área Coordinadora		
			2007	2008	2009			
CS39E 0501	Atender a las escuelas, centros y unidades del Instituto en el manejo de la imagen gráfica para el diseño de posters, dípticos, folletos, revistas, invitaciones y diplomas, entre otros, de acuerdo a los lineamientos institucionales de imagen gráfica.	CS39E 050101 C	Desarrollar un total de 2,400 actividades en materia de diseño editorial para el siguiente trienio.	2				Coordinación de Comunicación Social
Objetivo CS39E06	Promover el quehacer académico, científico, tecnológico, cultural y deportivo del IPN, a través de la difusión de sus campañas.							
CS39E 0601	Contratar espacios en los medios masivos de comunicación impresos y producción de spots de radio y televisión, así como en medios complementarios, además de estudios de post-campaña.	CS39E 060101 C	Desarrollar un total de 1,620 acciones relacionadas con la difusión de las campañas implementadas por el IPN, para el siguiente trienio.	2				Coordinación de Comunicación Social
Objetivo DE39E01	Fomentar y fortalecer la identidad del Instituto plasmando el pensamiento, filosofía y objetivos desde su origen hasta el momento actual; para consolidar una identidad que genere orgullo, compromiso y se traduzca en fortalecer una imagen Institucional ante la sociedad nacional e internacional.							
DE39E 0101	Fortalecer la identidad politécnica y la promoción de valores históricos a través de la realización de publicaciones, eventos históricos institucionales. Asimismo, fomentar el conocimiento sobre el desarrollo histórico del IPN y de todas las unidades responsables que lo conforman, así como de los personajes que contribuyeron a su engrandecimiento.	DE39E 010101 C	Elaborar anualmente 23 publicaciones enfatizando la imagen institucional y que promuevan y difundan los valores históricos.	2				Presidencia del Decanato
		DE39E 010102 C	Atender anualmente a 500 usuarios que soliciten información histórica y visitas guiadas logrando transmitir los actos trascendentes de la historia del IPN, para fortalecer la identidad politécnica.	2				Presidencia del Decanato



040.- Potenciar la interacción con la estructura de apoyo y auxiliar del IPN: POI, COFAA, XE IPN Canal Once, y CINVESTAV del IPN.

Estrategias	Metas	Prioridad	Cumplimiento			Área Coordinadora	
			2007	2008	2009		
Objetivo SI40A01	Establecer acciones de colaboración y complementariedad entre las unidades académicas y administrativas del Instituto, con el Centro de Investigación y Estudios Avanzados del IPN, en lo relativo a las acciones de formación de investigadores y profesores especializados que promuevan la constante superación de la enseñanza, así como la realización de investigaciones originales en diversas áreas científicas y tecnológicas que permitan elevar los niveles de vida e impulsar el desarrollo del país, con la finalidad de fortalecer la imagen y presencia del Politécnico, a nivel nacional e internacional.						
SI40A0101	Integrar el conjunto de atribuciones y procesos que en forma corresponsables compete tanto a las unidades que integran al IPN como al Centro de Investigación y Estudios Avanzados del IPN, en lo relativo a la formación de investigadores y profesores especializados que promuevan la constante superación de la enseñanza, así como la realización de investigaciones originales en diversas áreas científicas y tecnológicas que permitan elevar los niveles de vida e impulsar el desarrollo del país, para potenciar sus efectos.	SI40A010101C	Formular y operar el Programa de Acciones conjuntas de colaboración y complementariedad entre el IPN y su organismo auxiliar CINVESTAV-IPN, durante el trienio 2007-2009.	2			Secretaría de Investigación y Posgrado Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del IPN
Objetivo ST40A01	Potenciar la sinergia intra institucional así como la interacción con la estructura auxiliar y de apoyo del IPN, a través de una mayor integración funcional y un uso más eficiente de los recursos, impulsando la realización de proyectos y acciones conjuntas de complementariedad, para que se incremente el impacto del quehacer institucional.						
ST40A0101	Identificar el conjunto de procesos y acciones que competen, en forma corresponsable, tanto a las instancias institucionales como las relativas a los órganos de apoyo y organismos auxiliares del IPN.	ST40A010101C	Integrar un estudio estratégico relativo a los procesos que, en forma complementaria, corresponde atender a las unidades del Instituto y a su estructura auxiliar y de apoyo, para el 2008.	2			Secretaría Técnica
Objetivo SD40A01	Establecer acciones de colaboración y complementariedad entre las unidades académicas y administrativas del Instituto, con la Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas, en lo relativo a las acciones de superación académica y actualización permanente de los alumnos, profesores e investigadores, mediante el otorgamiento de becas y apoyos económicos, así como las correspondientes a proveer el equipamiento y mantenimiento necesarios para el correcto funcionamiento de los laboratorios y talleres de las unidades académicas del IPN, con la finalidad de fortalecer la imagen y presencia del Politécnico, a nivel nacional e internacional.						



Estrategias	Metas	Prioridad	Cumplimiento			Área Coordinadora		
			2007	2008	2009			
SD40A 0101	Estructurar al conjunto de atribuciones y procesos que en forma corresponsables competen tanto a las unidades que integran al IPN como a la Comisión de Operación y Fomento de las Actividades Académicas, por medio de los cuales se logra la superación académica y actualización permanente de los alumnos, profesores e investigadores, mediante el otorgamiento de becas y apoyos económicos, así como las correspondientes a proveer el equipamiento y mantenimiento necesarios para el correcto funcionamiento de los laboratorios y talleres de las unidades académicas del IPN, para potenciar sus efectos.	SD40A 010101 C	Formular y operar el Programa de Acciones conjuntas de colaboración y complementariedad entre el IPN y su organismo auxiliar COFAA, durante el trienio 2007-2009.	2				Secretaría de Administración Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas
Objetivo SD40A02	Fortalecer la colaboración y coordinación en los procesos de construcción, remodelación, adaptación de instalaciones que realiza el Patronato de Obras e Instalaciones, así como en el equipamiento de aulas, talleres y laboratorios del IPN que realiza COFAA, que permitan instalaciones eficientes y que respondan a los requerimientos y necesidades de las dependencias politécnicas.							
SD40A 0201	Revisar e integrar los procesos y procedimientos para la realización de obras, equipamiento de aulas, talleres y laboratorios, de acuerdo con la normatividad vigente, a fin de dar sustento a los procesos académicos, fortaleciendo los niveles de coordinación con el POI y la COFAA.	SD40A 020101 C	Participar con el POI en el 100% de los el Programa de Obras del IPN, así como operar con la participación del POI y la COFAA en el Programa de Equipamiento de Aulas, Talleres y Laboratorios.	1				Secretaría de Administración
Objetivo CS40A01	Establecer acciones de colaboración y complementariedad entre las unidades académicas y administrativas del Instituto, con el Canal Once en materia de transmisión y difusión de programas educativos, científicos, culturales, tecnológicos, deportivos y de orientación social, para fortalecer la imagen y presencia institucional, a nivel nacional e internacional.							
CS40A 0101	Articular el conjunto de atribuciones y procesos que en forma corresponsables atienden tanto las unidades que integran al IPN como el Canal Once, a través de los cuales se difunden los logros y avances educativos, científicos, culturales, tecnológicos y deportivos del Politécnico, de conformidad con el Modelo de Integración Social, para potenciar sus efectos.	CS40A 010101 C	Formular y operar el Programa de Acciones conjuntas de colaboración y complementariedad entre el IPN y su órgano de apoyo XE IPN Canal Once, durante el trienio 2007-2009.	2				Coordinación de Comunicación Social XE IPN Canal Once



Epílogo

El quehacer del Instituto Politécnico Nacional corresponde a una vasta obra colectiva, misma que tiene como guías a los Programas Institucional de Mediano Plazo e Institucional de Desarrollo. En la medida en que éstos adquieran realidad y vigencia plenas, proporcionarán las orientaciones necesarias para la conducción de las acciones de los miembros de su comunidad en el proceso de edificación de una de las instituciones educativas más importantes de México. Imaginación, audacia y pasos firmes con la mira puesta en el futuro, harán que LA TÉCNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA sea una realidad que se concrete plenamente cada día.